



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

FACULTAD DE INGENIERÍA  
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

**“MECANISMO ELECTRÓNICO  
DEL MODELO INTEGRAL DE  
DESEMPEÑO DE ÓRGANOS  
DE VIGILANCIA Y CONTROL”**

**TESIS PROFESIONAL**  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
**INGENIERO EN COMPUTACIÓN**

**P R E S E N T A:**

**LAUREANO LAZCANO ELISEO**

**ASESORA DE TESIS:**

**ING. LUCIRALIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**



**CD. UNIVERSITARIA, MÉXICO D.F.**

**SEPTIEMBRE 2008**



UNAM



---

## Agradecimientos

### A MIS PADRES

Me han heredado el tesoro más valioso que puede dársele a un hijo: amor. Sin escatimar esfuerzo alguno, han sacrificado gran parte de su vida para formarme y educarme. La ilusión de su vida ha sido convertirme en persona de provecho, nunca podré pagar todos sus desvelos ni aún con las riquezas más grandes del mundo.

### A MI ESPOSA

Porque eres de esa clase de personas que todo lo comprenden y dan lo mejor de sí mismos sin esperar nada a cambio, porque sabes escuchar y brindar ayuda cuando es necesario, porque te has ganado el cariño, admiración y respeto de todo el que te conoce.

### A MIS HIJOS

Por ser el mejor de los alicientes para seguir luchando y superarme en el ámbito profesional y humano.

### A MIS TIOS JULY E ISRAEL

Porque gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de mis anhelos más grandes de mi vida, fruto del inmenso apoyo, amor y confianza que en mí se depositó y con los cuales he logrado terminar mis estudios profesionales que constituyen el legado más grande que pudiera recibir y por lo cual les viviré eternamente agradecido.

### A MIS HERMANOS

Por ser mis mejores amigos y seguir su ejemplo, ya que admiro su gran talento.

### A MIS AMISTADES

Porque gracias a su apoyo y consejo he llegado a realizar una de mis grandes metas.

### A LA UNIVERSIDAD

Por la oportunidad que me brindó de pertenecer a su comunidad de profesionistas que impulsa el desarrollo social.

### Ing. Luciralia

Su ayuda desinteresada e incondicional, ha dado frutos.

**Eliseo Laureano Lazcano**



UNAM



**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN ..... 5

    INTRODUCCIÓN ..... 6

CAPÍTULO I ..... 13

    EL MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)..... 13

        I.1 Contexto del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control ..... 14

        I.2 Diseño, Integración y Operación del MIDO..... 25

        I.3 Institucionalización del MIDO. .... 44

        I.4 Derivados Básicos del MIDO..... 49

        I.5 Evaluación y resultados del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control. .... 61

CAPÍTULO II ..... 65

    ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO..... 65

        II.1 Problemática detectada del Mecanismo Electrónico del MIDO. .... 66

        II.2 Proveedores de información y usuarios del MEMIDO ..... 67

        II.3 Descripción de procesos ..... 79

CAPÍTULO III ..... 85

    DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO ..... 85

        III.1 Diseño de información del MEMIDO. .... 86

        III.2 Diseño gráfico del MEMIDO. .... 92

CAPÍTULO IV ..... 95

    DESARROLLO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO ..... 95



UNAM



---

IV.1 Programación sistemática .....	96
IV.2 Herramientas de programación .....	110
CAPÍTULO V.....	111
IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO .....	111
V.1 Pruebas de datos ficticios, estrés en el servidor de desarrollo.....	112
V.2 Herramientas de puesta a punto. ....	116
CAPÍTULO VI.....	119
FUNCIONALIDADES.....	119
VI.1 Puesta en línea al servidor de producción. ....	120
VI.2 Productos de salida. ....	120
VI.3 Proceso de mejora continua.....	124
CONCLUSIONES .....	129
BIBLIOGRAFÍA .....	135
APÉNDICE.....	137
GLOSARIO .....	149



**UNAM**



---

# INTRODUCCIÓN



---

## INTRODUCCIÓN

La corrupción es un fenómeno que ha sido reconocido y atendido con especial énfasis en la última década, tanto por organizaciones públicas como organizaciones no gubernamentales, por considerarse como uno de los más graves y complejos problemas a enfrentar en el ámbito nacional e internacional. Por su importancia y por las negativas consecuencias que genera, los gobiernos diseñan e implementan políticas, programas y acciones a efecto de minimizar o eliminar su presencia en los sectores público, privado y social.

El tema del combate a la corrupción en la gestión pública en México, principalmente en la Administración Pública Federal (APF), ha adquirido relevancia. Este creciente interés, durante los últimos años y en la mayoría de los países, radica en la importancia que éste ha ido ocupando en la agenda de los sectores públicos, de las economías y de un exponencial crecimiento de las organizaciones u organismos que dedican parte o la totalidad de sus trabajos al estudio de este fenómeno.

En México, los resultados alcanzados en diversas evaluaciones nacionales e internacionales sobre corrupción representan un impacto negativo que este fenómeno tiene en diversos ámbitos de la sociedad contemporánea, principalmente, en aquellos relacionados con el nivel de gobernanza.

El concepto de gobernanza no es familiar para muchos de nosotros, pero el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia lo incluye, en sus últimas ediciones, definiéndolo como "Arte o manera de gobernar que se propone como



UNAM

## INTRODUCCIÓN



objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía".

De estas evaluaciones, destaca la que ha realizado Transparencia Internacional por más de una década, a un grupo de países, y en la que México ha participado desde 1995, en el Cuadro I, se describen las evaluaciones del índice de percepción de corrupción que ha tenido México de 1995 al 2007.

AÑO	Calificación	Posición (Ranking)
1995	3.18	32 / 41
1996	3.30	38 / 54
1997	2.66	47 / 52
1998	3.3	55 / 85
1999	3.4	58 / 99
2000	3.3	59 / 90
2001	3.7	51 / 91
2002	3.6	57 / 102
2003	3.6	64 / 133
2004	3.6	64 / 146
2005	3.5	65 / 159
2006	3.3	70 / 163
2007	3.5	72 / 179

Cuadro 1

Evaluación de México en el Índice de Percepción de Corrupción 1995-2007.

Fuente: Transparencia Internacional.<sup>1</sup>

La corrupción, para el sector público, puede definirse como: el uso de una posición pública para la obtención de beneficios privados. Su concepción como problema puede analizarse mejor si se vincula con los impactos que produce en los niveles de gobernanza de las sociedades, economías, sectores públicos y naciones. Por ello, los sectores públicos diseñan e implementan políticas a efecto de minimizar tal presencia.

<sup>1</sup> Información obtenida de <http://www.transparency.org> Transparencia Internacional.



UNAM

La corrupción y la opacidad distorsionan políticas, programas y el desempeño gubernamental. De acuerdo con organizaciones internacionales como el Banco Mundial (2003), la corrupción reduce la efectividad de la administración pública y distorsiona el gasto público al desviar recursos de sectores importantes, como salud y educación, a algunos más manejables (corruptibles).

Una de las consecuencias de la distorsión de la implementación de políticas públicas por la corrupción, es que los objetivos y metas estratégicas y operativas no se alcanzan de manera óptima. De hecho, el problema va más allá de tener que gastar recursos en la reducción de riesgos de corrupción, lo que representa costos de oportunidad en el uso de los recursos públicos. Al final del camino, la corrupción afecta por sí misma el estado de derecho y disminuye la confianza en el Estado (Banco Mundial 2003). En cambio, si se logra un mejor desempeño de la administración pública y los ciudadanos perciben que los servicios públicos son presentados con honestidad y efectividad, y que sus contribuciones fiscales generan beneficios para su vecindario, es común que su compromiso para con el programa político se vea fortalecido.

La corrupción afecta la gestión del sector público y tiene importantes implicaciones para que sus procesos de reforma. En las distintas realidades de los sectores públicos, la corrupción puede impedir el éxito de cualquier reforma en el sector público. Así, las reformas de los sectores públicos que no cuentan con estrategias para mejorar la transparencia y honestidad gubernamental, están potencialmente





UNAM

## INTRODUCCIÓN



condenadas al fracaso, lo cual es observable, sobre todo, en aquellos países con elevados niveles de corrupción.

Tales reformas no pueden verse aisladas de otras reformas de gran tamaño para una nación, como las reformas económicas, de desarrollo social en sus diversos componentes o simplemente, de aquellas que buscan mejorar la efectividad y eficiencia en el desempeño del sector público.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) es la instancia, del gobierno federal mexicano, que tiene la misión de abatir los niveles de corrupción en el país, para lo cual, se ha trazado objetivos estratégicos que comparte con el resto de las dependencias y entidades de la APF, tales como: prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad e impulsar la mejora de la calidad de la gestión pública; controlar y detectar prácticas de corrupción; así como sancionarlas.

Las administraciones públicas del mundo, en consonancia con la dinámica de los procesos de crecimiento, democratización, globalización e integración, se encuentran en permanente transformación desde hace más de un cuarto de siglo. En ello, México no ha sido la excepción, ya que la Administración Pública Federal ha impulsado una profunda reforma de gobierno que ha pretendido innovar y fortalecer a las instituciones públicas para que respondan cabalmente a las exigencias de la sociedad y sean capaces de enfrentar los retos del desarrollo nacional.



## INTRODUCCIÓN



UNAM

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública ha cumplido con profunda convicción su misión de impulsar y conducir las acciones estratégicas orientadas a construir un buen gobierno, es decir, un gobierno honesto, eficiente y transparente.

En pocos años, se han tenido avances significativos en la transformación de las instituciones gubernamentales. Baste mencionar que México cuenta hoy con una Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con una Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal que constituyen dos ordenamientos paradigmáticos que están cambiando el rostro del gobierno y propiciando una nueva relación de la ciudadanía con sus autoridades, se ha concebido un proceso de transformación del sector público buscando un amplio consenso sobre las reformas, su adecuada conducción técnica y una orientación de la gestión de gobierno centrada en las expectativas de los ciudadanos.

Dentro de este amplio y profundo proceso, una tarea fundamental ha sido la de revisar y ajustar el rol estratégico de esta Secretaría para con el resto de las dependencias y entidades del Gobierno de la República, lo que ha dado lugar al rediseño de la orientación y evaluación del desempeño de los Órganos Internos de Control (OICs) y de los Delegados y Comisarios Públicos (DCs) de las dependencias y entidades federales, privilegiando como línea de acción en estas tareas, el trabajo en equipo de todos los participantes.

Con el Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control (MIDO) se ha buscado no sólo vigilar y controlar mejor los programas, recursos y acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sino apoyar su



UNAM

## INTRODUCCIÓN



desempeño para que logren exitosamente sus metas y objetivos con honestidad, transparencia y efectividad.

Esta lógica del modelo es lo que marca una diferencia fundamental con la orientación tradicional de control interno y una de las razones por las cuales el MIDO se constituye en una práctica relevante de innovación sin precedente.

Durante cuatro años de vigencia del MIDO, se define un conjunto de indicadores que está orientando los procesos de la Secretaría de la Función Pública hacia la prevención y reducción de riesgos de corrupción y de opacidad y hacia una actuación de creciente corresponsabilidad con el cumplimiento de las funciones sustantivas de las instituciones federales.

Estos mismos indicadores representan un depurado instrumento de evaluación y retroalimentación para mejorar el desempeño operativo de los órganos de vigilancia y control, y medir la percepción que tienen los servidores públicos de las dependencias y entidades sobre su trabajo.

El MIDO será exitoso en la medida que avance para instituir una nueva cultura en esos Órganos de Vigilancia y Control (OVCs), fomentando organizaciones cada vez más inteligentes, flexibles, orientada a resultados, preventivas y capaces de generar productos de alto valor agregado e impacto social.



UNAM



## CAPÍTULO I

### EL MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



### **I.1 Contexto del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control**

El Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control (MIDO) es el mecanismo que la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Coordinación de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC), ha implementado desde 2004 para dirigir y evaluar el desempeño de los Órganos Internos de Control (OICs), y de las áreas que los integran, así como de los Delegados y Comisarios Públicos (DCs). Ello, con la finalidad de orientarlos a lograr, junto con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), resultados en las políticas, metas y prioridades en materia de reducción de riesgos de corrupción y de opacidad, así como de mejora de la eficiencia y la efectividad.

El principal reto del MIDO ha sido constituirse en la herramienta que permita transformar los comportamientos organizacionales de los OICs y DCs y con ello crear una nueva cultura de desempeño basada en una orientación a resultados para lograr una gestión pública efectiva, honesta y transparente de manera corresponsable con las dependencias y entidades de la APF. Lo cual elimine el tradicional enfoque y orientación concebidos para esos órganos.

El MIDO, bajo un esquema de diseño flexible y con metas de mediano y largo plazos, dirige y evalúa el trabajo y resultados de todos los OICs y DCs en materias fundamentales para la gobernanza de la APF.

La racionalidad del MIDO ha implicado que su diseño, lógica interna y orientación se hayan definido a partir del uso de diversos conceptos y teorías, actualmente



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



dominantes en la configuración de procesos de reforma al sector público, principalmente bajo la concepción de la Nueva Gestión Pública y los preceptos desarrollados en el ámbito de la economía. Algunas concepciones básicas e incluidas en la racionalidad del modelo son:

- Incentivos para mejorar el desempeño.
- Metas y objetivos claros,
- Esquema parsimonioso de evaluación que se enfoca sobre lo que es prioritario lograr,
- Indicadores técnicamente sólidos,
- Desempeño evaluado por resultados y no por procedimientos o cumplimientos de procesos o normas,
- Una lógica con mayor libertad para que los sujetos evaluados puedan administrar su trabajo sin controles excesivos,
- Retroalimentación permanente con los evaluados,
- Esquemas de autorregulación,
- Alineación con otros esquemas de planeación y de evaluación (como son las metas fijadas y evaluadas en el Servicio Profesional de Carrera); y
- Operar bajo un esquema de hacer más con lo mismo o con menos, puesto que no implica aumento del personal o los recursos, entre otros.

Esta racionalidad sigue algunos patrones establecidos por otros sistemas o modelos de evaluación o medición de desempeño implementados en países como Reino Unido de la Gran Bretaña, Australia, Estados Unidos o Nueva Zelanda y que, en la literatura, se consideran como casos ejemplares.



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



Bajo el nombre de la Nueva Gestión Pública (*New Public Management*) se ha integrado un conjunto de principios, prácticas, argumentos y enfoques para reformar el desempeño del sector público.

La estructura base del MIDO se constituye por cinco índices que, de manera integral, evalúan a los OICs y DCs (Figura 1), los cuales son:

- Índice de Reducción de Riesgos de Corrupción en la APF. (IRRCO)
- Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad en la APF. (IRROP)
- Índice de Desempeño Institucional de la APF. (IDI)
- Índice de Desempeño Operativo (IDO)
- Índice de Percepción del Desempeño (IPD)

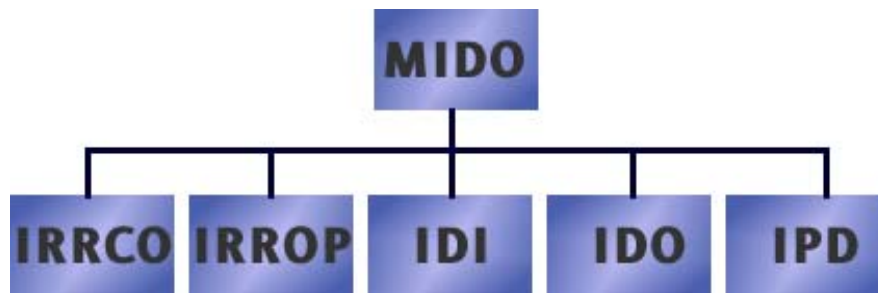


Figura 1.  
Estructura Base del MIDO.

Estos índices se componen por indicadores que evalúan el desempeño de estos actores y de la APF en las materias propias de cada índice. El diseño y evaluación del IRROP corresponden al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) que participa con la SFP en el modelo. Así, de manera integral, el MIDO establece las metas, objetivos, y prioridades que los OICs y DCs deben atender en el desempeño de sus funciones durante cada año y a lo largo de todas las instituciones



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



de la APF, además de las mejoras que deben realizar como producto de su evaluación en los resultados alcanzados en estos trabajos.

El esquema de diseño e integración anual del modelo permite revisar los avances en cada una de las políticas que lo integran. A efecto de alcanzar consenso sobre las prioridades del propio modelo, en esta mecánica de mejora permanente del MIDO participan todos los actores involucrados, esto es OICs, DCs, unidades administrativas de la SFP y el IFAI. Las características técnicas y de consenso han permitido al MIDO constituirse en una práctica comparable con los modelos que en materia se consideran ejemplares a nivel internacional.

Los procesos de cambio institucional y organizacional, implicaron el rediseño de diversos mecanismos de orientación y de operación en la SPF. En primer lugar, a la necesidad de atender un conjunto de problemas derivados de la dirección y desempeño cotidiano de esos órganos, mismos que, de manera sistémica, dificultaban la obtención de resultados positivos frente a las instituciones en las que se encuentran adscritos y, en consecuencia, dificultaban el nuevo papel asignado a la SFP para con el resto de las dependencias y entidades de la APF.

Uno de los problemas centrales que se encontraron en la relación SFP-APF, en lo que refiere al desempeño de OVCs, fue que: “los mecanismos de evaluación formulados y administrados tradicionalmente para los OVCs no generaban los incentivos necesarios ni suficientes para que su desempeño se orientara a garantizar que las instituciones de la APF logaran sus objetivos y metas de manera efectiva, honesta y transparente.” Este problema presentaba dos sustentos básicos:





UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



**1.- Evaluación divergente.** El esquema de evaluación operado de forma tradicional para los OVCs, generaba incentivos negativos para la cooperación entre éstos y las instituciones de la APF.

Por su parte, los OVCs tradicionalmente enfocaban sus esfuerzos hacia el cumplimiento de acciones operativas como: la auditoría, el seguimiento de procesos de responsabilidades, la atención y administración de quejas y denuncias, así como, en términos generales la vigilancia del cumplimiento de la normatividad por los entes vigilados. Estos órganos no consideraban como parte de su función sustantiva aquellos esfuerzos que pudieran apoyar o colaborar con el logro de los objetivos y metas de las instituciones en las que se encontraban asignados. Así, la evaluación de los OVCs se centraban en valorar, de alguna forma, el cumplimiento de acciones operativas, sin considerar u otorgar valor a aquellas acciones de colaboración-contribución para con las instituciones.

Esta orientación u enfoque tradicional dificultó, de manera general, que los OVCs fueran vistos como apoyos para el desempeño de las instituciones y, en algunos casos, propició que fueran percibidos como limitantes u obstáculos para un mejor desempeño, como se puede observar en la Figura 2:

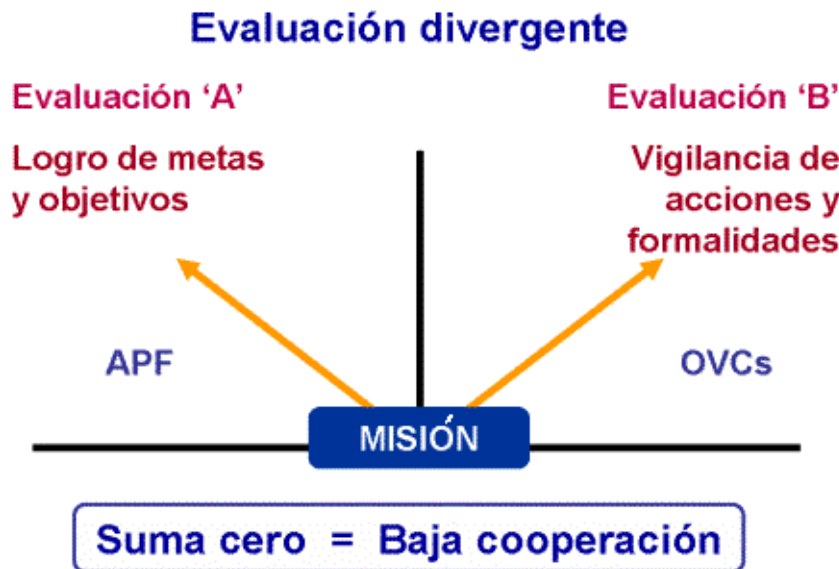


Figura 2.  
Evaluación Divergente

**2. Orientación divergente.** Como resultado de esta orientación tradicional y de su forma de evaluación en los OVCs, estos órganos tenían bajos incentivos formales y reales para contribuir al buen desempeño de las instituciones.

Adicionalmente, también se podía tener la percepción de que las instituciones de la APF no eran proactivas en la reducción de riesgos de opacidad y de corrupción. Esta potencial percepción deriva del hecho de que algunas instituciones pudieran ser, únicamente, reactivas en estas materias sólo en la medida en que existieran solicitudes de una instancia externa, como lo es tradicionalmente alguna instancia de vigilancia o fiscalizadora o, aún hoy, el propio Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Pareciera entonces, que las tareas de fomento a la transparencia y combate a la corrupción no eran prioritarias para las instituciones, lo que implicaría un bajo nivel de cumplimiento de los objetivos en las mismas y la nula institucionalización de



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



prácticas cotidianas en dichas materias, de las cuales son primariamente responsables todas las instituciones de la APF, bajo la coordinación de la SFP. Esta circunstancia se refiere en la Figura 3:

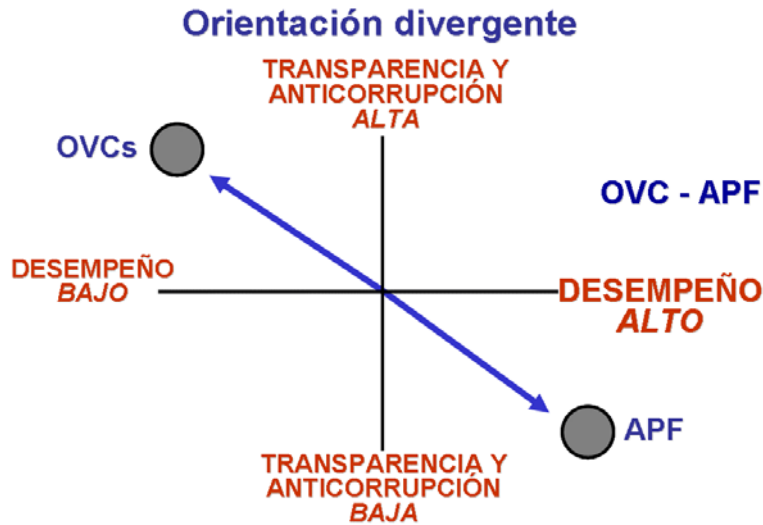


Figura 3.  
Orientación Divergente

Esta situación generó, a través del tiempo, la percepción de que los Órganos Internos de Control agregaban poco valor para la APF. Algunos hallazgos de un primer sondeo de opinión sobre el trabajo de los OVCs se presentan a continuación:

- La actividad de los OICs se percibe centrada en la auditoría.
- El enfoque preventivo de los OVCs se considera deficiente.
- Existe un enfoque de 'cumplimiento' más que de 'logro' en objetivos y metas.
- Se ha enfatizado la función fiscalizadora, pero con sanciones de bajo impacto y altos costos.
- Los programas de auditoría tradicionalmente se han desvinculado del análisis de riesgo de corrupción, efectividad gubernamental y de lo que es útil para la institución.
- La rentabilidad de las auditorías se considera baja por sus altos costos.



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



- Los procesos de los OICs se perciben fragmentados.
- Los objetivos de los OVCs se perciben desalineados de los objetivos de la APF.
- Hay incentivos divergentes en pro de la transparencia y el combate a la corrupción.
- Los sistemas de medición y evaluación de OVCs han sido poco efectivos para incentivar la cooperación entre éstos y las instituciones.
- Se perciben resultados de los OICs con altos costos políticos, económicos y de imagen para la Secretaría de la Función Pública.

La evaluación y orientación divergentes fueron los dos problemas base por los que se definió la necesidad de encontrar políticas y mecanismos que modificaran radicalmente el desempeño de los OVCs en correspondencia con las políticas y prioridades de la SFP y del Gobierno de la República.

**Orientación del MIDO.** Identificados los problemas a resolver en el desempeño de los OVCs, para lograr que su orientación y evaluación los incentive a ser corresponsables con las metas y objetivos de la APF, al tiempo que ejercieran sus funciones con apego a su marco normativo y con mayores nivel de eficacia y calidad, la SFP, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, dirige y coordina los trabajos de diseño, integración, operación y evaluación del MIDO, en los que participan los OICs, los DCs, y las unidades administrativas de la SFP y el IFAI, en el marco de su autonomía.

Derivado de estos trabajos, el MIDO se ha orientado, en principio, a buscar la consolidación de una óptima relación entre la SFP y la APF, donde se alcancen la visión y misión descritas, al tiempo que se satisfagan las políticas y prioridades de la



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



SFP acordes con su marco institucional y, de manera importante, acordes con las expectativas del Gobierno de la República en las materias a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

Una cualidad del marco regulatorio en el que se establece el MIDO, de manera clara, se establecen las reglas que los sujetos involucrados deben seguir, no sólo en el proceso de diseño, sino en todos los procesos que conforman el MIDO, a saber, diseño, integración, operación, evaluación y control. Asimismo, es un marco institucional flexible, con la finalidad de que el modelo pueda, desde su diseño, ajustarse para incluir nuevas prioridades y políticas que deba atender y operar la SFP, siempre bajo el esquema de orientación y evaluación del desempeño por resultados.

En términos de su orientación y en correspondencia con su marco regulatorio, el MIDO y la CGOVC tienen el mismo objetivo:

“Garantizar que los Órganos Internos de Control y los delegados y comisarios públicos, contribuyan a reducir riesgos de corrupción y de opacidad en la APF, así como hacer efectiva la operación de ésta, mediante una adecuada relación con las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y la PGR, con un enfoque preventivo del control, una correcta vigilancia de la gestión pública y una efectiva aplicación de medidas correctivas”.

A partir de esta orientación estratégica, el MIDO se fundamenta en los siguientes principios:

- Asegurar en los OVCs un desempeño enfocado a resultados y eliminar el enfoque de cumplimiento y de acciones de bajo impacto.



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



- Evaluar resultados de los OVCs en materia de: reducción de riesgos de corrupción, reducción de riesgos de opacidad, fortalecimiento del desempeño de las instituciones, desempeño en el ejercicio de sus atribuciones normativas y de alcanzar una adecuada relación con las instituciones de la APF.
- Generar una nueva cultura organizacional en el desempeño de los OVCs a partir de comportamientos orientados hacia las políticas y prioridades de la SFP.
- Dirigir a los OVCs para que sean corresponsables en el logro de metas y objetivos de las instituciones y que su contribución en materia de honestidad, transparencia y efectividad institucional sea percibida como positiva.
- Instituirse como la base para dirigir y administrar la planeación, operación y evaluación de los OICs, de las áreas que lo integran, y de los DCs, así como para alinear sus actividades conforme a las políticas, metas y prioridades que fije la SFP.
- Constituirse en un mecanismo útil para la toma de decisiones en los niveles estratégicos de la SFP.
- Minimizar los costos en la gestión de OVCs a efecto de permitir un enfoque a lo prioritario, base del MIDO.

En el mediano y largo plazos, este modelo ha buscado potenciar que los objetivos de los OVCs y de las instituciones de la APF sean convergentes, generando así una cultura de permanente cooperación de los OVCs para lograr resultados positivos en materia de transparencia, reducción de riesgos de corrupción y efectividad en las instituciones (Figura 4):

## CORRESPONSABILIDAD Y RESULTADOS

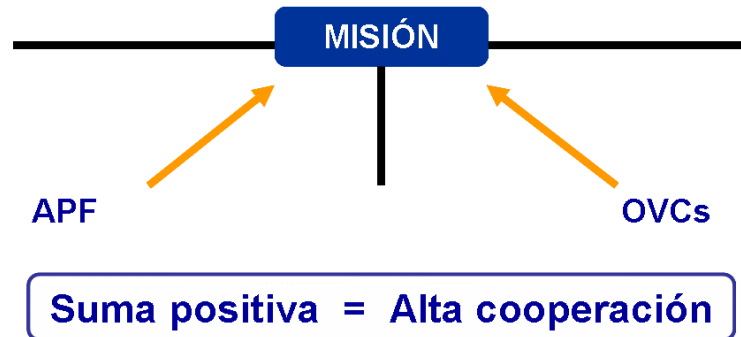


Figura 4.  
 Orientación y Evaluación Convergente

De igual forma y en consecuencia de su operación, el MIDO ha buscado que en el mediano y largo plazos, el trabajo conjunto de la SFP, los OICs y DCs, el IFAI y las dependencias y entidades, permitan que la APF en su conjunto y de manera sistemática tenga un efectivo nivel de desempeño caracterizado por un alto nivel de transparencia y honestidad, como se muestra en la Figura 5:

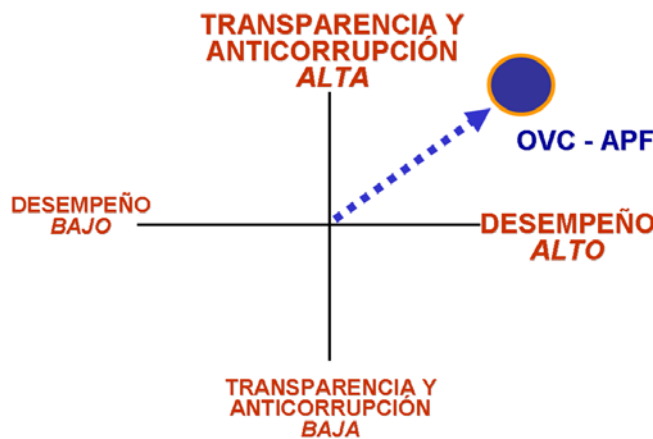


Figura 5.  
 Desempeño y Transparencia

Una prioridad del MIDO para los años venideros, deriva de su necesidad por fortalecer aquellos componentes que permitan, desde el trabajo propio de la APF, alcanzar un mejor nivel de gobernanza (*governance*). Elementos que hasta ahora se



UNAM

han integrado en el modelo y que pueden encontrarse en sus índices de reducción de riesgos de corrupción, reducción de riesgos de opacidad y de desempeño institucional (mejora regulatoria, digitalización, profesionalización, calidad de servicios públicos).

## **I.2 Diseño, Integración y Operación del MIDO.**

El MIDO, desde su implementación, ha buscado consolidarse como el mecanismo de dirección y evaluación integral del desempeño de los OVCs, a partir de una estructura de incentivos que permite asegurar un enfoque de trabajo hacia tres dimensiones fundamentales:

1. Lograr que los OVCs sean corresponsables en el logro de metas y objetivos de las instituciones y que su contribución en materia de honestidad, transparencia y efectividad institucional sea percibida como positiva y con agregación de valor.
2. Lograr que los OVCs ejerzan adecuadamente sus atribuciones normativas de acuerdo con las políticas y prioridades de la SFP y que sean reconocidos por las instituciones en su desempeño.
3. Lograr que los OVCs y la APF se enfoquen a alcanzar resultados institucionales y eliminen el enfoque orientado al cumplimiento de acciones y operaciones de bajo impacto.

En la lógica y estructuras internas del MIDO, se ha adoptado a la evaluación como su principal estrategia, al considerarse ésta como generadora de los incentivos necesarios para lograr que el desempeño de los OVCs se enfoque a resultados y en total alineación con las políticas y prioridades de la SFP.

El MIDO evalúa resultados de los OVCs para garantizar:





UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



1. Transparencia en la información y gestión de las instituciones.
2. Reducción de riesgos de corrupción en las instituciones.
3. Contribución efectiva para que las instituciones logren sus objetivos y metas.
4. Un adecuado ejercicio de las atribuciones normativas, principalmente en cuanto a:
  - Un enfoque preventivo del control.
  - Una correcta vigilancia de la gestión pública.
  - Una efectiva aplicación de medidas correctivas.
5. Una buena relación con las instituciones.

En términos de diseño, la estructura base del MIDO se integra a partir de un modelo lineal simple que integra cinco índices, cuatro de los cuales orientan y evalúan el desempeño estratégico de los OVCs y uno evalúa el desempeño operativo de estos órganos, como se muestra en la Figura 6. A su vez, cada uno de estos índices se conforman por un conjunto de indicadores, determinados para cada ejercicio.



UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)

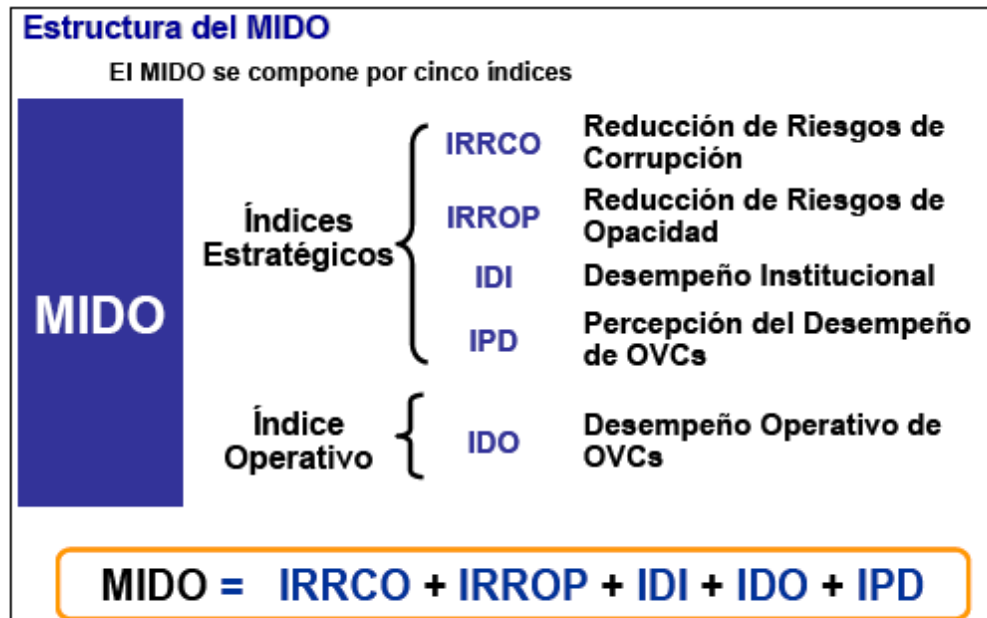


Figura 6.  
Estructura del MIDO

**1.- Índices Estratégicos:** Son los índices que se relacionan para evaluar la corresponsabilidad de los OVCs en el logro de metas y objetivos de las instituciones, así como su contribución en materia de honestidad, transparencia y efectividad institucional. Son índices estratégicos los siguientes cuatro:

**a) Índice de Reducción de Riesgos de Corrupción en la APF (IRRCO),** mide el avance de las instituciones de la APF en la reducción de riesgos de corrupción dentro de su respectivo ámbito de competencia.

**b) Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad en la APF (IRROP),** mide el avance de las instituciones de la APF en la reducción de riesgos de opacidad (falta de transparencia) dentro de su respectivo ámbito de competencia. Se integra, administra y evalúa por el IFAI.



**c) Índice de Desempeño Institucional de la APF (IDI)**, mide el avance de las instituciones de la APF en el logro de sus metas y objetivos institucionales, relacionadas con el objeto central de su función, así como aquellas que se relacionan con las estrategias orientadas a mejorar el nivel de buen gobierno.

**d) Índice de Percepción del Desempeño (IPD)**, mide la percepción que diversos servidores públicos de las instituciones de la APF tienen con respecto al desempeño, resultados y agregación de valor tanto de los OICs como de los DCs.

Por su parte, el índice operativo, es el índice que integra indicadores que tienen por objetivo evaluar los resultados de los OVCs en el adecuado y efectivo cumplimiento de sus atribuciones normativas, con un enfoque preventivo del control, una correcta vigilancia de la gestión pública y una efectiva aplicación de medidas correctivas. Así, el índice operativo del modelo es el siguiente:

**2.- Índice de Desempeño Operativo (IDO)**, mide el desempeño de los OVCs en el ejercicio de sus respectivas atribuciones normativas. En éste se diferencian los indicadores que miden la operación cotidiana de los OICs de aquellos que evalúan la operación de los DCs.

Estos índices se componen por indicadores que evalúan el desempeño de esos actores y de la APF en las materias propias de cada índice. El diseño y evaluación del IRROP corresponde al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) que participa con la SFP con el modelo. Así, de manera integral, el MIDO establece las metas, objetivos y prioridades que los OICs y los DCs deben atender en el



UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



desempeño de sus funciones durante cada año y a lo largo de todas las instituciones de la APF, además de las mejoras que deben realizar como producto de su evaluación en los resultados alcanzados en esos trabajos.

La composición de indicadores de cada uno de los índices ha mostrado una evolución que permite identificar dos elementos importantes para la mejora permanente del modelo:

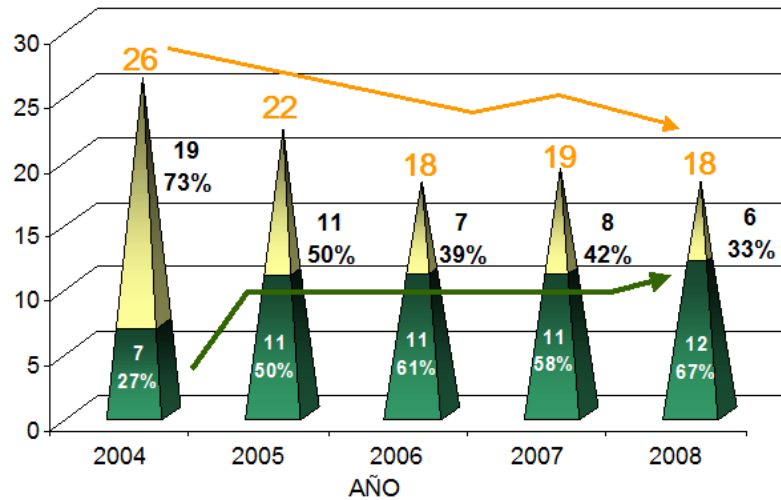
1. Reducir progresivamente la cantidad total de indicadores, con lo que se focaliza más la orientación y evaluación de los OVCs hacia lo realmente importante; y
2. Aumentar la cantidad relativa de indicadores que se integran en los índices estratégicos.

De esta manera, la estructura del modelo para los OICs en el ejercicio 2004 contó con 26 indicadores en total para los cinco índices, de los cuales el 27% correspondía a los índices estratégicos y el 73% al índice de desempeño operativo. Para 2005 el número total de indicadores se redujo a 22 y su distribución entre los índices estratégicos y el operativo se equilibró al 50%. Mientras que para el 2006, la cantidad total de indicadores se ubicó en 18, de los cuales el 61% corresponde a los estratégicos y el 39% restante a los operativos. En el 2007, se trabajó con 19 indicadores, el 58% correspondió a los estratégicos y el 42% restante a los operativos. Para el 2008 se publicó con 18 indicadores la forma de trabajar, con el 67% a los indicadores estratégicos, y el 33% al índice de desempeño operativo como se muestra en la Gráfica 1.



UNAM

# CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



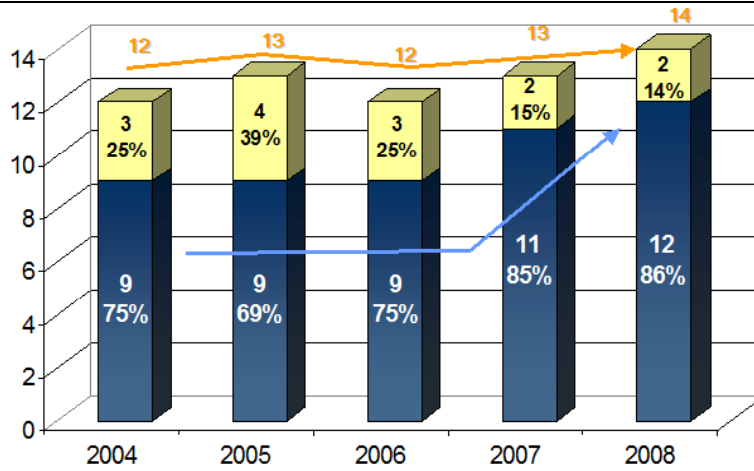
Gráfica 1  
Composición del MIDO OICs por tipo de Indicador

Para el caso de la estructura de indicadores del MIDO para DCs, en el ejercicio 2004 se contaban con 12 indicadores, mismos que se distribuían de la siguiente forma: 75% en los índices estratégicos y 25% en el índice operativo. Para el 2005, la cantidad total de indicadores se incrementó a 13, con una distribución de 69% para índices estratégicos y 31% para el índice operativo. Mientras que para el ejercicio 2006 nuevamente fue el 75% en los índices estratégicos y 25% en el índice operativo. En el 2007 la distribución fue del 85% para indicadores estratégicos y el 15% para indicadores operativos de un total de 13 indicadores. Para el 2008 se tiene un total de 14 indicadores, el 86% para indicadores estratégicos y el 14% para indicadores operativos, como se muestra en la Gráfica 2.



UNAM

# CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



Gráfica 2  
Composición del MIDO DCs por tipo de Indicador

La reducción progresiva de la cantidad de indicadores, así como el mayor enfoque en los aspectos estratégicos, es un proceso que forma parte de la evolución natural del modelo. El cual se ha acompañado en todo momento por una revisión técnica de cada uno de los indicadores con la finalidad de cuidar una alta calidad de los mismos.

La revisión técnica a los indicadores está sustentada en una metodología basada en los principales postulados matemáticos que establecen las consideraciones básicas para la construcción de indicadores, mismos que de manera general se mencionan a continuación:

- Marco cualitativo. Se refiere al reflejo que las políticas y prioridades que se deben guardar en cada uno de los componentes que conformarán el indicador.
- Marco operativo. Se refiere a los aspectos de la periodicidad del indicador, las fuentes de información para lograr que el indicador sea confiable, válido, apropiado y práctico.



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



- Marco cuantitativo. Se refiere a las definiciones matemáticas que se deben establecer en el indicador para reflejar lo que se busca en la realidad, es decir, es la expresión numérica y/o simbólica con la que se caracterizarán las actividades que se pretenden a partir del indicador, las cuales estarán relacionadas entre sí a través de una función matemática que exprese la orientación pretendida para tales actividades. Las funciones pueden ser de varios tipos, de acuerdo con la naturaleza de la actividad que se pretenda orientar y evaluar, y se detallan más adelante en la construcción de indicadores de desempeño.
- Homogeneidad. Se refiere a la necesidad de considerar que los sujetos evaluados pueden tener características muy distintas entre sí, lo que implica la realización de un análisis de clusters, que en resumen significa la generación de grupos con características similares que permitan el análisis óptimo de la información derivada del indicador
- Mejora del Desempeño. Se refiere al uso que debe otorgarse a la información derivada de la aplicación de un indicador, es decir, el indicador debe ofrecer información suficiente para identificar la distribución de los sujetos evaluados bajo lo que se conoce como una curva normal, en la que pueda identificar un comportamiento global de los sujetos evaluados respecto a una materia, al mismo tiempo que es posible identificar aquellos casos que representan comportamientos sobresalientes y deficientes, todo ello con la finalidad de poder introducir el indicador en un proceso de evolución que permita establecer nuevos retos y así establecer un proceso de mejora continua del desempeño.

**Construcción de indicadores de desempeño**, Strubbs (2004) menciona que la medición del desempeño es una actividad político-institucional, que debe de ser vista de esa manera tanto a nivel macro como micro, es decir, se deben construir los indicadores de desempeño a partir de la política institucional de la organización y del área en particular, para que este instrumento de medición permita lograr el objetivo



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



del área sin perder o contradecir el objetivo rector de la institución. Esta correspondencia que deben guardar los indicadores de desempeño con respecto a las políticas institucionales, es uno de los elementos cualitativos que se deben mantener como una prioridad en la construcción y operación de un indicador, así como la interpretación cualitativa de los resultados.

Un buen indicador debe reflejar las políticas, objetivos y prioridades de la institución así como ser estadísticamente sustentable, entendible, sensible a los cambios que mide y capaz de ser actualizado regularmente.

Trzesniak (1998) establece una metodología para el desarrollo de indicadores, dividiéndolo en tres etapas:

Primera etapa: Lo que procede a la obtención de información.

- Propuesta de los indicadores pueden tener directa o indirectamente la respuesta deseada.
- Generación de patrones de la metodología de obtención. Esta metodología debe ser estable, bien definida y fácil de reproducir, para que pueda ser repetida en circunstancias idénticas y los datos resulten coherentes entre sí.

Segunda etapa: Obtención de información.

- Reelaboración de los datos en bruto.
- Interpretación. Corresponde averiguar lo que la información resultante significa realmente y qué respuesta se obtuvo.

Vale la pena mencionar que cuando se está en proceso de selección de indicadores para medir cualquier acción, se juega con tres criterios: robustez, factibilidad y relevancia. Normalmente los indicadores robustos, son de fácil recolección, no dan





UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



lugar a diferentes interpretaciones y son los preferidos por los diseñadores de políticas. La factibilidad de los indicadores, depende de los costos asociados a la recolección de la información, y la disponibilidad de la misma. La relevancia de un indicador está relacionado con las acciones o políticas que realmente tengan impacto sobre la institución y su objetivo por el cual fue creada y sobre las cuales vamos a medir su avance.

Tercera etapa:

- Refinamiento. Con frecuencia, la implementación de la interpretación conlleva algún tipo de refinamiento en una o varias de las etapas anteriores.
- Valores de referencia. Consolidando un indicador, se pueden identificar en muchas ocasiones valores específicos dotados de significación relevante que pueden convertirse en metas a superar.

Otro marco de referencia en el ámbito conceptual para la construcción de indicadores, pueden ser las normas ISO 11620 (1998), las cuales en cinco puntos nos mencionan qué características debe tener un indicador.

1. **Contenido de la información:** El indicador debe ser informativo como herramienta para medir la actividad, para identificar logros y problemas en el desempeño y que se permita tomar una decisión para remediarla. Debe proveer información para tomar decisiones, establecer metas, priorizar actividades y servicios, entre otras acciones.
2. **Confiable:** El indicador de desempeño debe ser confiable, en el sentido que produzca el mismo resultado cuando se usa repetidamente bajo las mismas circunstancias.
3. **Válido:** El indicador debe medir lo que intenta medir.



UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



4. **Apropiado:** El indicador debe ser apropiado para la política que se quiere aplicar. Es decir, que las unidades, las escalas y las operaciones necesarias para implementar el proceso de medición deben ser compatibles con el procedimiento, normas o reglamento de la institución.
5. **Práctico:** El indicador debe ser práctico, en el sentido que use datos disponibles en la institución, con un esfuerzo razonable en cuanto al tiempo de los empleados y el costo para recabar ésta.

De acuerdo con las normas ISO 11620 (1998), un indicador es una expresión numérica, simbólica o verbal usada para caracterizar actividades, eventos, objetos o personas tanto en términos cuantitativos como cualitativos para evaluar el valor de las actividades caracterizadas y el método asociado.

Si un indicador asigna a cada actividad un valor que se encuentra en el campo de los números reales, entonces estamos hablando de que un indicador es una función compuesta por la actividad y el valor numérico que se le asigne a ésta.

Por función ( $f$ ), se entiende lo siguiente:

Sean  $S$  y  $T$  dos conjuntos<sup>2</sup> dados. Una función  $f$  consta de dos conjuntos junto con una regla que asigna a cada  $x \in S$  un elemento específico y único de  $T$ , que denotaremos como  $f(x)$  y que será llamada la imagen de  $x$  con respecto a  $f$  (Figura 7).

---

<sup>2</sup> Un conjunto ( $S$ ) es una colección de objetos o cosas ("x") denominados elementos del conjunto.

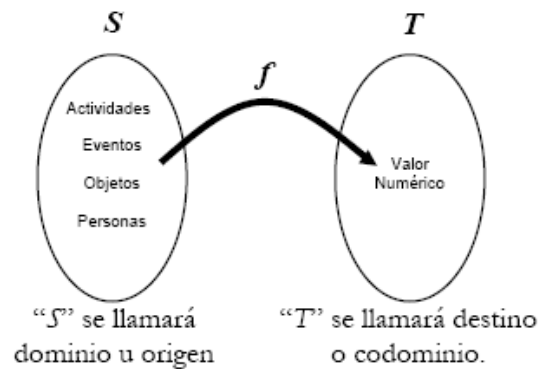


Figura 7.  
La Función Indicador

Para generar una correcta y objetiva evaluación del desempeño, se debe considerar el tipo de actividad a evaluar y elegir, en congruencia con ella, la función o indicador. Asimismo, se deben respetar las definiciones, condiciones y pautas establecidas para la actividad, con la finalidad de que las funciones puedan describir la realidad lo más cercana posible.

Es muy importante que un indicador sea de fácil lectura, sobre todo cuando se está hablando de un indicador que va dirigido a la medición del desempeño de una organización. Para ello, se debe precisar con claridad su objetivo, la fórmula y el algoritmo con el que se calcula, la escala de valor y los parámetros, dentro de ésta, qué indican los niveles en los que el desempeño de la organización se considera o no aceptable. La utilidad del indicador está directamente vinculada a la fácil interpretación de los resultados.

Homogeneidad en los conjuntos a evaluar, debemos de evaluar bajo una misma regla (o función) a un grupo de organizaciones con características no similares, puede provocar que la evaluación beneficie a unas y perjudique a otras.



## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



UNAM

En muchos análisis de datos surge la pregunta de cómo organizar un conjunto de datos para hacerlo homogéneo y manejable, es decir, realizar taxonomía de los datos en cuestión. Para ello, se realiza un análisis de cluster (término empleado por primera vez en 1939 por Tryon), el cual aborda diferentes algoritmos y métodos para agrupar elementos, de características similares, en determinadas categorías. Por lo tanto, un análisis cluster es un instrumento exploratorio de los datos, cuyo principal objetivo es clasificar diferentes datos en grupos, de tal forma que el grado de asociación entre dos datos alcanza su máximo, si éstos pertenecen al mismo grupo, y su mínimo en el caso contrario. De esta manera, la regla que asigna a cada organización/acción evaluada en un valor –en una recta de los números reales, la cual le dice cómo se encuentra con respecto a su desempeño-, le será de mayor utilidad y le orientará mejor su desempeño.

Ahora,  $X_{it}$  es un subindicador que va a medir el desempeño de una organización y como tal, a parte de las propiedades matemáticas requeridas, también debe cumplir con tener una distribución bajo una curva normal. Según Billikopf (2003), por lo general, el comportamiento de un conjunto grande de organizaciones, en una evaluación del desempeño que tiene una meta retadora pero asequible, tienden a distribuirse de la siguiente manera: un pequeño grupo se destaca mientras que, la mayoría, se sitúa en lo que llamaremos el promedio de la actuación, y otro pequeño grupo queda categorizado como inferior. Esta distribución es la que se denomina una curva normal de distribución (Figura 8).

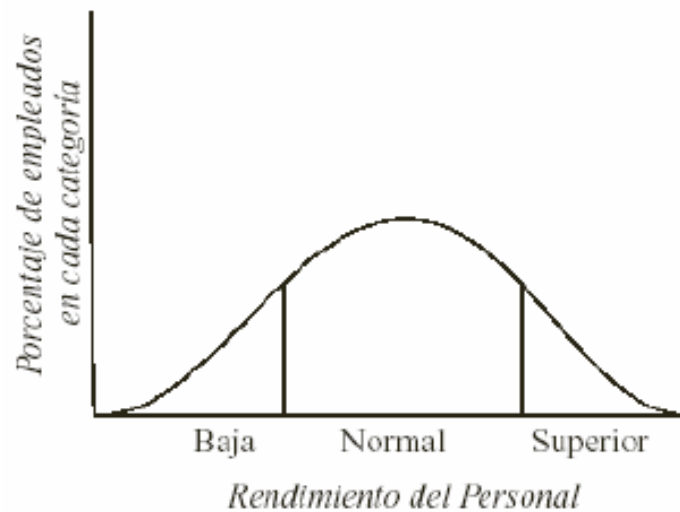


Figura 8.  
La curva de distribución normal

Este esquema de comportamiento permite considerar cuáles son los sujetos a evaluar que generan las mejores prácticas de trabajo y así buscar replicarlas en el resto del conjunto a evaluar. Por otro lado, es posible identificar el subconjunto de organizaciones que presentan un número mayor de áreas de oportunidad, a partir de las cuales se focalizan las acciones de mejora del desempeño, evitando así que éstas se rezaguen.

Para contar con un correcto proceso de evaluación y de comportamiento de las organizaciones ante ésta, se deben cumplir dos etapas; comprensión y perfeccionamiento.

En la primera, las organizaciones evaluadas inician un proceso de comprensión del entorno y de las características de sus facultades y habilidades para ejercer éstas, de tal forma que, en promedio, estas mejorarán con el tiempo, provocando que la



UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



curva normal se desplace a la derecha, llegando a lo que se denomina *el punto promedio óptimo*.

En la segunda etapa, las organizaciones evaluadas –como conjunto y ubicadas en el punto promedio óptimo-, buscarán acercarse cada vez más a él, reduciendo su dispersión con respecto al promedio óptimo. Es decir, en esta etapa las organizaciones ya tienen un buen desempeño y simplemente perfeccionan sus actividades para alcanzar las mejores prácticas.

La distribución normal debe de irse estrechando (Figura 9), es decir, las organizaciones evaluadas se deben ir concentrando cada vez más, conforme pasa el tiempo, alrededor del promedio general.<sup>3</sup>

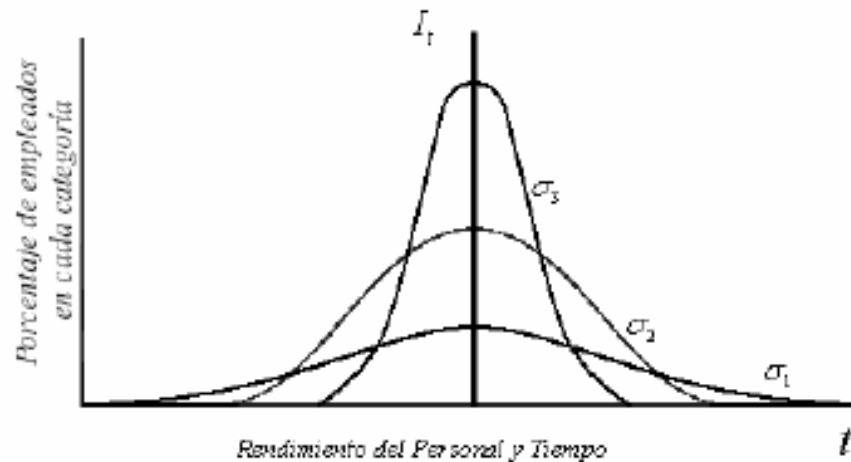


Figura 9.  
Estrechamiento de la distribución normal conforme avance el tiempo

<sup>3</sup> Es decir, la desviación estándar en cada una de las evaluaciones tiene que ir disminuyendo conforme pasa el tiempo.

$$\sigma_i \geq \sigma_{i+1} \text{ para todo } i \geq 1$$



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



Si los indicadores se inscriben y reflejan las políticas de la institución pero están técnicamente mal contruidos o, si los indicadores están técnicamente bien contruidos pero no inscriben ni reflejan las políticas de la institución, los resultados no serán los esperados. Por lo contrario, si los indicadores se inscriben y reflejan las políticas de la institución y además están técnicamente bien contruidos, entonces los resultados serán óptimos para el desempeño de la institución.

Ahora bien, la cobertura de los indicadores en la evaluación de OVCs ha sido flexible a efecto de atender la heterogeneidad que deriva de la naturaleza y alcance de los propios indicadores. A efecto de lograr mayor precisión en la alineación y evaluación del desempeño, a través de los indicadores establecidos por las unidades administrativas responsables, desde 2004 el total de OICs se dividió en tres grupos. Estos grupos, denominados Focus (Focus 1, Focus 2 y Focus 3), establecen una estratificación de OICs, cuya naturaleza y evaluación son lo más homogéneas posible.

Estos tres Focus se definen de forma natural mediante la cobertura que las unidades administrativas determinan para cada indicador. Así, una vez establecido el conjunto de indicadores que aplican en el ejercicio, se agrupan aquellos OICs a los que aplican todos o la mayoría de los indicadores en el Focus 1; a los que aplican una cantidad menor de indicadores en el Focus 2; y, finalmente, aquellos a los que les aplican menos indicadores en el Focus 3. El Cuadro 2 presenta la distribución de OICs que se han realizado en los ejercicios del MIDO acorde con los Focus en los que fueron ubicados.



UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



	EJERCICIO				
	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Focus 1</b>	40	51	43	56	36
<b>Focus 2</b>	111	92	92	83	112
<b>Focus 3</b>	63	70	78	67	46
<b>Total de OICs</b>	<b>214</b>	<b>213</b>	<b>213</b>	<b>206</b>	<b>194</b>

Cuadro 2  
Agrupación en Focus de las Instituciones por ejercicio.

La agrupación en Focus permite evaluar comparativamente el desempeño de cada uno de los OICs, de acuerdo con la naturaleza, cobertura y operación de los indicadores que le aplican. De esta forma, las distorsiones al momento de evaluar a cada uno de los OICs son minimizadas, posibilitando una comparación del desempeño metodológicamente más sólida que una evaluación que trabaje bajo el supuesto de igualdad de condiciones para la totalidad de los sujetos evaluados.

Esta estratificación de los OICs por Focus implica, desde luego, que la estructura integral del MIDO tenga una aplicación diferenciada de indicadores de evaluación para cada uno de los OICs, de los DCs y dependencias o entidades, al tiempo que también permite conservar la integridad del modelo.

Por su parte, la estratificación de los DCs responde básicamente a la clasificación que deriva de la naturaleza de las funciones de cada dependencia o entidad en la que se encuentran designados y que corresponde a los siete sectores que se describen a continuación:

- Sector Desarrollo Económico, compuesto por 7 DCs.
- Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables, compuesto por 5 DCs.
- Sector Educación y Cultura, compuesto por 6 DCs.





UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



- Sector Energía, compuesto por 5 DCs.
- Sector Hacienda, compuesto por 7 DCs.
- Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social, compuesto por 6 DCs.
- Sector Seguridad Nacional, compuesto por 4 DCs.

### **Operación del MIDO.**

La estructura del MIDO y la forma en cómo opera se definen en el Manual de Operación del MIDO (MO-MIDO) tanto para los OICs como para los DCs. El manual es el instrumento por medio del cual se establece y difunde, anualmente, la orientación y forma de evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control. En este manual se reflejan, de manera explícita, las políticas y prioridades de la Secretaría en relación con esos órganos.

El MO-MIDO se constituye, básicamente por las fichas técnicas definitivas de los indicadores; la estructura de cobertura y aplicación de los indicadores, para OICs y para DCs; la estructura de ponderaciones para esos indicadores, el mapa de responsables de indicadores, y diversos documentos que se consideren útiles para proporcionar una adecuada orientación a esos órganos en la búsqueda de resultados en los objetivos, metas y prioridades que en el año correspondiente se establezcan.

De esta forma, el MO-MIDO se instituye como la base de planeación y administración de la operación y desempeño de los OVCs, orientándolos en la adopción de la estructura, políticas, indicadores y metas del MIDO.

La generación de los manuales atiende a las particularidades que surgen de las políticas y, con mucho, de las prioridades de la Secretaría para los OICs y DCs.



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



Razón por la cual, en cada ejercicio es necesario generar un manual de operación para esos agentes. La elaboración del MO-MIDO, así como de las fichas técnicas correspondientes a los indicadores, es un proceso en el que participan, en diversas ocasiones y por múltiples medios, todos los servidores públicos que integran a los OICs, los DCs, los titulares y equipos de trabajo de las unidades administrativas que incluyen indicadores en el modelo, y los responsables del IFAI en estos trabajos. De esta forma, el modelo de cada ejercicio alcanza un alto nivel de consenso. Ello, permite al MIDO constituirse en un modelo de evaluación de desempeño no impuesto, sino consensuado, lo que a la larga también tiene implicaciones positivas en su institucionalización.

La operación del MIDO se basa en los siguientes principios:

- Las unidades administrativas de la SFP y el IFAI, en sus respectivos ámbitos de competencia, son responsables de definir y evaluar los indicadores que se integran en el MIDO, permitiendo con ello que sus políticas y prioridades sean establecidas en el trabajo de los OVCs.
- La obtención y administración de la información, que alimenta cada indicador del MIDO, corresponde exclusivamente a la unidad administrativa respectiva mediante el sistema de información que la misma determine. Para efecto de la evaluación integral, la CGOVC no solicita información a los OICs. Las áreas responsables de los indicadores remiten la información a la CGOVC para integrarse en el MIDO.
- Los resultados del MIDO se hacen del conocimiento de los evaluados y de las unidades administrativas a efecto de retroalimentar con esta información los esfuerzos por mejorar los resultados en el desempeño de OVCs.



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



A través de los manuales de operación del MIDO, para cada uno de los ejercicios, la tendencia es ir evolucionando el modelo en su estructura. Ello, en virtud de la respuesta que éste debe ofrecer a la dinámica y evolución de las políticas y prioridades de la Secretaría, siempre teniendo como objetivo el fortalecimiento estratégico en la orientación y desempeño de los OVCs. Por ello, el valor relativo de los índices estratégicos ha sido mayor en cada ejercicio del MIDO en comparación con el valor relativo del índice operativo.

Así, la composición de indicadores de cada uno de los índices ha mostrado una evolución que permite identificar dos elementos importantes para la mejora permanente del modelo:

1. Reducir progresivamente la cantidad total de indicadores, con lo que se focaliza más la orientación y evaluación de los OVCs hacia lo realmente importante; y
2. Aumentar la cantidad relativa de indicadores que se integran en los índices estratégicos.

### **I.3 Institucionalización del MIDO.**

Durante la existencia del MIDO, éste ha avanzado en su proceso de institucionalización, es decir, se ha establecido de manera interna como una norma cotidiana de comportamiento organizacional para quienes intervienen en él, como un mecanismo de dirección y evaluación del desempeño integral para OICs y DCs.

Con este mecanismo se ha buscado garantizar que los OICs y DCs observen una adecuada relación con las instituciones, en la búsqueda conjunta de una gestión



UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



pública efectiva, honesta y transparente. Al respecto, el grado en el que las instituciones perciben la nueva orientación de esos OVCs, como un elemento positivo y de agregación de valor, es un indicativo del grado de institucionalización del modelo dentro de los OVCs y también en las propias instituciones.

Considerando el proceso de maduración en el que se encuentra el modelo y en su grado de reconocimiento por las instituciones de la APF, se observan resultados muy alentadores al respecto. Para llegar a esta conclusión, se consideran dos elementos de información. El primero, es la evaluación integral del MIDO, es decir, las calificaciones finales de los ejercicios, y el segundo elemento es la calificación que deriva del Índice de Percepción del Desempeño (IPD) para los mismos ejercicios.

El objetivo de llevar a cabo un análisis que interrelacione las evaluaciones de referencia radica en identificar en un mismo plano dos aspectos fundamentales que soportan al MIDO: lograr que los OVCs se orienten al logro de resultados en las materias e indicadores que lo integran y, por otro lado, que esto se logre mediante una adecuada relación con las instituciones de la APF y que su contribución y agregación de valor sea percibida como positiva por los servidores públicos de las mismas. Así, en el caso de que al cruzar ambos elementos se presenten muestras de avance, se puede inferir que el camino que el MIDO ha venido siguiendo es el adecuado y, por ende, el modelo ha avanzado en su institucionalización.

La Gráfica 3, es la gráfica de dispersión del ejercicio 2004, gráfica 4 para el ejercicio 2005, gráfica 5 para el ejercicio 2006 y la gráfica 6 para el ejercicio 2007, se puede observar el resultado de la calificación del MIDO, en la que se integran todos los

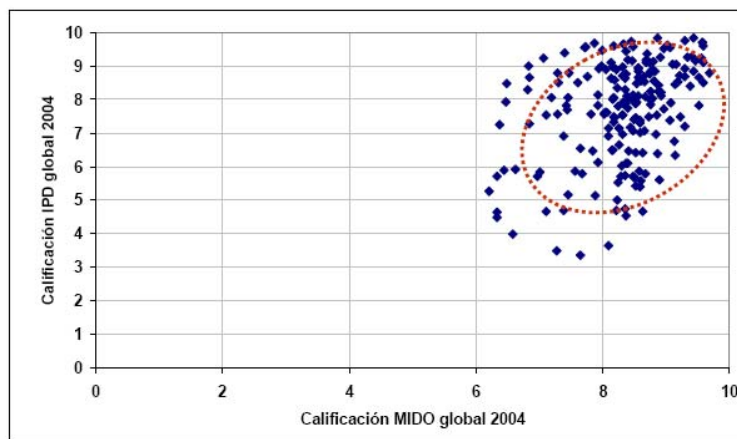


UNAM

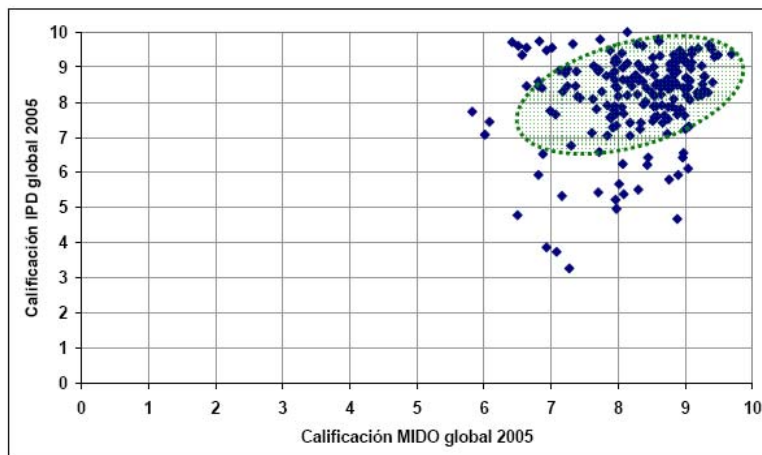
# CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



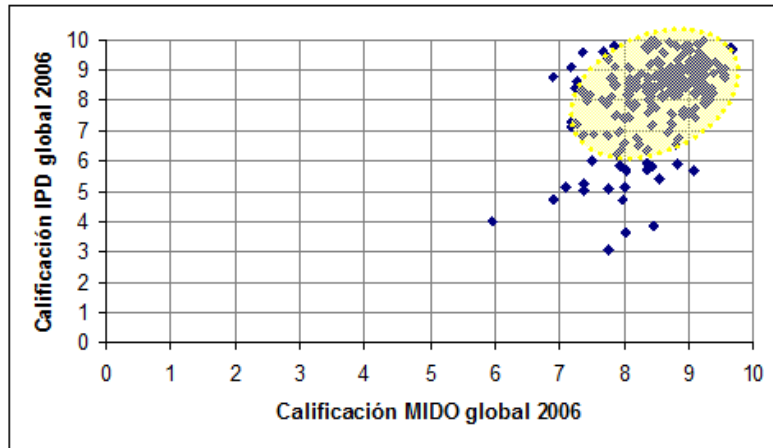
OICs evaluados en ese periodo, cruzado con la calificación que cada uno de ellos obtuvieron en el IPD del mismo ejercicio. En las gráficas de dispersión se presenta un óvalo que muestra el área que en la gráfica concentra la mayor cantidad de OICs, ello para identificar potenciales tendencias en el análisis de institucionalización del modelo.



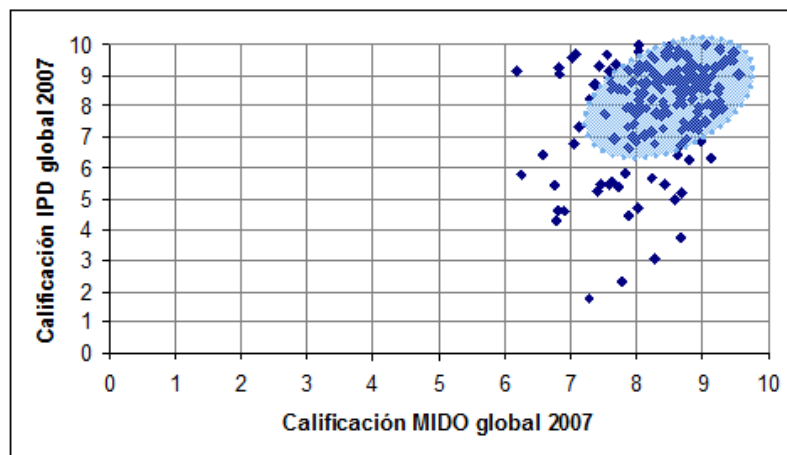
Gráfica 3  
Calificación MIDO y calificación IPD 2004 para OICs



Gráfica 4  
Calificación MIDO y calificación IPD 2005 para OICs



Gráfica 5  
Calificación MIDO y calificación IPD 2006 para OICs

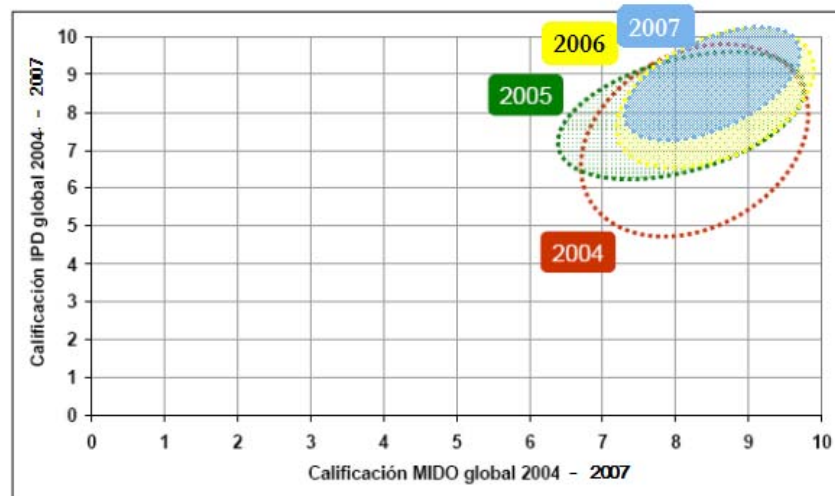


Gráfica 6  
Calificación MIDO y calificación IPD 2007 para OICs

A partir de estos elementos y con los datos disponibles, el análisis del grado de institucionalización e impacto del modelo puede observarse de manera global en la Gráfica 7, donde se presentan los óvalos marcados en las gráficas anteriores con la finalidad de identificar de manera más clara los avances de este terreno.

Así se observa un desplazamiento del conjunto total de OICs hacia la parte superior del gráfico, lo que significa un mayor reconocimiento por las instituciones con respecto al trabajo y la contribución de los OICs en las mismas. Por otro lado,

también se observa una modificación en la forma del ovoide de un año a otro, lo que resulta de una mayor concentración del total de OICs en un área de la gráfica.



Gráfica 7  
Calificación MIDO y calificación IPD 2004-2007 para OICs

Ahora bien, parte del análisis del grado de institucionalización del MIDO en los OICs y DCs debe considerar también una evaluación sobre el conjunto de cambios ocurridos al interior de esos órganos con la finalidad de analizar y balancear los resultados referidos previamente. Para ello, es necesario considerar varios elementos, tales como: la estructura regulatoria, organizacional y de capital humano de los OICs. Es decir, la institucionalización del modelo debe reflejarse en el grado de adopción o internalización del mismo en tres dimensiones o niveles: nivel regulatorio, nivel normativo y nivel cultural – cognitivo.

Es ese sentido, a través de un reporte cualitativo del desempeño, que se aplica a fin del ejercicio, se describe posteriormente, es factible realizar una evaluación del



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



impacto que el MIDO tiene en el desempeño de los sujetos evaluados, dicha evaluación es un referente de que el modelo se institucionalice en los OICs.

La mayoría de los OICs ven al modelo como un importante detonador de cambios en la cultura organizacional y que sus diversos indicadores son relevantes para el trabajo cotidiano. Estos elementos, puestos juntos, dan idea del nivel en el que el MIDO ha ido permeando las estructuras organizacionales, es decir, se ha ido institucionalizando en éste ámbito.

### **I.4 Derivados Básicos del MIDO.**

Además de constituirse en el mecanismo de dirección y evaluación del desempeño por resultados para los OVCs, los resultados del MIDO han tenido impacto en otros trabajos que se llevan a cabo por estos órganos en la SFP o en la propia APF.

#### **Reporte Cualitativo del Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control**

El Reporte Cualitativo del Desempeño, regulado por los Lineamientos del MIDO, es un documento que se completa al final de cada ejercicio por cada OIC, DC y unidad administrativa que operó indicadores en ese ejercicio y para la propia CGOVC, con la finalidad de identificar los aspectos organizacionales e institucionales que favorecieron u obstaculizaron a los OVCs en su camino por alcanzar los resultados esperados en los diversos indicadores del MIDO. En éste, se realiza una evaluación individual del contexto en términos cualitativos.

Esta actividad permite, una vez agregada la información de todos los participantes, comprender y dar cuenta del impacto del MIDO en el cambio de cultura





CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



UNAM

---

organizacional y de la forma en cómo éstos enfrentan los retos que el MIDO establece. Los resultados de esta información se hacen del conocimiento de las unidades administrativas a efecto de comenzar el proceso de mejora de desempeño desde su posición como agentes normativos para las diversas materias.

En el reporte se documenta la opinión sobre la suficiencia, relevancia, oportunidad y calidad de los siguientes recursos con los que cuentan los sujetos evaluados para tender las políticas y prioridades que establece el MIDO:

- Personal asignado.
- Perfil y capacitación del personal
- Recursos materiales
- Orientación otorgada por las unidades administrativas responsables de indicadores.
- Marco normativo para soportar su operación.

Existe un programa de capacitación para OVCs, está diseñado para cumplir con el objetivo estratégico de profesionalización y desarrollo en el ámbito de competencia de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC).

Asimismo, el Programa Anual de Capacitación de Órganos de Vigilancia y Control (PAC-OVCs) persigue el cumplimiento de la función de interrelación entre los Órganos de Vigilancia y Control (OVCs) y las áreas centrales para garantizar un óptimo cumplimiento de las Metas y Programas de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en su actuación dentro de la Administración Pública Federal.



UNAM

## CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



En este sentido, la capacitación de los servidores públicos adscritos a los OVCs permitirá:

- Inducir adecuadamente al personal de nuevo ingreso en las funciones propias de la naturaleza y características de su puesto;
- Formar a los cuadros directivos y operativos de los OVCs conforme a las habilidades y conocimientos que requieran para el adecuado desempeño de sus funciones; y,
- Actualizar oportuna y periódicamente a los servidores públicos en los requerimientos necesarios para el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas estratégicas de la Secretaría.

### **Boletas de Evaluación de Órganos de Vigilancia y Control.**

El MIDO al ser un mecanismo de dirección y evaluación del desempeño de los OVCs en las políticas y prioridades de la SFP, y con ello generar información sobre el avance del desempeño integral, requiere identificar la forma en la que se realizará la agregación de información derivada de la evaluación del desempeño en cada una de las materias que lo integran, ello con la finalidad de ofrecer certidumbre a los sujetos evaluados. Al respecto, en la Figura 10 se presenta la estructura general de valores relativos de los índices, y la forma en la que el valor relativo de cada índice se distribuye entre Unidades Administrativas que están representadas en el mismo. Esta distribución de valores relativos aplicará durante el ejercicio 2008 del MIDO para los casos de OICs que tengan una cobertura total de dichos índices; para los casos en los que algún índice, o bien los indicadores de alguna Unidad Administrativa, no aplique, entonces el valor relativo del mismo se distribuye conforme al peso relativo de los índices que sí lo hagan.

Para el caso de asignación de valores relativos para indicadores del modelo se sigue la siguiente lógica: I) cuando una unidad administrativa tiene un único indicador, éste toma todo el valor que corresponde a esa unidad dentro de un índice, o II) cuando una unidad administrativa tiene dos o más indicadores en un mismo índice del modelo, es ella la que determina la forma en que se repartirá entre sus indicadores el valor que le corresponde dentro del índice respectivo. En ambos casos, la unidad administrativa reflejará el valor relativo de su(s) indicador(es) en el apartado de “Factor de Ponderación del Indicador” en la Ficha Técnica correspondiente, ver Figura 10 para OICs y Figura 11 para DCs en el ejercicio 2008.

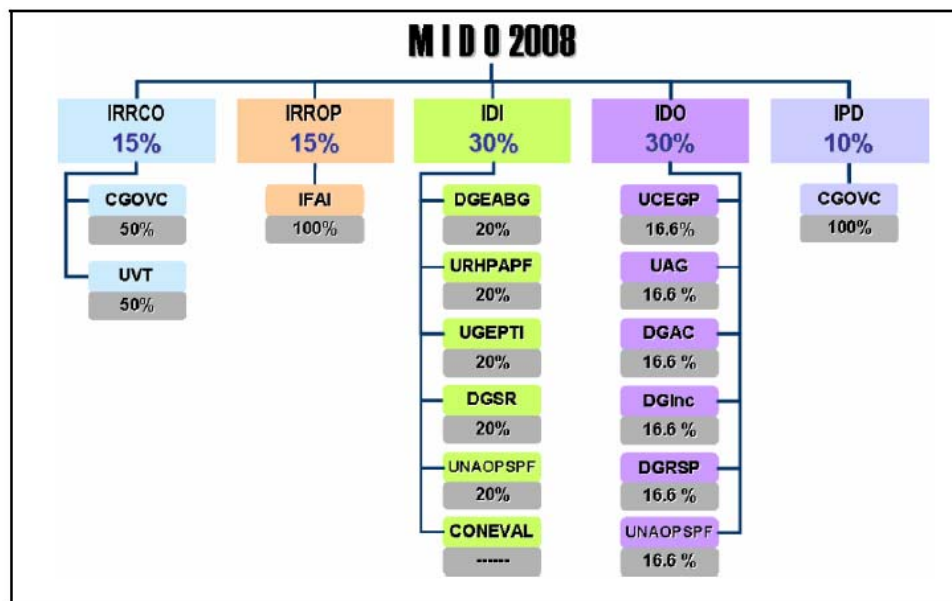


Figura 10  
 Estructura general de valores relativos de los índices MIDO 2008 para OICs



UNAM

# CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)

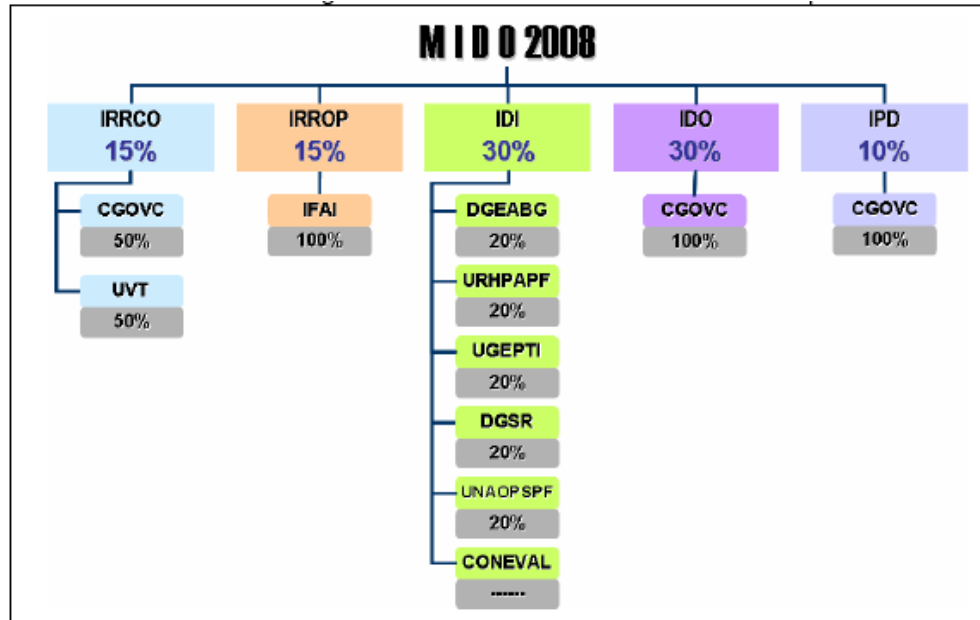


Figura 11  
Estructura general de valores relativos de los índices MIDO 2008 para DCs

## 1) Tipos de calificación

### a) Calificación numérica (0-10):

Es aquella calificación definida con algún valor numérico, en un rango de 0 (cero) a 10 (diez), que en los diversos momentos de evaluación será considerada para el cálculo e integración de la calificación del MIDO, ya sea parcial o definitiva. Ello, de acuerdo con los criterios e información que para tal efecto establezca la unidad administrativa correspondiente.

### b) Calificación No Aplicable (N.A.):

Es aquella calificación que asigna la Unidad Administrativa para identificar las instituciones, OICs, y/o DCs que no serán evaluados por el indicador MIDO durante el ejercicio.



CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



UNAM

c) Calificación No Disponible (N.D.):

Es aquella calificación que asigna la Unidad Administrativa cuando, de acuerdo con los criterios establecidos por ella, la fórmula establecida en la ficha técnica no se puede aplicar, debido a la falta de elementos necesarios para evaluar el indicador en la institución, el OIC y/o DC que corresponda, en un periodo de evaluación específico.

d) Información No Entregada (N.E.):

La N.E. es aquella nota que la CGOVC asigna a algún indicador cuando la Unidad Administrativa responsable del mismo no entregó en tiempo y forma la información necesaria para realizar los cálculos que correspondan a la evaluación del indicador, pero ésta no cumple con los criterios de cálculo e integración establecidos por la propia Ficha Técnica y no es corregida en tiempo y forma, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos por la CGOVC para la integración de evaluaciones.

e) Calificación Nula (C.N.):

La C.N. es aquella nota que se asigna a algún indicador de un OIC o DC cuando, derivado de un proceso de revisión realizado por las unidades administrativas de la SFP que cuentan con atribuciones, políticas y mecanismos establecidos para tal efecto, se detecten inconsistencias entre la información que el OIC integró en los sistemas de información y de la cual se integran las evaluaciones de indicadores del MIDO por las unidades administrativas o proporciona el OIC o DC como evidencia documental o soportes durante la



UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



revisión. La unidad administrativa de la SFP que realice estas revisiones entregará un reporte ejecutivo trimestral a la CGOVC a efecto de soportar la asignación de calificaciones nulas a los OICs o DCs que correspondan.

f) Calificación representada con alguna fecha (día/mes)

Las calificaciones de aquel indicador que sean representadas con alguna fecha significan que al momento de emitir las boletas no se había ejecutado la evaluación del mismo, ello de conformidad con la periodicidad establecida en la Ficha Técnica del indicador, por lo que dicho dato representa la fecha en la que se tiene programada la emisión de la evaluación.

La integración de las calificaciones definitivas, con respecto al indicador o indicadores que son del ámbito de competencia de la Unidad Administrativa y se obtiene de la integración de las calificaciones parciales, y esta integración puede ser de varios tipos, los cuales se mencionan a continuación:

- Integración Anual o Final,
- Integración Promedio Ponderado,
- Integración Promedio Simple, e
- Integración Única.

**Metodología para la generación de la “Tabla de Posiciones” (Ranking)**

Criterios técnicos por los que la CGOVC define Tabla de Posiciones (Ranking) de cada uno de los sujetos evaluados, sean OICs o DCs, a partir de las evaluaciones trimestrales (parciales) y de la evaluación anual (definitiva).



UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



La finalidad de generar una Tabla de Posiciones, y con ello la necesidad de clarificar técnicas para su definición, es proporcionar a los sujetos evaluados un elemento adicional de información que sirva de referente para identificar el nivel de desempeño particular en cada evaluación con respecto al resto de los sujetos evaluados.

En ese sentido, para integrar la Tabla de Posiciones se considera de manera relevante tanto la calificación MIDO que obtiene cada sujeto en la evaluación correspondiente así como la cantidad de indicadores que se ubican en un nivel de desempeño No Satisfactorio.

Los criterios técnicos utilizados para generar la Tabla de Posiciones en cada evaluación son los siguientes:

1. **Cobertura Efectiva (COE).** Implica contabilizar los indicadores que se aplicaron al sujeto evaluado. Sólo se tomarán en cuenta los indicadores que tengan una calificación numérica, por lo que aquellos que registren N.D. o N.A. no serán considerados.
2. **Indicadores con Calificación No Satisfactoria (ICN).** Implica contabilizar los indicadores que en la evaluación correspondiente registren una calificación No Satisfactoria acorde con los parámetros de evaluación definidos por la Unidad Administrativa responsable del indicador de que se trate.
3. **Relación de Indicadores Reprobados (RIR).** Implica el resultado de la división de “Indicadores con Calificación No Satisfactoria” entre la “Cobertura Efectiva”.

$$RIR = ICN / COE$$



UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



4. **Relación de Indicadores Aprobados (RIA).** Implica el resultado de restar 1 (uno) al dato resultante de la “Relación de Indicadores Reprobados”.

$$RIA = (1 - RIR)$$

5. **Dato de la Posición de cada sujeto en la evaluación.** Implica el resultado de la suma de la “Relación de Indicadores Aprobados” multiplicado por 0.5 con “la Calificación MIDO de la evaluación correspondiente” multiplicado por 0.5.

6. **Posición del Sujeto Evaluado** =  $RIA*(0.5) + [(1/10)]*Calificación\ MIDO*(0.5)$

La calificación MIDO se multiplica por el factor 1/10 para convertirla en base 1(unos)

Con la finalidad de contar con un esquema de evaluación comparativa que permita incluir a todos los sujetos evaluados en el MIDO, que al mismo tiempo considere las diferencias entre cada uno y sea soportado por el nivel de desempeño demostrado en lo individual, el método con el que se construye la Tabla de Posiciones o Ranking considera los 5 criterios arriba referidos y concentrados en dos aspectos fundamentales: 1) La cobertura de indicadores que es aplicable a cada sujeto evaluado, lo que refleja el “tamaño” de MIDO aplicable a cada sujeto evaluado; y 2) El nivel de desempeño mostrado por cada sujeto en su evaluación integral.

Generación de la Tabla de Posiciones (Ranking). Se ordenan todos los datos que resultan de la “Posición del sujeto evaluado” de manera descendente. Se asigna el número 1 (uno) al valor más alto, y al último número al valor más bajo (para el ejercicio 2008 será el número 194 para el caso de los OICs, 33 para los subdelegados y comisarios públicos suplentes, y 7 para los delegados y comisarios





UNAM

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



públicos propietarios). En caso de que el dato de la “posición del sujeto evaluado” coincida de manera idéntica con otro, se les asignará el mismo número en la tabla de posiciones (ranking). El sujeto evaluado siguiente en la tabla continuará con la numeración descendente de posiciones, considerando la suma del número de veces que se repitió el empate en la posición anterior más el valor de dicha posición, generando así la posición siguiente inferior que corresponda, y así sucesivamente hasta agotar el total de sujetos evaluados (ver ejemplo en el Cuadro 3)

Posición	Sujeto Evaluado	Datos de la Posición	Calificación MIDO	Calificación MIDO (Base1)	Relación de Indicadores Aprobados (RIA)	Relación de Indicadores Reprobados (RIR)	Cobertura Efectiva (COE)	Indicadores con Calificación No Satisfactoria (ICN)
1	Sujeto 1	0.9615	9.23	0.923	1.000	0.000	16	0
2	Sujeto 2	0.9565	9.13	0.913	1.000	0.000	18	0
	Sujeto 3	0.9565	9.13	0.913	1.000	0.000	18	0
4	Sujeto 4	0.9447	9.56	0.956	0.933	0.067	15	1
5	Sujeto 5	0.9375	8.75	0.875	1.000	0.000	17	0
6	Sujeto 6	0.9325	8.65	0.865	1.000	0.000	16	0
7	Sujeto 7	0.9320	8.64	0.864	1.000	0.000	16	0
8	Sujeto 8	0.8973	8.78	0.878	0.917	0.083	12	1
9	Sujeto 9	0.8845	7.69	0.769	1.000	0.000	17	0
10	Sujeto 10	0.8690	7.38	0.738	1.000	0.000	10	0
11	Sujeto 11	0.8630	7.26	0.726	1.000	0.000	13	0
12	Sujeto 12	0.8612	7.89	0.789	0.933	0.067	15	1
13	Sujeto 13	0.8565	7.13	0.713	1.000	0.000	14	0
14	Sujeto 14	0.8530	7.06	0.706	1.000	0.000	16	0
15	Sujeto 15	0.8412	7.38	0.738	0.944	0.056	18	1
16	Sujeto 16	0.8260	6.52	0.652	1.000	0.000	14	0
	Sujeto 17	0.8260	6.52	0.652	1.000	0.000	16	0
18	Sujeto 18	0.8234	7.58	0.758	0.889	0.111	18	2
19	Sujeto 19	0.7990	5.98	0.598	1.000	0.000	15	0
20	Sujeto 20	0.7725	5.45	0.545	1.000	0.000	13	0

Cuadro 3  
Ejemplo Tabla de Posiciones Ranking

Bajo este método de "Ranking", lo más importante para cualquier sujeto evaluado es identificar los cambios que, con el paso del tiempo, demuestra su desempeño en



**UNAM**

CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



---

relación con el resto de los sujetos evaluados, y con ello apoyarse para la toma de decisiones que permitan de manera constante la mejora de su desempeño.

En la boleta de evaluación MIDO se referirá exclusivamente la posición del OIC o DC correspondiente dentro de la tabla de posiciones (Ranking) para cada periodo de evaluación. Esto se encuentra, junto con otros datos relevantes, en el apartado “Datos Referenciales”, en la Figura 12 se ve la estructura de la Boleta de Evaluación MIDO.



UNAM

# CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



Boleta de Evaluación: <b>MIDO OICs</b>		<b>No. 28</b>
<b>Datos Generales</b>		
OIC en:		
Focus:	F1	Sector del OIC: EDUCACIÓN Y CULTURA Clave de la Institución:
<b>Datos de la Evaluación</b>		<b>Datos Referenciales</b>
Tipo de Evaluación:	Parcial	<b>Promedios</b>
Periodo:	Trimestre 2	Promedio de los OICs: <b>7.97</b>
Ejercicio:	2008	Promedio del Sector: <b>7.92</b>
Fecha de Impresión:	Jueves, 28 de Agosto de 2008	Promedio del Focus: <b>8.42</b>
		<b>Posición (Ranking)</b>
		Posición del OIC (Ranking Total): <b>102 de 201</b>
		Posición del OIC (Ranking Sector): <b>21 de 50</b>
		Posición del OIC (Ranking Focus): <b>27 de 36</b>

De conformidad con lo previsto en el artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la información establecida en la presente boleta se clasifica como reservada

**Evaluación MIDO Integral**  
**Evaluación MIDO Integral** **MIDO** **8.64**

<b>Evaluación MIDO por Índice</b>				
Indice de Reducción de Riesgos de Corrupción	Indice de Reducción de Riesgos de Opacidad	Indice de Desempeño Institucional	Indice de Desempeño Operativo	Indice de Percepción del Desempeño
<b>IRRCO</b>	<b>IRROP</b>	<b>IDI</b>	<b>IDO</b>	<b>IPD</b>
<b>8.50</b>	<b>7.16</b>	<b>9.36</b>	<b>8.74</b>	<b>N.D.</b>

<b>Evaluación MIDO por Indicador</b>					
Siglas del Índice	Siglas de la U. Administrativa	#	Siglas	Nombre del Indicador	Calificación
IRRCO	CGOVC	1	SRC	Seguimiento y Análisis de Riesgos de Corrupción	<b>8.50</b>
		3	ACC	Apertura, Efectiv. de Clasific. y Cumplimiento a las Resoluciones	<b>6.79</b>
IRROP	IFAI	4	AUE	Atención Prestada por las Unidades de Enlace	<b>9.88</b>
		5	ODT	Obligaciones de Transparencia	<b>5.20</b>
IDI	DGEABG	6	ECG	Índice de Eficiencia y Calidad de la Gestión Pública	<b>N.E.</b>
	URHPAPF	7	SPC	Profesionalización de la Función Pública	<b>N.E.</b>
	UGEPTI	8	DGD	Desarrollo del Gobierno Digital	<b>8.72</b>
	DGSR	9	SMR	Simplificación y Mejora Regulatoria	<b>10.00</b>
	UNAOPSPF	10	CCG	Calidad de las Contrataciones Gubernamentales	<b>N.D.</b>
	CONVAL	11	EMP	Evaluación y Monitoreo de Programas Federales	<b>4.91</b>
IDO	UCEGP	12	AIO	Antigüedad del Inventario de Observaciones	<b>7.00</b>
	UAG	13	RAD	Resultado de Auditorías al Desempeño	<b>10.00</b>
	DGAC	14	APC	Atención y Participación Ciudadana	<b>7.71</b>
	DGInc	15	RIN	Resolución de Inconformidades	<b>N.E.</b>
	DGRSP	16	ARL	Atención de Asuntos de Responsabilidades y Legalidad	<b>9.00</b>
UNAOPSPF	17	ERE	Emisión de Resoluciones	<b>10.00</b>	
IPD	CGOVC	18	IPD	Percepción del Desempeño de los OVCs	<b>N.D.</b>

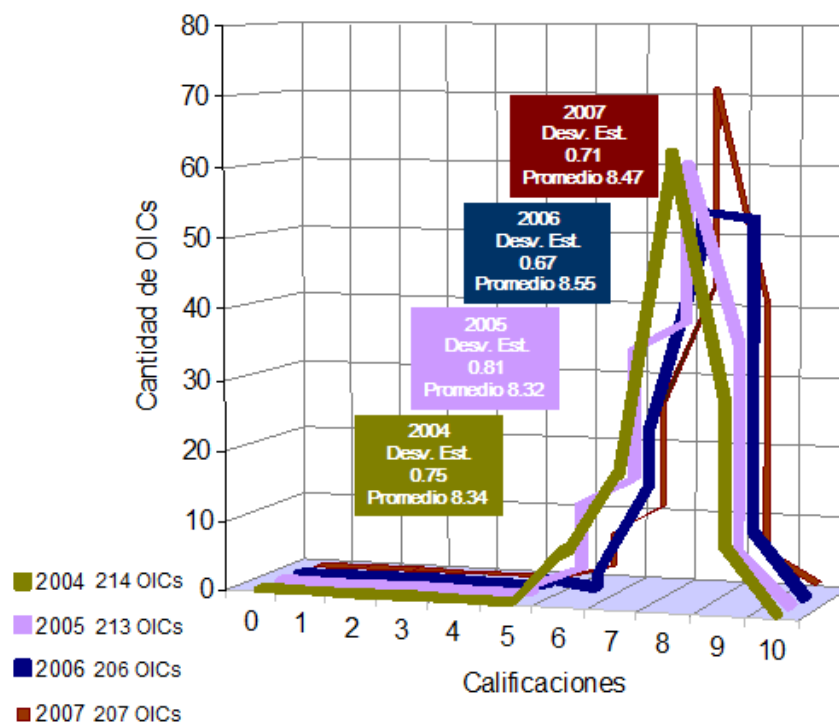
N.A. El Indicador no aplica al OIC, al Delegado o Comisario o a la Institución.  
 N.D. De acuerdo con los criterios establecidos por la Unidad Admva., no se cuenta con información para generar la evaluación correspondiente.  
 N.E. La Unidad Admva. responsable no entregó en tiempo y forma la información necesaria para realizar los cálculos que corresponden a la evaluación del indicador.

**NOTA:** Para efectos de presentación las calificaciones numéricas de esta boleta se redondean a 2 dígitos después del punto, sin embargo para efectos de cálculo se toma la cifra exacta que considera la cantidad de dígitos que resultan de la aplicación de la fórmula.

Figura 12  
Estructura de la Boleta de Evaluación del MIDO

### I.5 Evaluación y resultados del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control.

Los resultados de la orientación y evaluación del desempeño de los OVCs mediante el MIDO, ha sido satisfactoria, pues las calificaciones globales han tenido una tendencia positiva de crecimiento.



Gráfica 8  
Tendencia del desempeño de los OICs 2004-2007

Esta tendencia de desempeño positivo, así como de aprendizaje, de los OICs se ha mantenido durante el ejercicio 2006; en el 2007 probablemente por el cambio de administración hay una modificación, pero no es muy desfavorable porque sigue el crecimiento (Ver Gráfica 8).



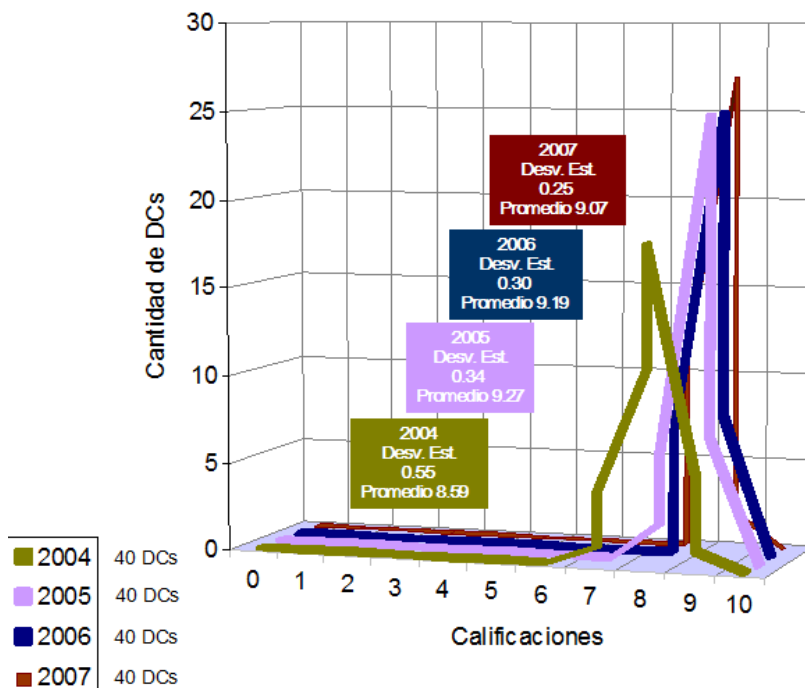
UNAM

# CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



Nos muestra una reducción en las desviaciones estándar de cada ejercicio, desde el inicio del MIDO, al ejercicio 2006, lo que significa una mayor homogeneidad en el comportamiento de los OICs. Si se observan ambos elementos, una calificación promedio general creciente y una desviación estándar decreciente, es posible establecer una situación de aprendizaje de los OICs con relación a los objetivos planteados por el MIDO.

Los DCs tienen la misma tendencia de aprendizaje por tener un desempeño positivo, que se observa durante los primeros dos ejercicios del MIDO, mientras que para el ejercicio 2006 y 2007 se aprecia una desaceleración ya que el promedio general disminuye, pero la desviación estándar disminuye lo que nos indica que el modelo tiene un mejor entendimiento y comprensión (Ver Gráfica 9).



Gráfica 9  
Tendencia del Desempeño de los DCs 2004-2007



CAPÍTULO I  
MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE  
ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



UNAM

El índice de Percepción del Desempeño (IPD) tiene una relevancia fundamental dentro de la estructura del MIDO, pues nos indica el grado de reconocimiento, por parte de las instituciones de la APF, de la contribución de los OICs y de los DCs para el logro de los objetivos y metas de ellas.

Este índice se evalúa mediante la aplicación de un cuestionario a servidores públicos (generalmente de nivel directivo) de las instituciones de la APF sobre la percepción que éstos tienen sobre el desempeño de los OICs y DCs y su contribución para con la institución. La operación de este indicador ha marcado el logro de un producto sin precedentes en la SFP por dos razones:

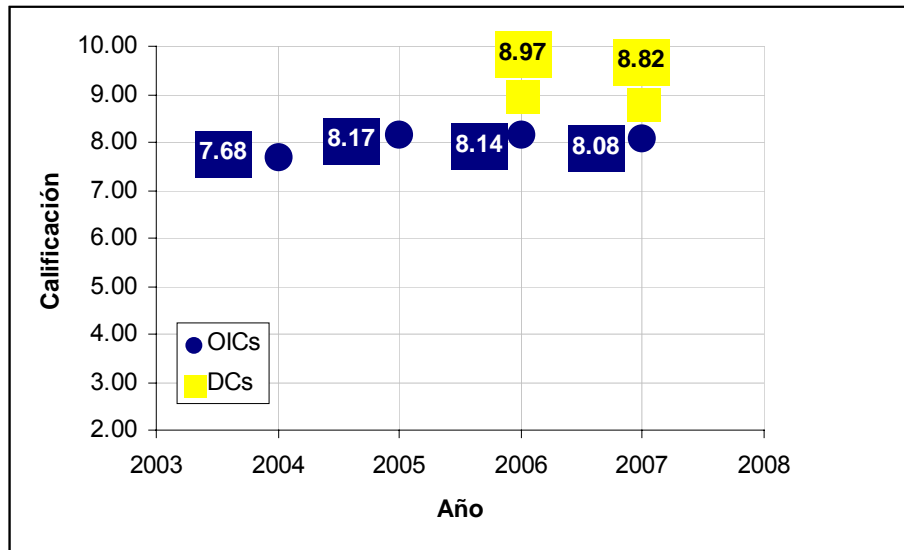
1. Por lograr operar de manera sistemática, con una amplia profundidad en sus temas y cobertura total de instituciones, un instrumento para evaluar la percepción de los OICs y DCs que nunca se habían desarrollado.
2. Porque los temas que evalúa permiten captar la percepción que tienen los usuarios (clientes) de la SFP sobre sus principales servicios, y con ello tomar decisiones sobre acciones y políticas que se operan a través de los OICs y DCs, tanto en el esquema integral (políticas transversales para todos los OICs y/o DCs), como de manera específica para alguno de estos órganos o DCs.

En un tema como la percepción, resulta muy positivo (ver Gráfica 10) debido a lo complicado que es mejorar el resultado de una evaluación de esta naturaleza y a que ella complemente los esfuerzos en la adopción de una nueva orientación de los OICs.



UNAM

# CAPÍTULO I MODELO INTEGRAL DE DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL (MIDO)



Gráfica 10  
Tendencia de los OIC y DCs en el IPD, 2004-2007

El MIDO es un instrumento congruente y potencialmente sostenible de transformación de la dinámica de los OVCs. Su diseño, estructura y sistema de gobernanza son perfectibles, pero en su estado inicial de implementación deja entrever una lógica que establece las bases para el diseño de un sistema de gestión del desempeño integral.



UNAM



---

## CAPÍTULO II

### ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO





## **II.1 Problemática detectada del Mecanismo Electrónico del MIDO.**

La problemática es desarrollar un portal en Internet, confiable en el manejo de las tecnologías de la información de Órganos de Vigilancia y Control de la Administración Pública Federal. En este mecanismo electrónico del MIDO (MEMIDO) se tendrá acceso a los aspectos más relevantes en torno al MIDO. Es un espacio virtual de actualización permanente y con la información que permita a los OICs desde su espacio obtener información en línea. La intención es apoyar a que los OICs, DCs y unidades administrativas participantes alcancen de forma efectiva los objetivos planteados por el mismo MIDO.

Se utilizan técnicas para que los clientes realicen tareas, entorno a ambientes gráficos, la usabilidad ayuda a que las tareas se realicen en forma sencilla analizando el comportamiento humano, y los pasos necesarios para ejecutar la tarea de forma eficaz.

El mecanismo electrónico no pretende distraer los sistemas de recopilación y administración de información que cada unidad administrativa define y/o cuenta, los cuales se especifican en las fichas técnicas correspondientes y servirán como medio para reportar la información necesaria en cada indicador. Toda información que se integra por las unidades administrativas es generada a partir de estos sistemas, fuera de ellos no se puede integrar información para el MIDO.

Los OICs y DCs seguirán reportando a las unidades administrativas de la SFP por las vías institucionales. Es principio del MIDO no incrementar los costos de operación de los OICs o DCs, por ello se consideró que la mayor parte de la información que se



UNAM

## CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



genera para la evaluación MIDO resultará del trabajo cotidiano de los OICs o DCs. Es tarea de la CGOVC, a través de la DGAPE, recopilar toda la información necesaria que generan las unidades administrativas para crear la evaluación integral de cada OIC y DC.

La concentración y administración de la información generada a través del MIDO es una actividad fundamental de la CGOVC, para poder ofrecer una evaluación integral del desempeño de los OVCs; y con ello, poder cumplir con sus atribuciones reguladas por el Reglamento Interior de la SFP y por los propios Lineamientos del MIDO.

El mecanismo electrónico como la herramienta para poder mostrar con facilidad al usuario final los productos siguientes:

- Qué es el MIDO.
- Normatividad del modelo.
- Cómo funciona el modelo.
- Propósitos del modelo.
- Manuales de operación.
- Evaluaciones.
- Resultados comparativos de los sujetos evaluados.
- Avisos.
- Contactos.

### **II.2 Proveedores de información y usuarios del MEMIDO**

A través de las fichas técnicas de los indicadores, de acuerdo con la fórmula establecida en cada ficha del manual de operación de Órganos Internos de Control,



como de delegados y comisarios públicos del ejercicio 2008, los proveedores de información pueden ser los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, los titulares de los OICs, y los DCs, las unidades administrativas de las SFP, y la Dirección General Adjunta de Políticas y Evaluación de OVCs.

Los usuarios del mecanismo electrónico del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control son:

- Público en General (ciudadanía).
- Titulares de los Órganos Internos de Control.
- Delegados y Comisarios Públicos.
- Servidores Públicos de la SFP (unidades administrativas).

### **II.2.1 Diagrama de flujo de datos**

Se tomó la tarea de hacer un estudio de la información que contendrá el sitio web, lo que cabe destacar es la clasificación de la información dividiéndola en 4 apartados:

- Información al público en general.
- Información a los Delegados y Comisarios Públicos.
- Información a los Órganos de Control Interno.
- Información a los Servidores Públicos de la SFP.

Una vez que se ha hecho el trabajo de identificación de contenidos, se define la forma que tendrá el sitio. Se trabaja en tres áreas concretas, a través de las cuales se definirá la estructura del sitio, el árbol de contenidos y los sistemas de navegación que se ofrecerá a los usuarios para que avancen a través de sus contenidos.

Creación de la estructura, se identifica la forma que tendrá el sitio, en términos generales en secciones, funcionalidades y sistemas de navegación, después la creación del árbol de contenido nos mostrará de forma práctica cuántas secciones tendrá el mapa del sitio y cuántos niveles dentro de cada uno. El árbol organizacional nos agrupa cómo se integra el MIDO, no basándose en su estructura de funcionamiento, sino en su lógica de actividad (Figura 13).

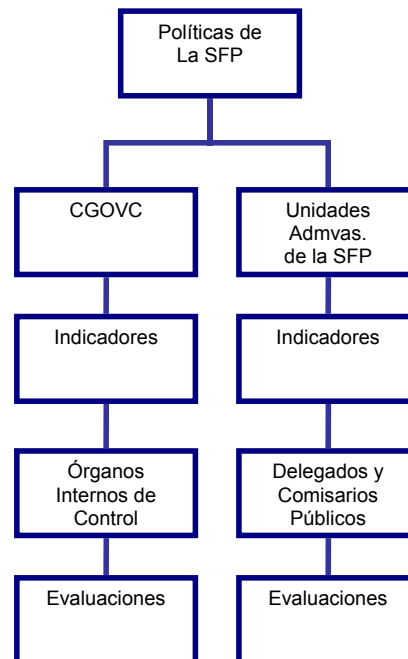


Figura 13  
Árbol organizacional por su funcionamiento lógico de actividad

El árbol funcional, agrupa los contenidos de acuerdo con las tareas que se pueden realizar dentro del sitio.

Se considera que cada una de las áreas a integrar en el árbol requerirá de mantenimiento posterior en contenidos, gráfica y funcionalidad, lo que encarecerá el costo final de operación del sitio. Con los niveles se intenta que el usuario pueda

acceder al menos tres subniveles. Existen funcionalidades que están presentes durante todo el sitio, quedan representadas fuera del árbol y flota sobre él, con el fin de indicar que desde todas las páginas habrá enlaces a ellas (Figura 14).

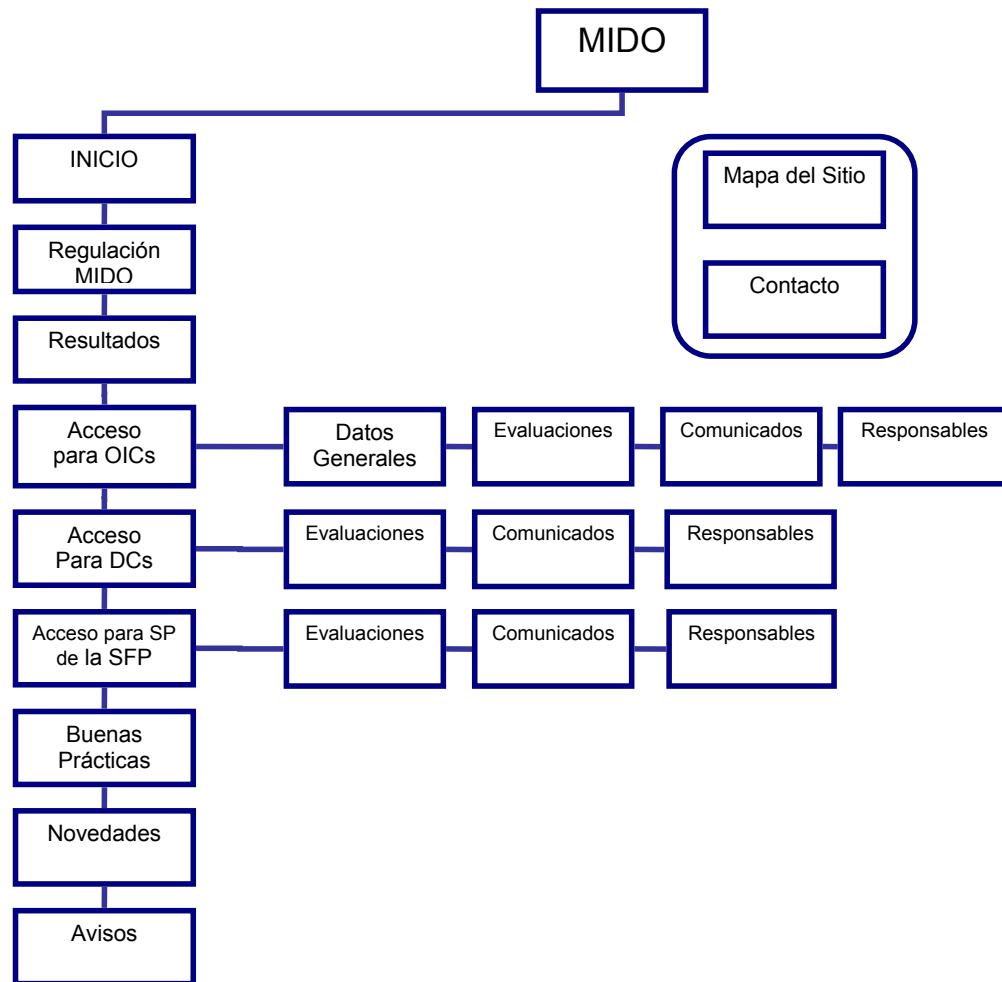


Figura 14  
Árbol funcional de contenidos.

Sistemas de navegación; se tomo en cuenta, con las siguientes características:

**Consistente.-** el sistema debe ser similar en todo el sitio, con respecto a su ubicación y disposición en las páginas.



UNAM

## CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



**Uniforme.**- el sistema debe utilizar similares términos con el fin de que el usuario que lo vea en las páginas, confíe en que sus opciones llevan siempre hacia los mismos lugares dentro del sitio.

**Visible.**- el sistema debe distinguirse claramente dentro del sitio, con el fin de que el usuario cuente con él, como si se tratara de una guía permanente en el área en que se encuentre del sitio.

Los elementos de los sistemas de Navegación:

**Menú.**- permite el acceso a cada una de las áreas del sitio.

**Pie de Página.**- ubicado en la parte inferior de la página, indica el nombre de la institución, teléfono y dirección física.

**Ruta de Acceso.**- listado que aparece en la parte superior, y muestra en dónde estamos navegando.

La visualización de los sitios Web depende de la transmisión de datos entre dos computadoras, por lo que es importante optimizar la cantidad de información que se envía entre ambos, de tal manera que quien la recibe pueda verla adecuadamente.

Las páginas deben tener un peso máximo permitido, que no supere una cantidad razonable de kilobytes, que impidan su visualización.

Aunque existen nuevas tecnologías para la diagramación de las páginas web, (como las Hojas de Cascada de Estilo o CSS), lo habitual es que los contenidos que se muestran, se dispongan en tablas con el fin de que cada elemento ocupe el lugar que se le ha asignado de la página (Figura 15).

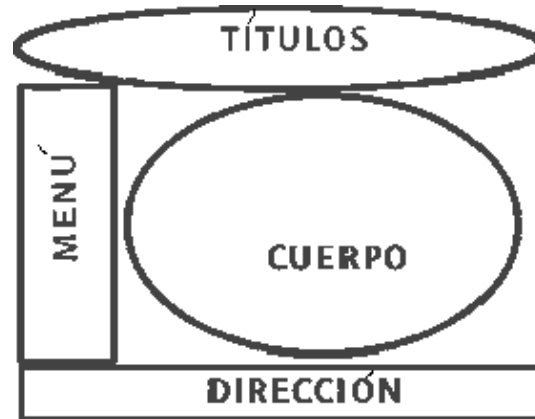


Figura 15  
Diagramación de páginas

De esa manera, cuando el sitio se presente en el programa visualizador del cliente, siempre mostrará la primera tabla (que normalmente llevará el logotipo y la identificación del sitio) de manera rápida, dando al usuario la sensación de haber llegado al destino elegido. Luego en las siguientes tablas se van poniendo los restantes elementos del sitio.

Una de las metodologías más concretas para asegurar que la experiencia del usuario se está resguardando adecuadamente, es la generación de los diagramas de interacción (Figura 16), mediante los cuales se representan gráficamente, las posibilidades de acción que tiene un usuario enfrentado a tomar una decisión en un Sitio Web.

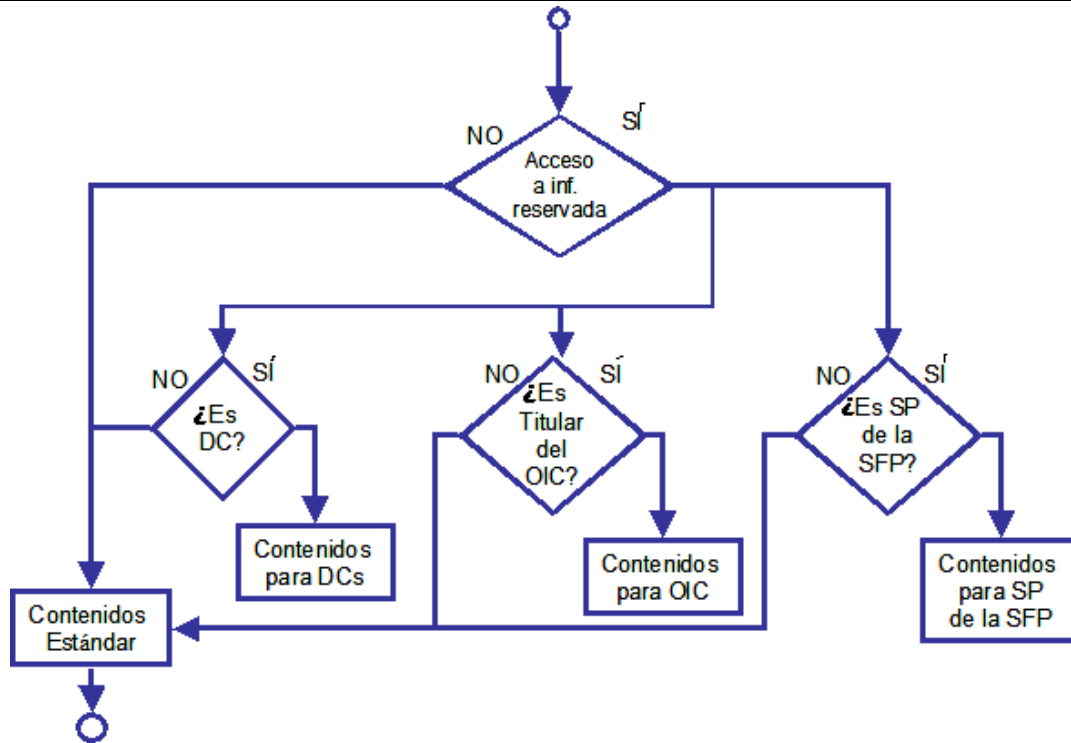


Figura 16  
Diagramación de interacción

Como se puede apreciar, aparecen muy bien definidas en este esquema las acciones que puede realizar un usuario que accede a un sitio, y la forma en que el sistema reaccionará ante su presencia. Lo anterior conduce a preocuparse de manera concreta de las pantallas a desarrollar, y los elementos que hacen falta para atender adecuadamente a dicho usuario.

Con el fin de probar las diferentes capacidades de un Sitio Web, es necesario dividir el trabajo en cinco áreas, que son:

- Pruebas de Interfaces y Contenidos.
- Pruebas de Funcionalidades y Operación.
- Pruebas de Carga.
- Pruebas de Seguridad.
- Pruebas de Respaldo y Recuperación.





### II.2.2 Diccionario de datos

En los apartados de los usuarios de los delegados y comisarios públicos, titulares de los Órganos Internos de Control y los servidores públicos de la SFP, se debe identificar la información clasificada para cada usuario. Por lo tanto, deberán de identificarse electrónicamente por medio de una clave y contraseña.

Una vez identificado el usuario, debe tener un acceso a la base de datos para mostrar las páginas dinámicas con la información clasificada para cada usuario, se describirán a continuación los campos utilizados para identificar la información reservada para cada caso.

Debemos crear una tabla para los detalles de los usuarios, que se identificarán electrónicamente, que tienen derecho al acceso de información clasificada.

Tabla Usuario (Cuadro 4):

Nombre del campo	Tipo de datos	Tamaño	Descripción
ID_USUARIO	Númérico	Entero Largo	ID de usuario, para identificarlo como registro único dentro de la tabla de usuario, para posibles cambios.
NOMBRE	Texto	150	Nombre completo del usuario.
CLAVE	Texto	50	Clave para poder ingresar al apartado correspondiente.
CONTRASENA	Texto	50	Contraseña para poder ingresar al apartado correspondiente.
AREA	Texto	150	Siglas de la unidad administrativa que está adscrito el usuario.
PRIVILEGIOS	Texto	150	Nivel de acceso a los apartados de evaluación e información particular de los usuarios. Existen 6 niveles: NIVEL 1 CGOVC y CI Ven todo. NIVEL 2 SUBSECs Subsecretaria NIVEL 3 DCP Sector. NIVEL 4 Uas Unidad Adm. NIVEL 5 DCS Inst. Suplen. NIVEL 6 OIC OIC
NUM_SEC	Númérico	Entero Largo	Número aleatorio que se genera al iniciar una sesión válida.
SIGLAS	Texto	50	Siglas o clave de la SHCP de la



CAPÍTULO II  
ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL  
MIDO



UNAM

COMENTARIO	Memo		institución
PUESTO	Texto	50	Comentario libre del usuario
ACCESO	Numérico	Entero Largo	Siglas del puesto que ocupa el usuario
CONTRASEÑA_ANT	Texto	50	Número de accesos al apartado con clave de la página web del MIDO
FECHA_PASSWD	Texto	50	Contraseña anterior para validar el cambio de contraseña.
PERMISOS	Texto	50	Fecha de cambio de contraseña.
			Permisos de accesos a formulario de asuntos relevantes

Cuadro 4  
Tabla de Usuario.

Se necesita un catálogo de instituciones de la APF, para su manejo de información, y poder consultar diversas evaluaciones o titulares de las mismas.

Tabla Instituciones (Cuadro 5):

Nombre del campo	Tipo de datos	Tamaño	Descripción
ID_INSTITUCIÓN	Numérico	Entero Largo	ID de institución, para identificarlo como registro único dentro de la tabla de institución, para posibles cambios.
SIGLAS	Texto	50	Permisos de accesos a formulario de asuntos relevantes
INSTITUCION	Texto	255	Nombre completo de la institución
CLAVE_MIDO	Texto	50	Clave consecutiva del MIDO, número de boleta.
CLAVE_MIDOI	Texto	50	Clave consecutiva del MIDO, número de boleta, del primer trimestre.
FOCUS	Texto	50	Focus (1,2 o 3), del primer trimestre
FOCUS 2007	Texto	50	Focus (1,2 o 3) de los demás trimestres
CLAVE_SHCP	Numérico	Entero Largo	Clave de la SHCP, con la que identifica a la institución presupuestalmente.
CLASIFICACION	Texto	150	Tipo de organismo
SECTOR	Texto	150	Sector que pertenece la institución.
SUBSECTOR	Texto	250	Subsector que pertenece la institución.
USUA	Texto	50	Clave del usuario responsable de la institución.

Cuadro 5  
Tabla de Instituciones.

Se debe identificar quién ocupa el puesto del titular del órgano interno de control, por cada periodo evaluado, la tabla a generar es:

Tabla TITULARES (Cuadro 6):

Nombre del campo	Tipo de datos	Tamaño	Descripción
ID_TITULARESOIC	Numérico	Entero Largo	ID de MIDO OIC, para identificarlo como registro único dentro de la tabla de



UNAM

## CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



ID_INSTITUCION	Numérico	Entero Largo	MIDO, para posibles cambios. ID de la Institución para su relación con la tabla Instituciones.
OFICIO_DES	Texto	50	Número de oficio de designación del puesto.
FECHA_ING	Texto	50	Fecha de ingreso de quien ocupa el puesto
TITULAR	Texto	150	Nombre del Titular del OIC
TELEFONOS_TIT	Texto	150	Teléfonos de la oficina del titular del OIC
FAX_TIT	Texto	150	Fax de la oficina del titular del OIC.
MAIL_TIT	Texto	150	Correo electrónico del titular del OIC.
TRIMESTRE	Numérico	Entero Largo	Trimestre de evaluación del titular del OIC.

Cuadro 6  
Tabla de Titulares del Órgano Interno de Control.

La tabla donde se guardará la evaluación de cada trimestre y la evaluación final anual, de cada sujeto evaluado por parte de los Órganos Internos de Control se describe a continuación.

Tabla de evaluaciones por trimestre y evaluación anual, se nombró MIDO:

Tabla MIDO (Cuadro7):

Nombre del campo	Tipo de datos	Tamaño	Descripción
ID_MIDO	Numérico	Entero Largo	ID de MIDO OIC, para identificarlo como registro único dentro de la tabla de MIDO, para posibles cambios.
ID_INSTITUCION	Numérico	Entero Largo	ID de la Institución para su relación con la tabla Instituciones.
TRIMESTRE	Numérico	Entero Largo	Indica el trimestre evaluado, primero hasta el cuarto si es 5, la evaluación es anual.
ANIO	Numérico	Entero Largo	Es el ejercicio que esta siendo evaluado.
VALOR_RANK	Texto	50	El valor generado por la metodología antes descrita que es de 0 a 1.
RANKING	Texto	50	Posición del Ranking del trimestre o anual evaluado.
MIDO	Texto	50	Evaluación MIDO del trimestre o anual.
IRRCO	Texto	50	Evaluación IRRCO del trimestre o anual.
IRROP	Texto	50	Evaluación IRROP del trimestre o anual.
IDI	Texto	50	Evaluación IDI del trimestre o anual.
IDO	Texto	50	Evaluación IDO del trimestre o anual.
IPD	Texto	50	Evaluación IPD del trimestre o anual.
SECITCC	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa SECITCC del trimestre o anual.
CGOVC	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa CGOVC del trimestre o anual.



CAPÍTULO II  
ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL  
MIDO



**UNAM**

IFAI	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa IFAI del trimestre o anual.
SSFP	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa SSFP del trimestre o anual.
UAG	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa UAG del trimestre o anual.
UCEGP	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa UCEGP del trimestre o anual.
DGAC	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa DGAC del trimestre o anual.
DGINC	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa DGINC del trimestre o anual.
DGRSP	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa DGRSP del trimestre o anual.
UNAOPSPF	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa UNAOPSPF del trimestre o anual.
DGII	Texto	50	Evaluación de la unidad administrativa DGII del trimestre o anual.
INDICADOR01	Texto	50	Evaluación del Indicador 01 del trimestre o anual.
INDICADOR02	Texto	50	Evaluación del Indicador 02 del trimestre o anual.
INDICADOR03	Texto	50	Evaluación del Indicador 03 del trimestre o anual.
INDICADOR04	Texto	50	Evaluación del Indicador 04 del trimestre o anual.
INDICADOR05	Texto	50	Evaluación del Indicador 05 del trimestre o anual.
INDICADOR06	Texto	50	Evaluación del Indicador 06 del trimestre o anual.
INDICADOR07	Texto	50	Evaluación del Indicador 07 del trimestre o anual.
INDICADOR08	Texto	50	Evaluación del Indicador 08 del trimestre o anual.
INDICADOR09	Texto	50	Evaluación del Indicador 09 del trimestre o anual.
INDICADOR10	Texto	50	Evaluación del Indicador 10 del trimestre o anual.
INDICADOR11	Texto	50	Evaluación del Indicador 11 del trimestre o anual.
INDICADOR12	Texto	50	Evaluación del Indicador 12 del trimestre o anual.
INDICADOR13	Texto	50	Evaluación del Indicador 13 del trimestre o anual.
INDICADOR14	Texto	50	Evaluación del Indicador 14 del trimestre o anual.
INDICADOR15	Texto	50	Evaluación del Indicador 15 del trimestre o anual.
INDICADOR16	Texto	50	Evaluación del Indicador 16 del trimestre o anual.
INDICADOR17	Texto	50	Evaluación del Indicador 17 del trimestre o anual.
INDICADOR18	Texto	50	Evaluación del Indicador 18 del trimestre o anual.
INDICADOR19	Texto	50	Evaluación del Indicador 19 del trimestre o anual.
INDICADOR21	Texto	50	Evaluación del Indicador 21 del trimestre o anual.

Cuadro 7

Tabla de Evaluaciones del MIDO para órganos internos de control.

La tabla que guarda la evaluación de cada trimestre y la evaluación final anual, de cada sujeto evaluado por parte de los delegados y comisarios públicos se describe a continuación (Cuadro8).

Tabla de evaluaciones por trimestre y evaluación anual, se nombró MIDODEL:

Tabla MIDODEL:

Nombre del campo	Tipo de datos	Tamaño	Descripción
ID_MIDODEL	Númérico	Entero Largo	ID de MIDO delegado, para identificarlo como registro único dentro de la tabla de MIDODEL, para posibles cambios.
ID_INSTITUCION	Númérico	Entero Largo	ID de la Institución para su relación con la tabla Instituciones.
TRIMESTRE	Númérico	Entero Largo	Indica el trimestre evaluado, primero hasta el cuarto si es 5, la evaluación es anual.
ANIO	Númérico	Entero Largo	Es el ejercicio que está siendo evaluado.
MIDO	Texto	50	Evaluación MIDO del trimestre o anual.
IRRCO	Texto	50	Evaluación IRRCO del trimestre o anual.
IRROP	Texto	50	Evaluación IRROP del trimestre o anual.
IDI	Texto	50	Evaluación IDI del trimestre o anual.
IDO	Texto	50	Evaluación IDO del trimestre o anual.
IPD	Texto	50	Evaluación IPD del trimestre o anual.
INDICADOR01	Texto	50	Evaluación del Indicador 01 del trimestre o anual.
INDICADOR02	Texto	50	Evaluación del Indicador 02 del trimestre o anual.
INDICADOR03	Texto	50	Evaluación del Indicador 03 del trimestre o anual.
INDICADOR04	Texto	50	Evaluación del Indicador 04 del trimestre o anual.
INDICADOR05	Texto	50	Evaluación del Indicador 05 del trimestre o anual.
INDICADOR06	Texto	50	Evaluación del Indicador 06 del trimestre o anual.
INDICADOR07	Texto	50	Evaluación del Indicador 07 del trimestre o anual.
INDICADOR08	Texto	50	Evaluación del Indicador 08 del trimestre o anual.
INDICADOR09	Texto	50	Evaluación del Indicador 09 del trimestre o anual.
INDICADOR19	Texto	50	Evaluación del Indicador 19 del trimestre o anual.
INDICADOR20	Texto	50	Evaluación del Indicador 20 del trimestre o anual.
INDICADOR21	Texto	50	Evaluación del Indicador 21 del trimestre o anual.

Cuadro 8

Tabla de Evaluaciones del MIDO para delegados y comisarios públicos.



### II.3 Descripción de procesos

Basándonos en la diagramación de páginas, de la sección de menús, se desglosará en los siguientes procesos, que a su vez, es el menú principal para navegar en el mecanismo electrónico del MIDO:

- Inicio.
- Regulación MIDO.
- Información Oficial.
- Resultados.
- Órganos Internos de Control.
- Delegados y Comisarios Públicos.
- SFP Secretaría de la Función Pública.
- Asunto/Problema Relevante.
- Novedades.
- Avisos.
- Formatos.
- Calendario MIDO.
- Ligas de Interés.

Inicio: Etapa para dar a conocer el modelo, objetivos, funcionalidad y claridad de orientación de los sujetos evaluados, presentación de la página de bienvenida, primer contacto con el usuario.

Regulación MIDO: Es de carácter informativo, sobre los lineamientos del modelo, los manuales de operación que opera desde el 2004 hasta la fecha.



## CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



UNAM

Información Oficial: Son informes de lo que realiza la secretaría donde participa el modelo, como es el informe de labores de la SFP, informe de gobierno federal, y el informe de cuenta pública.

Resultados: Se incluye un ambiente gráfico para su impacto visual al dar resultados de la evolución del modelo, está dividido en 5 apartados, los fundamentos del modelo que nos indica la orientación de los sujetos evaluados con base en las políticas y prioridades de la secretaría. La evolución del modelo que lo ideal sería disminuir los indicadores y fortalecer los indicadores estratégicos. Resultados generales de los sujetos evaluados donde se muestra un mejoramiento en el desempeño y mayor entendimiento del modelo. Un punto importante son los resultados que nos da el índice de percepción y los resultados del reporte cualitativo para ver obstáculos y virtudes que nos arrojó el modelo durante su aplicación.

Órganos Internos de Control: Sección restringida, se les asigna una clave y contraseña a cada titular del órgano interno de control para que puedan consultar su evaluación actual o anterior, sólo se muestra la información referente a su institución, por eso es importante la firma con la cual entran, muestra información u oficios que sólo le competen al titular del OIC, y sus boletas de evaluación de cada ejercicio, dividida por trimestre para su completo conocimiento del desempeño.

Delegados y comisarios públicos: Sección restringida, se le asigna una clave y contraseña a cada delegado y comisario público, cada uno de ellos tiene a su cargo de vigilancia y control cierto número de instituciones de la APF, por lo tanto al entrar a esta sección sólo les mostrará la información de la evaluación del desempeño de



UNAM

## CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



---

las instituciones asignadas al delegado y comisario público. Tiene un apartado para poder consultar información u oficios dirigidos a él.

SFP Secretaría de la Función Pública: Sección restringida, se le asigna una clave y contraseña a ciertos servidores públicos de la SFP que tengan que involucrarse con el modelo para conocer el desempeño de los sujetos evaluados, y su posible mejoría. Se divide la información con respecto a quién haya firmado, existen diferentes clases de usuarios, uno es el que puede consultar todas las evaluaciones de las instituciones de la APF, por lo general son los que está, adscritos a la CGOVC, o el Secretario de Estado y el Coordinador General. Otro tipo de usuario es el que está adscrito a una subsecretaría, tiene acceso a todas las instituciones pero sólo muestra resultados de sus indicadores a la subsecretaria y otro usuario es el que puede ver la evaluación de su unidad administrativa, teniendo acceso a todas las instituciones pero sólo consulta la evaluación de los indicadores que evalúa la unidad administrativa.

Asunto/Problema relevante: acceso restringido, formulario para los delegados y comisarios públicos que deben llenar trimestre a trimestre de acuerdo con un indicador del MIDO del desempeño operativo, deben cumplir a través de este mecanismo de información.

Novedades: Información de novedad para el público en general.

Avisos: Información generalmente para titulares del OIC, delegados y comisarios públicos.





## CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



UNAM

---

Formatos: Formatos que deben cumplir en tiempo y forma los titulares del OIC, por lo general es acompañado por un oficio.

Calendario MIDO: Etapas de desarrollo del modelo como es el diseño, la integración, la operación y la evaluación.

Ligas de interés: Vínculos relacionados con el tema de transparencia y combate a la corrupción.

Cuando en un Sitio Web se incorporan elementos gráficos y multimediales, se deben seguir normas muy concretas para evitar que su peso afecte el desempeño de la página cuando sea solicitada por los usuarios del Sitio Web.

- Optimizar el peso de las imágenes: se debe bajar al máximo posible el peso de las imágenes; cuando esto no sea posible hacerlo por su tamaño, se debe reducir el número de colores disponibles y la resolución
- Elegir el formato adecuado: ante un mismo tamaño de imagen, el peso varía dependiendo de si son procesadas para desplegarse en formato GIF o formato JPG
- Ubicación de imágenes: se recomienda usar un sólo directorio para almacenar las imágenes repetidas, tales como los iconos y otros elementos gráficos que son utilizados en diferentes páginas del sitio.
- Imágenes con alto y ancho: las imágenes (dibujos, fotos, iconos, botones) deben tener tamaño para el ancho y el alto, para que el programa visualizador pueda dejar reservado el espacio para dicho contenido antes de que se realice su despliegue visual.



UNAM

## CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



Dado que los sitios web pueden ser accedidos sin problemas desde computadoras que utilizan diferentes sistemas operativos, en un sitio de Gobierno Electrónico se debe cuidar ese aspecto de la diversidad. Para ello se debe asegurar que desde la mayor parte de ellos las páginas pueden verse sin mayores contratiempos.

Utilizar código HTML estándar, no mejorado para un visualizador en especial

Probar el sitio con las versiones para diferentes sistemas operativos de diversos visualizadores de páginas (browsers); especialmente hacerlo con versiones de Microsoft Internet Explorer, Netscape Communicator, Mozilla, Opera y Safari.

Asegurarse de que el sitio puede ser visualizado de alguna forma cuando no se cumplen ciertas condiciones mínimas, por ejemplo, cuando se usan versiones antiguas de un programa visualizador que no soporta las nuevas características del lenguaje HTML (por ejemplo Netscape Navigator versión 4.6) y si no soporta algún tipo de navegador poner el aviso oportuno para que el usuario no deserte el acceso a la Web.

La información que se pone en el portal debe ser autorizada por el director general adjunto de políticas y evaluación de Órganos de Vigilancia y Control.



UNAM



## CAPÍTULO III

### DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



### III.1 Diseño de información del MEMIDO.

La información que muestra el mecanismo electrónico es de carácter exclusivo, porque la evaluación es particular para el titular del órgano interno de control o del delegado ó comisario público, los servidores públicos de la SFP pueden consultar en forma global para estadísticas de la APF y para la toma de decisiones, por lo tanto se diseñó el tipo de usuario identificándolo perfectamente con las siguientes características:

- Registrar al usuario si es titular del OIC, DC, o servidor público de la SFP.
- Inventario de instituciones con su respectivo responsable titular del OIC y delegado ó comisario público.

Otro punto, a considerar, es realizar la estructura integral del modelo, especificando cuántos indicadores son aplicables a la evaluación trimestral. Recolectar evaluaciones de indicadores e índices que integran al modelo.

Como es un modelo que nos muestra resultados, el mecanismo electrónico no tiene la posibilidad de que el usuario de registros dé alta, ya que se identifica desde principios de año el método para trabajar durante el ejercicio, y por lo que respecta a estructuras de los Órganos Internos de Control se tiene un control por parte de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Organizacional de OVCs, la dirección, proporciona los cambios de titulares oportunamente para la entrega de evaluaciones trimestrales. Por lo tanto, el mecanismo electrónico no necesita realizar altas desde su programación, las altas y modificaciones se realizan directamente en las tablas de titulares y evaluaciones, desde un manejador de base de datos.



Los pasos a seguir para desplegar la información exclusiva del OIC son:

1. Firmar para autenticarse si es OIC.
2. Validar su clave y contraseña.
3. Mostrar opciones de consulta (Responsables, Comunicados, Evaluaciones, Datos Generales).
4. En responsables, mostrar la información de responsables de cada indicador para el MIDO de OICs, Validar sesión de usuario.
5. En comunicados, dar la información de oficios y atentas notas para los titulares del OIC. Validar sesión de usuario.
6. Evaluaciones, abrir las opciones de consulta de la boleta de evaluación MIDO y boleta IPD.
7. Evaluaciones, mostrar la boleta con las condiciones de consulta que seleccionó el usuario.
8. Datos Generales, posibles modificaciones de los datos de los titulares del OIC.

Los pasos a seguir para desplegar la información exclusiva del DC son:

1. Firmar para autenticarse si es DC.
2. Validar su clave y contraseña.
3. Mostrar opciones de consulta (Responsables, Comunicados, Evaluaciones).
4. En Responsables, mostrar la información de responsables de cada indicador para el MIDO de DCs, Validar sesión de usuario.
5. En comunicados, dar la información de oficios y atentas notas para los delegados y comisarios públicos. Validar sesión de usuario.
6. Evaluaciones, abrir las opciones de consulta de la boleta de evaluación MIDO y boleta IPD.
7. Evaluaciones, mostrar la boleta con las condiciones de consulta que seleccionó el usuario.

Los pasos a seguir para desplegar la información exclusiva del servidor público de la SFP son (Figura 17):

1. Firmar para autenticarse si es servidor público de la SFP.
2. Validar su clave y contraseña.
3. Mostrar opciones de consulta (responsables, comunicados, evaluaciones).
4. En responsables, mostrar la información de responsables de cada indicador para el MIDO, validar sesión de usuario.
5. En comunicados, dar la información de oficios y atentas notas para los titulares del OIC y delegados ó comisarios públicos. Validar sesión de usuario.
6. Evaluaciones, abrir las opciones de consulta de la boleta de evaluación MIDO y boleta IPD, para OIC y DC.
7. Evaluaciones, mostrar la boleta con las condiciones de consulta que seleccionó el usuario.

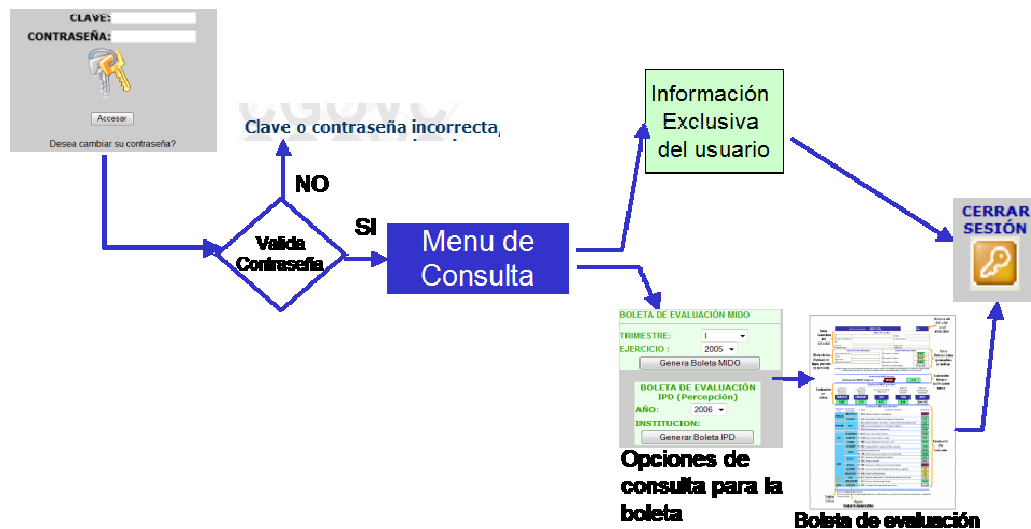


Figura 17  
Pasos para desplegar información restringida.

La relación de las tablas que tiene la base de datos del modelo, se muestran en la Figura 18, en el cual se podrá verificar que el campo que relaciona las tablas es el ID\_INSTITUCIÓN, esta relación es para que en el catálogo de instituciones sepamos

su evaluación almacenada en la tabla MIDO, y el nombre del titular en la tabla TITULARES. La relación de la tabla USUARIO con la tabla INSTITUCIONES es ID\_USUARIO con el campo USUA de la tabla de INSTITUCIONES, para identificar qué titular del Órgano Interno de Control es responsable de la institución.

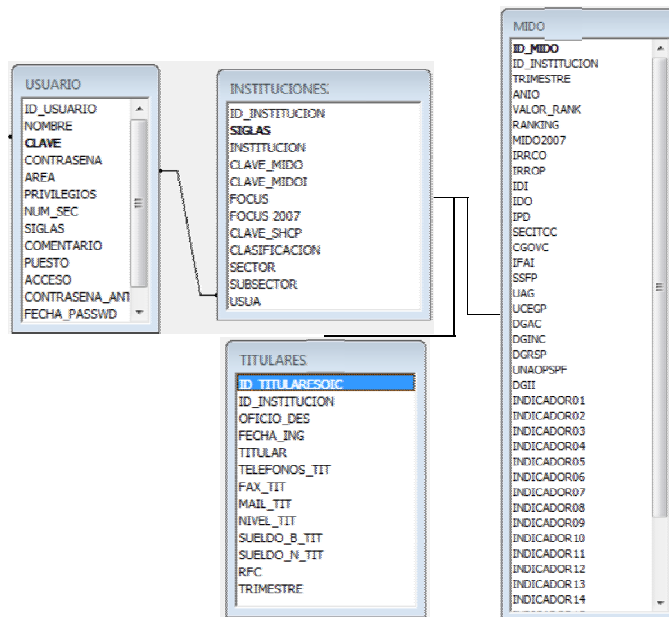


Figura 18  
Relación de Tablas.

### III.1.1 Estructura típica

Se crearon directorios para el orden de los archivos, la página web se alojó en el directorio C:\Webdesarrollo\ y como archivo inicial, index.html, el subdirectorio donde se guardan los archivos de imágenes es \imágenes\, son del tipo jpg o gif. El subdirectorio donde se aloja la base de datos es \cgovc\datos\ del tipo Access de Microsoft. Otro subdirectorio es llamado Templates, donde se guardan las plantillas de Dreamweaver, software para crear páginas estáticas y dinámicas y la plantilla es para cambiar el contenido dentro de un cuerpo que utiliza la misma plantilla, y al cambiarla se modifican todos los archivos que hacen referencia a ella.

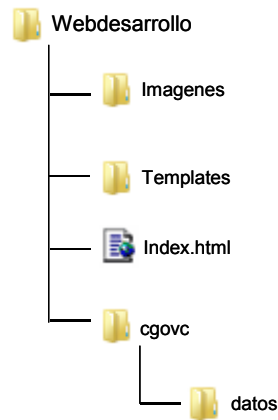


Figura 19  
Estructura de directorios.

En la Figura 19 se puede ver la estructura de los directorios, pero cabe hacer mención, que no son todos los archivos que componen la Web. El directorio principal Webdesarrollo es donde se aloja la mayor concentración de archivos con extensión html, asp,y pdf.

### III.1.2 Modularidad

Se definirá en dos tipos de módulos el mecanismo electrónico del MIDO, porque el acceso a la información se divide en no restringido y restringido.

El módulo de acceso No restringido se compone de las secciones siguientes:

- Inicio; donde se da a conocer el modelo.
- Regulación MIDO; contiene la información del reglamento interior de la SFP, lineamientos del modelo y los manuales de operación de cada ejercicio.
- Información Oficial; son informes de labores, de gobierno, y de cuenta pública.
- Resultados; Fundamentos, Evolución del MIDO, Evaluación en general del modelo, Evaluación de percepción, Reporte Cualitativo.
- Novedades.
- Avisos.





UNAM

### CAPÍTULO III DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



- Formato.
- Calendario MIDO.
- Ligas de Interés.
- Mapa del sitio.
- Contacto.

El módulo de acceso Restringido se compone de las secciones siguientes:

- Órganos Internos de Control; contenido de datos personales, donde captura el titular la información personal del puesto, como son teléfonos de oficina, correo electrónico, nombre completo del titular, evaluación de desempeño por periodo trimestral o anual de cada ejercicio referente a su institución o instituciones a su cargo, comunicados en particular para el titular del OIC.
- Comisarios y delegados; pueden consultar su evaluación de desempeño por periodo trimestral o anual, por institución a su cargo de vigilancia y control, comunicados de su interés por parte del coordinador general o secretario del ramo.
- SFP Secretaría de la Función Pública; Evaluaciones de las instituciones de la APF. Y comunicados de interés.
- Asunto/Problema Relevante; formato de captura de asuntos relevantes, que cumplen los delegados y comisarios públicos, referente a un indicador de operación del modelo.

#### **III.1.3 Acoplamiento**

Se puede definir acoplamiento como el grado de interdependencia entre los módulos; depende del número de parámetros que se intercambian para su comunicación.

El objetivo que se debe conseguir es minimizar el acoplamiento, o lo que es lo mismo, hacer que los módulos sean tan independientes como sea posible. Un bajo



UNAM

### CAPÍTULO III DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



acoplamiento entre los módulos indica que se ha hecho una buena descomposición del sistema, aunque esto no ocurre siempre.

Uno de los puntos cruciales que se debe asegurar para conseguir un acoplamiento mínimo, es que el módulo no tenga que preocuparse de los detalles de la construcción interna del resto de los módulos (concepto de CAJA NEGRA), ya que se trata de conseguir módulos, lo más independientes posibles.

Nuestros módulos se dividen en donde se tiene que pedir datos de una base de datos para su consulta dinámica y las páginas estáticas donde no hay restricción alguna para poderlas consultar, por lo tanto, el acoplamiento entre los módulos es mínimo, para evitar posibles efectos onda, si se desea cambiar un módulo esto no afecte al otro módulo.

#### **III.2 Diseño gráfico del MEMIDO.**

El esfuerzo que lleva a cabo la actual administración del gobierno federal es homogeneizar la imagen de las páginas web de la Administración Pública Federal, en la zona de títulos debe llevar el logotipo de la institución, el degradado cuadrado de tonos grises, el nombre de la página web, la fecha de hoy, el mapa del sitio, el contacto a dónde mandar correos electrónicos, del lado superior derecho la leyenda México con el tipo de letra oficial, y debajo de esta leyenda el logotipo del modelo. La Figura 20 nos muestra como queda el diseño final de la zona de títulos.



UNAM

### CAPÍTULO III DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



Figura 20

Diseño de la zona de títulos.

El diseño del menú presenta letra en color blanco en un rectángulo relleno color azul, del tono como el logotipo del modelo, teniendo un viñeta de cuatro puntos formando un cuadrado y al pasar el cursor sobre la opción del menú, la letra cambiará a color gris claro con fondo gris medio como lo muestra la Figura 21.

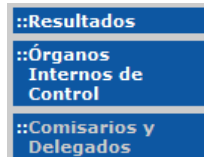


Figura 21

Diseño de la zona de menú.

El cuerpo del trabajo es donde se podrá tener un diseño libre de acuerdo a las necesidades de la información a mostrar o ejecutar, respetando un banner, indicando en qué parte del menú se encuentra ubicado el usuario. El banner es color azul con letra blanca con una viñeta que se va degradando de tonos azules a blanco, ver Figura 22.



UNAM

### CAPÍTULO III DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO

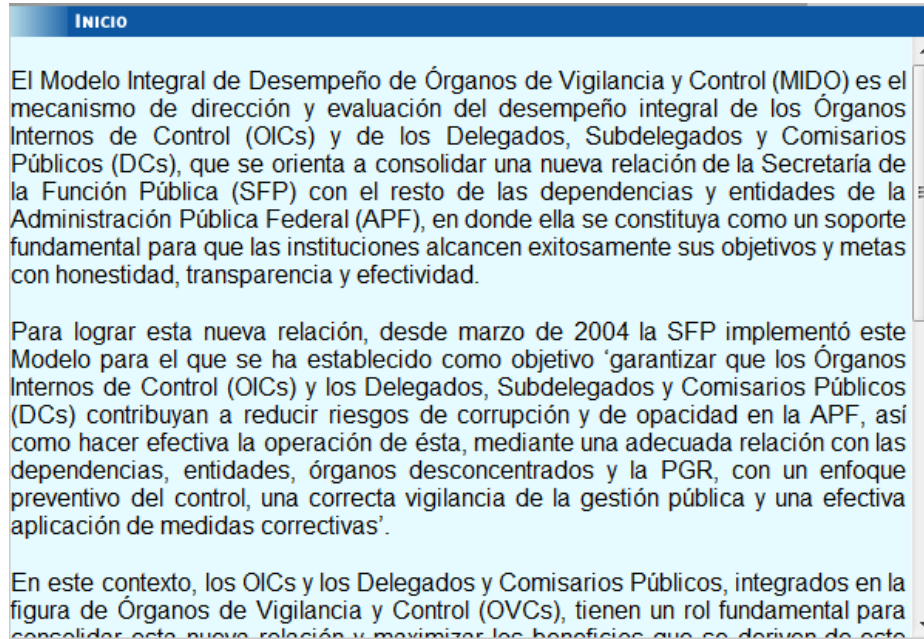


Figura 22  
Diseño de la zona de cuerpo.

Y la zona de dirección debe tener la calle, número oficial, colonia, delegación, código postal, teléfonos, copyright, y el nombre de la unidad administrativa responsable del modelo y de la página web, con letra color blanco resaltando con formato de negritas la dirección, como lo muestra la Figura 23.



Figura 23  
Diseño de la zona de Dirección.



UNAM



---

## CAPÍTULO IV

### DESARROLLO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



#### IV.1 Programación sistemática.

Respecto a la programación de documentos estáticos no hay mucho de qué hablar, sólo se usa un diseño antes descrito, y la información es de formato html, en la zona de cuerpo de la plantilla, dónde se incorpora la información deseada para el público en general.

Se utiliza un pequeño código de javascript para la desactivación del clic secundario del ratón con el objetivo de que no puedan seleccionar con facilidad y copiar algún texto o imagen de la web.

El código es el siguiente:

```
<script language="JavaScript">
<!--
var popup=" Lo sentimos el boton se\n encuentra desactivado.\n ";
function noway(go) { if
(document.all) { if (event.button == 2) { alert(popup); return false; } } if
(document.layers)
{ if (go.which == 3) { alert(popup); return false; } } } if (document.layers)
{
document.captureEvents(Event.MOUSEDOWN);
}
document.onmousedown=noway; // -->

//-->
</script>
```

En donde sí entraremos de lleno y analizando su programación son las páginas dinámicas, es decir, los módulos de acceso restringido, como es el apartado de Órganos Internos de Control.

##### a) Apartado de Órganos Internos de Control.

Como se explicó en el tema de modularidad, el apartado restringido de órganos internos de control debe de firmar al usuario, por lo tanto necesitamos un formulario

para preguntar la clave y contraseña para poderlo identificar. En la Figura 24 vemos el formato de captura.



Figura 24  
Captura de usuario para OICs.

En el formulario llamado acceso, se utilizó el método post con una acción de página asp, llamada oic.asp, teniendo como entradas a la acción, el texto, clave, y la contraseña. La línea de comando en el formulario es `<form name="acceso" method="post" action="oic.asp">`.

Con estas dos entradas a la página oic.asp, tenemos que identificar si el usuario es válido para darle acceso a la página de consulta o descartarlo como un usuario no válido, para eso analizaremos los pasos a seguir para cumplir con el objetivo.

Primero tenemos que realizar una conexión a nuestra base de datos creada con las tablas antes descritas, debemos verificar si existe el usuario dentro de la tabla de usuario, por lo tanto realizamos un query para buscarlo si existe, verificar si la



contraseña es válida o no, si es correcta ponemos una bandera en verdadero, la bandera es una variable que nos indica si tiene acceso a la página y si es falso, no tiene acceso, también si fue activaba la bandera a verdadero, se deben tomar algunos datos de la tabla de usuario del registro del usuario seleccionado como lo es su id, el nombre completo del usuario, los privilegios y el acceso, se guardan en variables para su posible manejo más adelante en las páginas subsecuentes.

Las siguientes líneas son para hacer conexión a la base de datos llamada Evaluación.

```
strProvider="DRIVER=Microsoft Access Driver (*.mdb); DBQ=" &  
Server.MapPath("") & "\cgovc\datos\Evaluacion.mdb;"
```

```
Set qrs = Server.CreateObject("ADODB.Connection")  
qrs.Open strProvider
```

Éstas otras para la validación y activación de la bandera en falso o verdadero:

```
activa=false  
numsec=0  
strQuery="SELECT * FROM usuario where CLAVE ='" &  
ucase(request.form("clave"))&"'  
set rst = qrs.Execute(strQuery)  
while not rst.EOF  
    IF ucase(request.form("clave"))= rst.fields("CLAVE") THEN  
        IF ucase(request.Form("contrasena"))= rst.Fields("CONTRASENA") THEN  
            If rst.Fields("PRIVILEGIOS")= "NIVEL 6" THEN  
                activa=TRUE  
                strIDNum= rst.Fields("ID_USUARIO")  
                strUSUA= rst.Fields("NOMBRE")  
                strPRIV= rst.Fields("PRIVILEGIOS")  
                strACCESO=rst.Fields("ACCESO")
```

Se crea un número aleatorio, que se guardará, en la tabla usuario del registro seleccionado, para que en los próximos llamados de páginas validemos el número, y





UNAM

CAPÍTULO IV  
DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL  
MIDO



si es correcto quiere decir que la sesión del usuario está abierta y podrá seguir consultando la información de su sección restringida.

La generación del número aleatorio es importante mencionarlo porque es con lo que vamos a validar las posteriores páginas.

```
Randomize
numsec=int(rnd*1000)
Set usua = Server.CreateObject("ADODB.Connection")
usua.Open strProvider
sSql= "update usuario SET num_sec= " & numsec & " WHERE id_usuario = "
&strIDNum
set RS = usua.Execute(sSql)
```

En caso que no sea validada la clave o contraseña, sólo se les mostrará un aviso de que no tiene acceso, favor de verificarlo, publicando un correo electrónico al responsable del modelo.

En caso contrario, se muestra el menú de consulta de responsables del MIDO, comunicados, Evaluaciones y datos generales del órgano interno de control. El menú estará dentro de un formulario con un método post y una acción diferente para cada menú, por ejemplo para los responsables la acción es responsables.asp, estos formularios deben tener entradas de tipo oculto, como es el id de usuario, el número identificador del registro seleccionado, y el número aleatorio generado cuando firmó, esto con la finalidad de validar su sesión en la página responsables.asp, se muestra el código a continuación.

```
<form name="Responsable" method="post" action="responsables.asp">
<%response.Write("<input TYPE=hidden NAME='id_usuario'
VALUE=""&strIDNum&"">")
response.Write("<input TYPE=hidden NAME='num_sec' VALUE=""&numsec&"">")%>
```



La referencia de los menús debe ser a una función javascript, para realizar el submit desde el mismo. Las líneas de comando son las siguientes:

```
function enviarresponsables() {  
document.Responsable.submit();  
}
```

Líneas de la liga o referencia a la función javascript para ejecutar el submit():  
<a href="javascript:enviarresponsables()">

La metodología es igual para cada tema del submenú, que se ofrece para el usuario del órgano interno de control, para responsables y comunicados, sólo se validará el ID del usuario y el número aleatorio guardado en la tabla de usuario, para saber si está en sesión o no, en el código que sigue veremos el ejemplo:

```
activa=false  
IF request.Form("id_usuario")<> "" THEN  
  strQuery="SELECT * FROM usuario where ID_USUARIO =" &  
request.Form("id_usuario")  
  set rst = qrs.Execute(strQuery)  
  IF (trim(request.Form("num_sec")) = trim(rst.fields("NUM_SEC"))) THEN  
    activa=TRUE  
    strIDNum= rst.Fields("ID_USUARIO")  
    strUSUA= rst.Fields("NOMBRE")  
    strPRIV= rst.Fields("PRIVILEGIOS")  
    strAREA= rst.Fields("AREA")  
    numsec= rst.Fields("Num_sec")  
  end if  
end if
```

Usamos las banderas de activa, para saber si entra a la información o activamos el mensaje de error para que cerciore su clave y contraseña enviando un correo electrónico al responsable del modelo. Una vez que se validó el acceso del usuario a la parte restringida, se sigue validando el ID y el número secreto contra la información que se encuentra en la base de datos, deben ser iguales con la variable



UNAM

## CAPÍTULO IV DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



de entrada del formulario, de ser así activamos la bandera a verdadero y otros parámetros que podemos utilizar durante la página como es el nombre del usuario, sus privilegios, el área que pertenece el usuario y el número activo de sesión, es decir, el número aleatorio que generó desde que inicio la sesión.

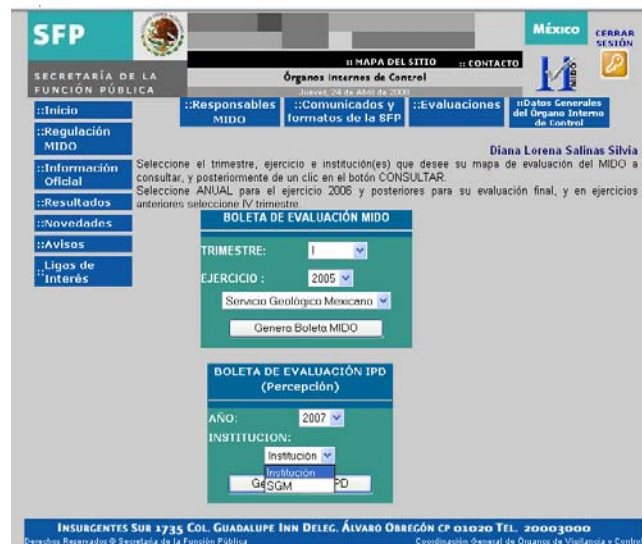
En la opción de Evaluaciones, debemos seguir validando el ID de usuario y el número secreto como se explicó anteriormente, en esta sección cuando es validado el usuario, se le muestra un formulario con las opciones de que pueda consultar su boleta de evaluación MIDO, y la boleta de evaluación del índice de percepción, el primero por trimestre y ejercicio, el segundo por ejercicio solamente por ser una evaluación anual.

Como sabemos quién es el usuario, porque ya firmó con su clave identificamos perfectamente qué órgano interno de control tiene la titularidad, por lo tanto en el query podemos limitarlo a sólo su institución ó instituciones si es que las tiene. El trimestre lo alimentamos con las opciones I,II,III,IV y Anual que significa la evaluación final del ejercicio desde 2004 al actual. Veamos la sentencias del select para poder limitar las instituciones que sólo le corresponden:

```
<%  
strQuery="SELECT * FROM Instituciones Where USUA=""&strAREA&"" and  
CLAVE_MIDO<>'0' ORDER BY INSTITUCION"  
set rst = qrs.Execute(strQuery)  
response.Write("<select name='id_institucion' id='id_institucion'>")  
response.Write("<option value=0 select>Institución</option>")  
  
while not rst.Eof  
    response.Write("<option  
value=""&rst.Fields("CLAVE_SHCP")&"">"&left(rst.Fields("INSTITUCION"),60)&""</optio  
n>")  
    rst.MoveNext
```

```
wend  
response.Write("</select>")  
%>
```

En la línea 1, se puede observar que la variable strAREA lleva una clave que valida si las instituciones son responsabilidad del titular del OIC, es decir, lleva una clave que asigna presupuestalmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se usa para identificar a través de un catálogo las instituciones o institución que es responsable el titular del OIC y la CLAVE\_MIDO debe ser diferente de 0 porque no todas las instituciones de la APF son evaluadas por el modelo, por lo tanto 1 es la institución evaluada por el modelo y 0 es institución no evaluada por el modelo. En la Figura 25 se muestra el ejemplo de opciones de consulta para generar la boleta de evaluación.



The screenshot shows the SFP website interface. At the top, there are navigation links like 'MÉXICO', 'CERRAR SESIÓN', and 'CONTACTO'. The main content area is titled 'Organos Internos de Control' and includes a navigation menu with options like 'Inicio', 'Regulación MIDO', 'Información Oficial', 'Resultados', 'Novidades', 'Avisos', and 'Ligos de Interés'. The central part of the page displays the 'BOLETA DE EVALUACIÓN MIDO' form with dropdown menus for 'TRIMESTRE' (1), 'EJERCICIO' (2005), and a dropdown for 'Servicio Geológico Mexicano'. Below this is the 'BOLETA DE EVALUACIÓN IPD (Percepción)' form with dropdowns for 'AÑO' (2007) and 'INSTITUCIÓN' (GeSGM PD). The footer contains contact information for the Secretaría de la Función Pública.

Figura 25  
Opciones de consulta para generar boleta de evaluación.

En la generación de la boleta de evaluación se valida la sesión del usuario con el ID de usuario y el número secreto que se guardó aleatoriamente desde que se firmó, el



UNAM

## CAPÍTULO IV DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



archivo de generación de boletas se nombra `evaluacionic.asp`, se identifica qué ejercicio seleccionó el usuario para poder integrarle su boleta de evaluación porque cada año puede cambiar la estructura de la boleta de evaluación, se ejecuta el query con la conexión de base de datos correspondiente en donde el query involucra a las tablas de Instituciones, Titulares, y MIDO, la última donde se guardan las evaluaciones de cada trimestre.

Las líneas ejemplifican la ejecución del query:

```
IF request.Form("ANIO")=2007 THEN
  strQuery="SELECT * FROM INSTITUCIONES2007 I, MIDO2007 M,
  TITULARES2007 T where I.ID_INSTITUCION = M.ID_INSTITUCION AND
  I.ID_INSTITUCION=T.ID_INSTITUCION AND T.TRIMESTRE=" &
  Request.Form("TRIMESTRE")& " AND M.TRIMESTRE=" &
  Request.Form("TRIMESTRE")& " AND M.ANIO=" & Request.Form("ANIO") & " AND
  I.CLAVE_SHCP =" & Request.Form("id_institucion")& " ORDER BY INSTITUCION"
  set reg = qrs.Execute(strQuery)
```

Dentro de una tabla se genera la estructura de la boleta de evaluación, con el diseño antes previsto en el manual de operación del modelo, se utilizan varias tablas de tal forma que se utilizan los bordes y fondos para darle la presentación necesaria para el entendimiento de la evaluación trimestral o anual de la institución evaluada.

Se propuso utilizar objetos desarrollados en flash de macromedia, pero el peso en bytes no fue muy recomendable por el tiempo de respuesta del navegador del usuario final, por lo que se optó por generar tablas con fondo de color de semaforización que utiliza el modelo.

El query nos arroja los datos necesarios que solicitamos para poder mostrar en pantalla los datos del titular del OIC, datos de la evaluación, datos relacionales, la



UNAM

# CAPÍTULO IV DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



evaluación integral, la evaluación por índice y la evaluación por indicador. Se debe mostrar la semaforización por cada indicador, porque toman rangos distintos definidos por la unidad administrativa responsable de cada indicador, por lo tanto se condiciona la calificación para poderle dar un fondo de color a la tabla y mostrar su evaluación, como lo muestran las líneas siguientes:

```
if Reg.Fields("INDICADOR01")="N.A." then
  response.Write("background='imagenes/cgris.gif'")
elseif Reg.Fields("INDICADOR01")="N.D." then
  response.Write("background='imagenes/cguin.gif'")
elseif Reg.Fields("INDICADOR01")<0 then
  response.Write("background='imagenes/cblan.gif'")
elseif Reg.Fields("INDICADOR01") < 7 then
  response.Write("background='imagenes/crojo.gif'")
elseif Reg.Fields("INDICADOR01") < 8.5 then
  response.Write("background='imagenes/cama.gif'")
else
  response.Write("background='imagenes/cverde.gif'")
end if
```

The screenshot shows a web browser window with the title "Mapa de Evaluación". The top part displays HTML code for conditional background images based on indicator values. The bottom part shows a table titled "Evaluación MIDO por Indicador" with columns for indicator name and qualification status (represented by traffic light icons).

Indice de Reducción de Riesgos de Corrupción	Indice de Reducción de Riesgos de Opacidad	Indice de Desempeño Institucional	Indice de Desempeño Operativo	Indice de Percepción del Desempeño	
IRRCO	IRROP	IDI	IDO	IPD	
Evaluación MIDO por Indicador					
Siglas del Índice	Siglas de la U. Administrativa	#	Siglas	Nombre del Indicador	Calificación
IRRCO	SECITCC	1	GHT	Gobierno Honesto y Transparente	
	CGOVC	2	SRC	Seguimiento y Análisis de Riesgos de Corrupción	
IRROP	IFAI	3	ACC	Apertura, Efectiv. de Clasific. y Cumplimiento a las Resoluciones	
		4	AUE	Atención Prestada por las Unidades de Enlace	
		5	ODT	Obligaciones de Transparencia	
IDI	DGEABG	6	MGP	Mejora de la Gestión Pública	
	UGEPTI	8	DGD	Desarrollo del Gobierno Digital	
		9	MRI	Mejora Regulatoria Interna de la APF	

Figura 26  
Fragmento de la programación de la boleta de evaluación de OICs.

En la Figura 26 se puede observar cómo se utilizaron las tablas dentro de otra tabla para poderle dar forma a la estructura de la boleta de evaluación y cómo se usaron las tablas con programación vbscript para darle el color de fondo que le corresponde, de acuerdo con su calificación por indicador, índice o integral.

b) Apartado de delegados y comisarios públicos.

Debe firmar el usuario, por lo tanto necesitamos un formulario para preguntar la clave y contraseña, para poder identificar si es delegado y comisario público (Figura 27).

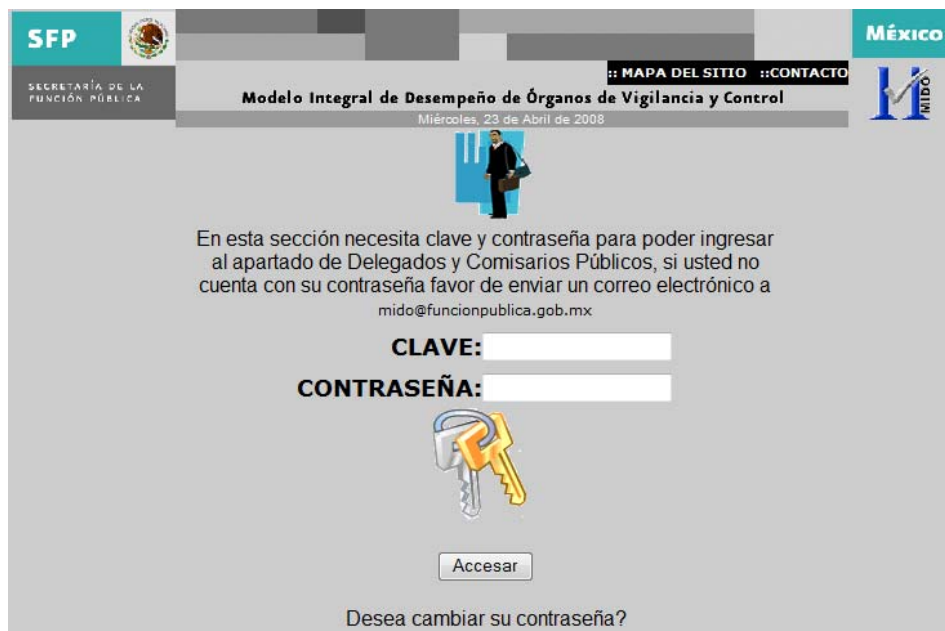


Figura 27  
Captura de usuario para DCs.

Los procedimientos a seguir son los mismos que para los usuarios de órganos internos de control lo que cambia son las opciones de consulta para la generación de la boleta de evaluación y dirigir los menús necesarios de responsables y



comunicados para la información exclusiva de delegados y comisarios públicos. Por lo tanto veremos directamente lo programado para la boleta de evaluación.

En la generación de la boleta de evaluación para DCs, se valida la sesión del usuario con el id de usuario y el número secreto que se guardó aleatoriamente desde que se firmó, el archivo de generación de boletas se nombró `evaluaciondel.asp`, identificando ejercicio seleccionó el usuario para poder integrarle su boleta de evaluación porque cada año puede cambiar la estructura de la boleta de evaluación, se ejecuta el query con la conexión de base de datos correspondiente en donde el query involucra a las tablas de Instituciones, Titulares, y MIDOdel, la última donde se guardan las evaluaciones del DC, de cada trimestre.

Las líneas ejemplifican la ejecución del query:

```
IF request.Form("ANIO")=2007 THEN
  strQuery="SELECT * FROM INSTITUCIONES2007 I, MIDODEL07 M where
I.CLAVE_SHCP      ="&      Request.Form("id_institucion")&      "      AND
I.ID_INSTITUCION=M.ID_INSTITUCION      AND      M.TRIMESTRE="&
Request.Form("TRIMESTRE")&" ORDER BY I.INSTITUCION"
  set reg = qrs.Execute(strQuery)
```

Igualmente como en los OICs, se utilizan las tablas para poderle dar la forma necesaria de la boleta de evaluación de los delegados y comisarios públicos, por lo que lo que cambian respecto a los OICs es el query que llama a la tabla de evaluación de los delegados y la estructura de la boleta de los mismos, que se define en el manual de operación del modelo para DCs.



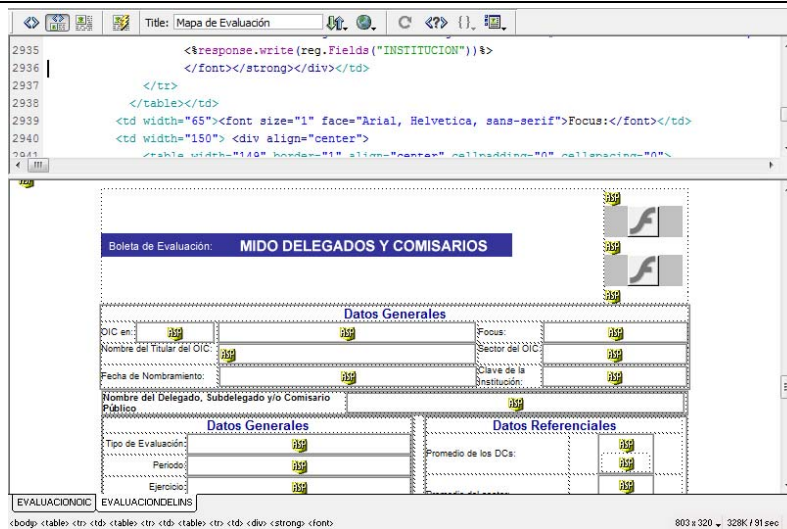


Figura 28  
Fragmento de la programación de la boleta de evaluación de DCs.

En la figura 28 se muestra un fragmento de programación de la boleta actual del delegado y comisario público, observe cómo un software nos ayuda mucho para la creación de la boleta de evaluación ya que el software genera el código html y sólo se preocupa uno por la programación vbscript, para que el campo de la tabla sea el correcto.

Existe otro formato de boletas para delegados:

- Boleta de evaluación por institución para DCs.
- Boleta de evaluación por delegado.
- Boleta de evaluación IPD
- Boleta de evaluación OICs

La última boleta es la misma que puede consultar el titular del OIC, la razón es que el comisario y delegado público, coadyuva al titular del OIC, así como a la institución para que su desempeño sea positivo y mejorable para la siguiente evaluación.

c) Apartado de servidores públicos de la SFP.

Debe firmar el usuario, por lo tanto necesitamos un formulario para preguntar la clave y contraseña para poderlo identificar si es servidor público de la SFP, en la siguiente figura se muestra el formulario (Figura 29).



Figura 29  
Captura de usuario para Servidores Públicos de la SFP.

Del mismo modo se deben validar los datos del usuario, la generación del número aleatorio para tener abierta su sesión, lo que cambia son las opciones de consulta para la generación de las boletas de evaluación y dirigir los menús necesarios de responsables y comunicados para la información exclusiva de servidores públicos de la SFP. Por lo tanto veremos directamente lo programado para las boletas de evaluación.

El servidor público, se refiere al secretario de estado de la SFP, el coordinador general de órganos de vigilancia y control, a los responsables del modelo, los subsecretarios de estado de la SFP y directores generales, es decir, titulares de las



UNAM

# CAPÍTULO IV DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



unidades administrativas que conforman el modelo. Aquí las condiciones de consulta es que se abre la evaluación de los órganos internos de control para todas las instituciones y para los responsables del modelo, también las evaluaciones de los delegados y comisarios públicos.

Se utiliza el mismo método que los casos anteriores para la construcción de las boletas de evaluación, y pueden consultar varios tipos de boletas como son:

- Boleta de evaluación por órgano interno de control.
- Boleta de evaluación del IPD por órgano interno de control.
- Boleta de evaluación por institución de delegados y comisarios públicos.
- Boleta de evaluación por delegado.
- Boleta de evaluación IPD por delegado y comisarios públicos.

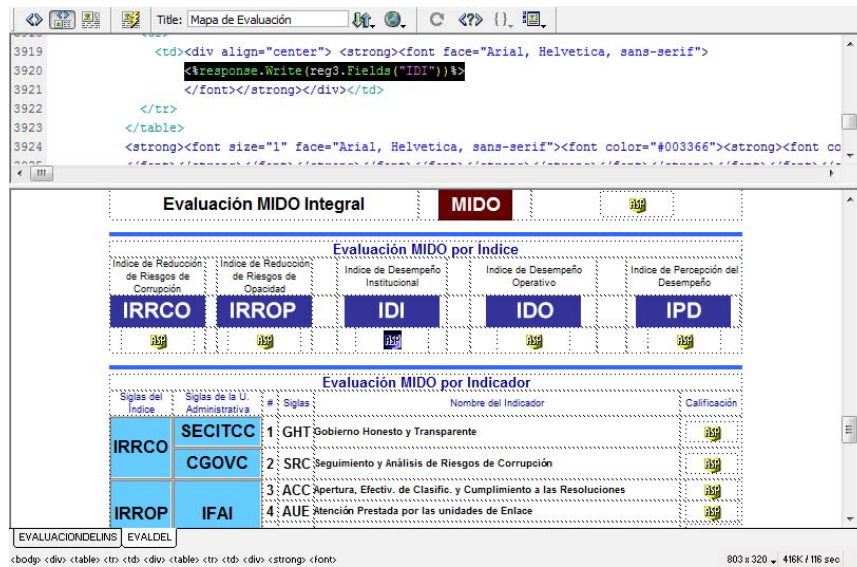


Figura 30  
Fragmento de la programación de la boleta de evaluación de DCs.

La Figura 30, nos muestra un fragmento de la programación de cómo se estructuró la boleta de evaluación de delegados y comisarios públicos, una de las boletas que puede consultar el servidor público de la SFP.



UNAM

## CAPÍTULO IV DISEÑO DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



### IV.2 Herramientas de programación

El mecanismo electrónico está en un ambiente de Microsoft, utilizando el Internet Information Server (IIS), el IIS es un componente de Windows incluido en la versiones profesionales de Windows 2000 y XP. El servidor Web IIS permite administrar las aplicaciones Web y comunicarse con los navegadores cliente mediante el protocolo HTTP (protocolo de transferencia de hipertexto). El IIS también ofrece otros servicios de protocolo como transferencia de archivos (FTP), servicio de correo electrónico (SMTP) y servicio de noticias (NNTP), los cuales se deshabilitan por seguridad de algún ataque de virus o de los piratas informáticos.

Utilizando las herramientas propias del sistema operativo Windows, y del protocolo IIS, se crearon páginas estáticas con lenguaje HTML y páginas dinámicas con lenguaje Visual Basic, páginas ASP (Active Server Pages). El software que utilizamos para la creación de imágenes es de macromedia, Fireworks MX.



**UNAM**



---

## **CAPÍTULO V**

### **IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO**



### **V.1 Pruebas de datos ficticios, estrés en el servidor de desarrollo.**

Aunque la interacción informática todavía está en su infancia, ha cambiado espectacularmente el mundo en que vivimos, eliminando las barreras del tiempo y la distancia y permitiendo a la gente compartir información y trabajar en colaboración. El avance hacia la “superautopista de la información” continuará a un ritmo cada vez más rápido. El contenido disponible crecerá rápidamente, lo que hará más fácil que se pueda encontrar cualquier información en Internet.<sup>4</sup>

Para la mayor facilidad del usuario, se necesita que la Web se muestre de forma rápida, y clara. Se tomaron en cuenta los factores de optimización de páginas.

Las imágenes se desarrollaron de manera que no ocuparan mucho espacio en bytes, es decir, se creaban en formatos que soporta un navegador común, se reducían a jpg o gif, que son formatos que tienen una calidad aceptable, y no ocupan tanto espacio en disco duro.

La documentación que se muestra a los usuarios del modelo, se creó en formato Acrobat pdf, con la resolución en píxeles mas baja, para que los documentos no pesen tanto, y sea mas rápida su forma de consultarlos por el protocolo HTTP.

Las páginas dinámicas que conllevan la conexión a la base de datos y la programación, son las que llevan más atención, debido a que pueden provocar fallas de conexión y bucles que afectarían el rendimiento del servidor de producción.

---

<sup>4</sup>“Internet” Microsoft © Encarta ® 2006. [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.



UNAM

## CAPÍTULO V IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



El servidor de producción lo administra la Dirección General de Informática de la Secretaría de la Función Pública, se solicitó a su debido tiempo el espacio y el lugar reservado del MIDO que en este caso fue [www.mido.gob.mx](http://www.mido.gob.mx), (Figura 31) una vez autorizado por la dirección, nos dio los permisos necesarios para alojar los documentos en el servidor de producción. Pero para que no tengamos problemas de un posible reinicio del servidor, se deben realizar pruebas de estrés en un servidor de desarrollo, se llevaron a cabo tareas de pruebas de estrés en el servidor de desarrollo. El primer paso es verificar que los archivos pdf, al igual que las imágenes no tardaran en cargarse, posibles causas eran que la ruta de llamado del documento pdf o imagen no existiera, por que algunas veces se guardaba la ruta absoluta en lugar de la ruta relativa. Por lo tanto, siempre se verificaba que se usaran rutas relativas.

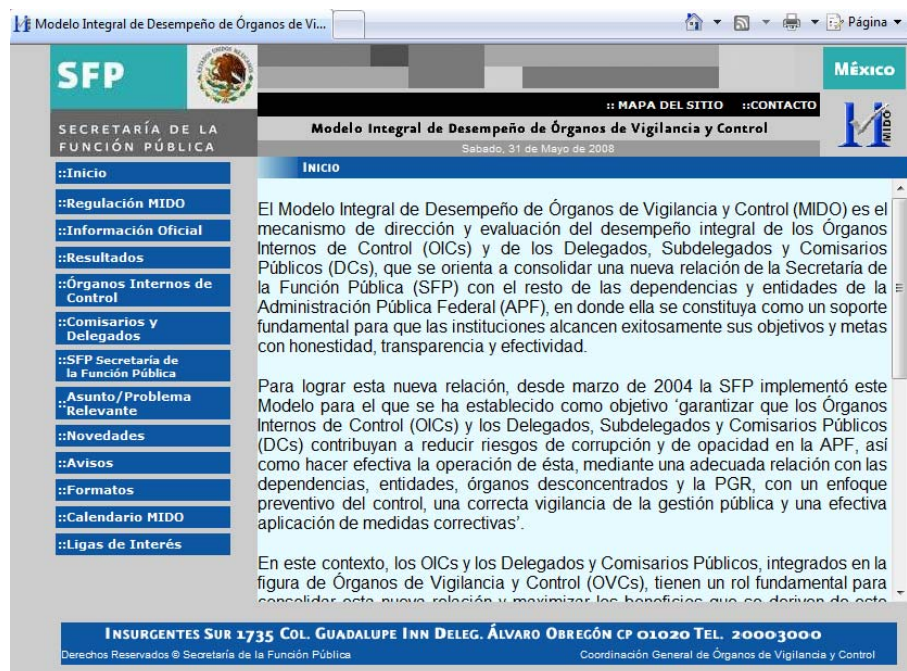


Figura 31  
Presentación de inicio de la página [www.mido.gob.mx](http://www.mido.gob.mx).



## CAPÍTULO V IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



UNAM

El servidor de desarrollo fue una PC a la que se le instaló el IIS y todo se verificaba en forma local antes de transferir los archivos al servidor de producción.

Por las restricciones que nos dieron los administradores del servidor de producción, se tuvieron que eliminar los protocolos FTP, SMTP y POP, pues no se habilitaban por cuestiones de seguridad, de un ataque al servidor de la secretaría. En cuestiones de licenciamiento no se tiene presupuesto para la coordinación, por lo que se optó por usar las licencias permitidas por la dirección, que son de Microsoft, Windows y Office. El software Acrobat se compró en una licitación y sólo teniendo una licencia por parte de la coordinación, el demás presupuesto que tenía asignada la coordinación la destinó a equipo de cómputo para los servidores públicos de la misma.

Se analizó la posible sobrecarga de usuarios que utilizarían el mecanismo electrónico del modelo, y si de probabilidades se trata, el mayor número de usuarios que podrían conectarse serían todos los que tienen acceso restringido, contando a titulares de OICs, DCs y servidores públicos de la SFP, se tiene un estimado de 200 usuarios conectados a la vez. Con respecto a registros de evaluaciones, son en promedio 20 indicadores por ejercicio, más los 5 de los índices y el integral son un estimado de 26 y se cuentan alrededor de 200 instituciones, 5200 evaluaciones, y aproximadamente 1000 registros por año, por lo que se consideró que el software de Access podría soportarlo, ya que no se tenía presupuesto para comprar alguna otra licencia como el software de Oracle, u otro.





UNAM

## CAPÍTULO V IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



Se llevaron a cabo las pruebas ficticias con la tablas de la base de datos con información lo más posiblemente real, y lo importante de estas pruebas que se hicieron en el servidor de desarrollo, es que el software soportara la carga, se detectaron varios casos a considerar, en esas pruebas se pusieron a varios servidores públicos de la coordinación a que consultaran la información falsa desde su PC, y el servidor de desarrollo estaba en forma de intranet, por lo que las pruebas simulaban una conexión real, la prueba se realizó con pocos usuarios pero en diferentes PCs, aproximadamente como 50 y en distintos pisos del edificio.

Se observaron varios puntos importantes, en el primero y más importante se detectaron los ciclos infinitos a nivel de programación, los errores ortográficos comúnmente llamados “errores de dedo”. La ventaja de trabajar con el servidor de desarrollo es que al detectar algún ciclo infinito o error de compilación se reiniciaba el servidor sin ningún problema sin afectar a otros usuarios, porque el servidor de producción comparte otras páginas de la misma secretaría de otras unidades administrativas.

Otro punto que se detectó, al usar las boletas de evaluación incrustaciones de objetos de flash, hacían la página muy lenta en su despliegado, por lo que se optó en cambiar los objetos flash, por tablas con fondos del color que representaran la semaforización del modelo. Fue favorable el resultado, porque la boleta de evaluación tiene un tiempo de respuesta mucho menor.



## V.2 Herramientas de puesta a punto.

Como herramientas se puede usar infinidad de software, pero básicamente se usa la red de la secretaría para poder transferir los archivos al servidor de la secretaría. Se utiliza los permisos de usuarios de Windows donde el servidor de producción da acceso a la carpeta que corresponde al modelo. Se tiene un servidor de producción con Windows NT y el servidor de desarrollo tiene el sistema operativo Windows XP, siendo compatible por la red, a través del administrador de archivos.

Pero antes de llegar a la transferencia de archivos, se deben realizar varias funciones para tener la certeza de que la información de evaluación es la correcta. Toda información de carácter informativo por lo regular es digitalizada en formato pdf, con los mecanismos de seguridad necesarios para que no sea posible su modificación ya que son oficios o documentos oficiales. La parte delicada o de carácter confidencial son las evaluaciones de desempeño, por lo tanto se debe llevar un procedimiento para obtener las calificaciones correctas.

El procedimiento es conocer perfectamente las fichas técnicas por cada indicador, donde nos indica fecha y fórmula por poder obtener la calificación trimestral, semestral o anual. Las fichas técnicas se encuentran descritas en el manual de operación del modelo. Existe la dirección de modelos y estadística dentro de la coordinación que es responsable de recolectar las evaluaciones trimestrales de cada unidad administrativa, el director debe tener perfecta comunicación con los responsables de cada indicador. Se utiliza la herramienta de Excel para la recolección de calificaciones y se programa la fórmula en unas hojas de Excel para



UNAM

## CAPÍTULO V IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



la validación del área responsable de la evaluación. Este procedimiento puede ser distinto para cada unidad administrativa para algunas, dentro de su administración de datos, se diseñó algún sistema o software para su manejo con los sujetos evaluados.

El objetivo de la recolección de las calificaciones es que sea veraz, por lo tanto se debe firmar un acta con las evaluaciones de cada indicador, donde los responsables firman un acta. El acta firmada es la única que tiene validez oficial, es la calificación definitiva del periodo evaluado. El director de modelos y estadística entrega al director de manejo de información, las evaluaciones del trimestre de cada indicador para poder alimentar la base de datos.

El ir y venir de las evaluaciones entre el director de modelos y estadísticas con los responsables del indicador de cada unidad administrativa es una negociación de confianza y credibilidad, es por eso que no se alimenta algún sistema que lo administren directamente los responsables del modelo, para no generar desconfianza en las evaluaciones de los sujetos evaluados.

Se pasan las evaluaciones del formato Excel ya validados por el área del director de modelos y estadísticas al manejador de base de datos de Access, para su integración de datos en el servidor de desarrollo, se realizan pruebas de impresión en pantalla para su verificación con una muestra significativa para evitar errores. Es decir, que el procedimiento es verificado dos veces para evitar errores y los sujetos evaluados tengan confianza en su evaluación.



UNAM

## CAPÍTULO V IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO ELECTRÓNICO DEL MIDO



También se reciben los cambios de titulares de los órganos internos de control, de la dirección general adjunta de desarrollo organizacional, y se hacen los cambios pertinentes directamente en la base de datos del servidor de desarrollo. Así como los cambios de los delegados y comisarios públicos.

Una vez que se tiene la información las herramientas que utilizamos para que las boletas de evaluaciones sean oportunas y confiables son: Acrobat, Excel, Access, Macromedia MX, software para digitalizar, hoja de calculo, manejador de base de datos, diseño y programación de páginas web, también su utiliza el administrador de archivos de Windows, para transferir los archivos a través de la red local de la SFP. Anteriormente se utilizó el protocolo de transferencia de archivos FTP, por el motivo que el servidor de producción tenia un sistema operativo Linux, para la transferencia de archivos, pero el sistema operativo cambio por Windows NT, como se mencionó anteriormente, y la transferencia de archivos al servidor de producción es por medio de la red local todo esto por cuestiones de seguridad y compatibilidad con el servidor de desarrollo.



**UNAM**



---

## **CAPÍTULO VI**

### **FUNCIONALIDADES**



UNAM

### **VI.1 Puesta en línea al servidor de producción.**

Para que tenga un efectivo funcionamiento el mecanismo electrónico del modelo, se realizaron las pruebas de estrés en el servidor de desarrollo, esto para que el servidor de producción no corra el riesgo de 'caerse' en términos informáticos.

La puesta en línea o en servicio, es a través de la página de producción <http://www.mido.gob.mx> en la cual se agregan o eliminan los archivos del servidor de desarrollo por medio de la red interna de la Secretaría de la Función Pública. Sólo se dan permisos de escritura a los servidores públicos que asignó la CGOVC, en este caso al director de manejo de información y al subdirector de manejo de información.

Tanto como el servidor de producción como el servidor de desarrollo solo tienen acceso los usuarios con el puesto de director y subdirector de manejo de información para su posible creación, modificación o bajas de archivos de ambos servidores, vale la pena mencionar que el servidor de producción es un 'espejo' del servidor de desarrollo en su sección funcional, ya que el servidor de desarrollo puede tener archivos de prueba de programación y diseño.

### **VI.2 Productos de salida.**

El modelo además de constituirse por el mecanismo de dirección y evaluación del desempeño por resultados para los OVCs, los resultados del MIDO han tenido impacto en otros trabajos que se llevan a cabo por estos órganos en la SFP o en la propia APF.

#### **a) Definición y evaluación de metas para el servicio profesional de carrera en Órganos de Vigilancia y Control.**



UNAM

El modelo se instituye como la base para conformar los procesos de reclutamiento y selección de candidatos para integrar los equipos de trabajo de los OICs, así como para la definición de modelos de capacitación y certificación de capacidades de dichos servidores públicos, pero más importante aún, por ser la base para establecer los mecanismos de medición y valoración de su desempeño y productividad; todo ello, de acuerdo con los subsistemas correspondientes a los objetivos perseguidos por el Servicio Profesional de Carrera (SPC).

En ese sentido, el MIDO se establece como la base que permite al subsistema de evaluación del desempeño del Servicio Profesional de Carrera el establecimiento de metas colectivas e individuales, así como para la evaluación del desempeño de los servidores públicos adscritos a los OICs, que se encuentran en las dependencias y órganos desconcentrados de la APF sujetas a la ley respectiva (LSPC).

**b) Alineación de metas en las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública.**

Dada la estructura y orientación del MIDO, específicamente en lo que corresponde a la alineación de desempeño de los actores involucrados, los indicadores que las unidades administrativas definen para evaluar el desempeño de los OVCs son utilizados como instrumento de la SFP para evaluar el trabajo de las unidades administrativas en lo que se denomina como el Tablero de Control Estratégico.

Así, cada unidad administrativa obtiene para su Tablero de Control, la calificación que corresponde al promedio general de las calificaciones de los sujetos evaluados



UNAM

por su indicador. Ello implica que esa unidad es corresponsable de los resultados que en su materia alcancen los propios OVCs.

Se podría suponer que, bajo esta estrategia, las unidades administrativas, tienen incentivos para establecer indicadores de fácil cumplimiento. Sin embargo, esto no es posible debido al proceso de diseño e integración de los indicadores en el que la CGOVC examina la validez metodológica, técnica y de orientación de cada uno de los indicadores a incluirse en el MIDO.

**c) Boletas de evaluación y políticas de administración del MIDO.**

Con el objeto de garantizar el enfoque integral de la evaluación del MIDO, la CGOVC, definió una serie de políticas que le permitirán mantener la operación integral y estable del MIDO a lo largo del ejercicio anual, así como una adecuada orientación hacia el logro de resultados en los objetivos planteados:

1. Generar la evaluación integral del MIDO y de los índices que lo componen, a partir de la integración de las evaluaciones parciales y definitivas que derivan de los indicadores.
2. Emitir las boletas de evaluación parciales (trimestrales) que derivan de la evaluación integral del MIDO mediante la publicación de las mismas en el espacio correspondiente de la página del MIDO ([www.mido.gob.mx](http://www.mido.gob.mx)). Las boletas de evaluación parciales no tendrán ajustes una vez emitidas, de tal forma que si alguna Unidad Administrativa ajusta la calificación emitida de su(s) indicador(es), por las razones que previamente haya validado, tendrá que informarlo vía oficio a la CGOVC antes de que concluya el siguiente periodo (trimestre) de evaluación, para que dicho ajuste se refleje en la siguiente emisión de boletas de evaluación parcial.





UNAM

## CAPÍTULO VI FUNCIONALIDADES



3. Emitir las boletas de evaluación definitivas (anual) que derivan de la evaluación integral del MIDO correspondiente al ejercicio anual mediante la publicación de las mismas en el espacio correspondiente de la página del MIDO ([www.mido.gob.mx](http://www.mido.gob.mx)). Las boletas de evaluación definitivas por ningún motivo tendrán ajustes una vez emitidas.
4. Diseñar y aplicar los mecanismos e instrumentos necesarios para la adecuada operación de página del MIDO como el principal vínculo de comunicación entre los OVCs y la CGOVC en los temas derivados del MIDO.
5. Definir y aplicar criterios generales para la asignación y agregación de calificaciones que permitan mantener la integralidad de las evaluaciones parciales y definitiva que se emitan durante el ejercicio, mismos que considerarán los criterios específicos definidos por cada una de las unidades administrativas en sus propios indicadores.
6. Diseñar y aplicar metodologías que permitan ofrecer a los sujetos evaluados elementos adicionales y referenciales de información derivados de las evaluaciones, para que les sirva de referente en la toma de decisiones para la mejora de su desempeño.
7. Incluir en el esquema de evaluación del MIDO de cada ejercicio a las instituciones , OICs y/o DCs que al momento de concluir con el proceso de diseño e integración del MIDO, y ya iniciado el proceso de operación y evaluación, no hubieran sido considerados en la cobertura de los indicadores y del propio modelo por ser de reciente creación o nombramiento, según corresponda. La inclusión de alguna institución , OIC y/o DC en el esquema de evaluación del MIDO en un ejercicio anual estará en función del análisis realizados por la DGAPE, mismo que considerará el porcentaje de avance que tenga el proceso de operación y evaluación de dicho ejercicio anual.
8. Dar de baja del esquema de evaluación del MIDO de cada ejercicio a las instituciones (y su correspondiente vínculo con OICs y DCs) que durante el proceso de operación y evaluación del MIDO hubieran sido liquidadas, desincorporadas, fusionadas u otra de características similares que implique su baja en la consideración de la evaluación. La emisión de las boletas de



UNAM

## CAPÍTULO VI FUNCIONALIDADES



evaluación de la institución, OIC y/o DC, así como la consideración de su calificación en los promedios o agregación de sus calificaciones en los promedios de los DCs o sectoriales que sean procedentes, posterior al momento en que hayan ocasionado baja del esquema de evaluación, estará en función del análisis realizado por la DGAPE, mismo que considerará el porcentaje de avance que haya registrado en el proceso de operación y evaluación del ejercicio anual que corresponda.

### **VI.3 Proceso de mejora continua.**

La mejora continua del modelo se refiere a construir mejores indicadores, en este proceso de diseño e integración se deben conjuntar las experiencias anteriores y así construir un mejor indicador.

La mejora del desempeño operativo de los órganos de vigilancia y control es que se caracterice un enfoque preventivo del control, una efectiva aplicación de medidas correctivas y por una correcta vigilancia de la gestión pública. Sobre todo, el modelo ha buscado que el ejercicio de estas atribuciones sea percibido por las instituciones del gobierno federal como un elemento que les ayude al logro de sus metas y objetivos, es decir, que sea considerado como un elemento que agrega valor al ejercicio de la gestión pública en las instituciones.

La mejora del desempeño institucional en el marco del MIDO tiene como principal objetivo implantar en la cultura organizacional de los órganos de vigilancia y control una nueva orientación de estos órganos, que se distinga por promover una conducta de corresponsabilidad con las instituciones del gobierno federal en las que se



## CAPÍTULO VI FUNCIONALIDADES



---

encuentran adscritos, para que éstas logren sus metas y objetivos de una manera efectiva y eficiente.

Esta nueva cultura que el MIDO busca establecer, a partir del esquema de orientación y evaluación con los indicadores que conforman si el índice de desempeño institucional se origina bajo un contexto de cambios y reformas gubernamentales en los que se encuentra inmerso no sólo el sector público federal en México, sino la gran mayoría de los sectores públicos en el mundo.

Esta nueva orientación o cultura que se pretende en el gobierno se origina a partir de la búsqueda de un gobierno que responda de una manera más efectiva y eficiente a las necesidades de la sociedad, lo que implica un gobierno que haga más y cueste menos, que tenga la capacidad de proveer servicios en mayor cantidad, calidad y rapidez.

En la Gráfica 11, se muestra el desempeño de los OICs con respecto a los índices del modelo, se puede ver un avance de mejora continua de los índices, aunque existen altibajos, se ha dado una mejora en los índices.

En el índice IRRCO, que está conformado en este ejercicio actual por los indicadores SRC y CLR, se aprecia en la Gráfica 11 una tendencia de mejora con relación al inicio del modelo.

El índice IRROP que está conformado en este ejercicio actual por los indicadores ACC, AUE, ODT, de igual forma en la Gráfica 11, se aprecia una mejora del inicio del modelo al último ejercicio evaluado. Los altibajos se deben probablemente al



## CAPÍTULO VI FUNCIONALIDADES



UNAM

incremento de la cobertura de las instituciones de la APF y el mejoramiento de los indicadores, al proponerse metas más ambiciosas.

El índice IDI, que se conforma en el actual ejercicio, por los indicadores ECG, SPC, DGD, SMR, CCG, EMP, este índice se aprecia en la Gráfica 11 con un decremento muy drástico en el desempeño del 2004 al 2005, debido al proceso de mejora continua del modelo se incrementaron los indicadores de la SSFP como indicadores estratégicos al IDI, por lo mismo, podemos considerar como inicio el ejercicio 2005 se observa un incremento del desempeño.

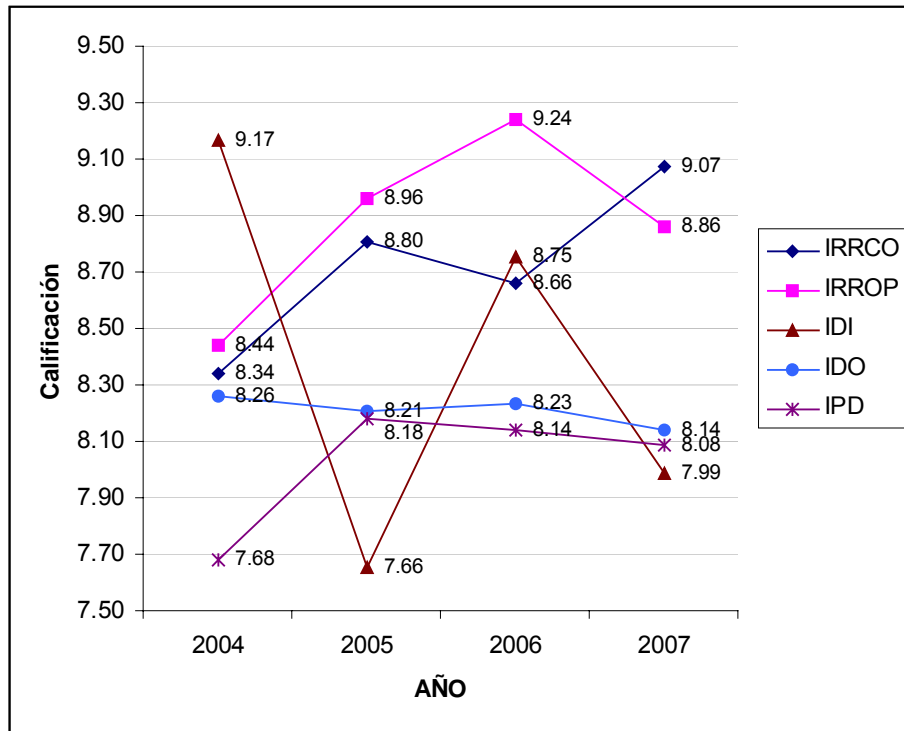
El índice IDO que se conforma en el actual ejercicio, por los indicadores AIO, RAD, APC, RIN, ARL, ERE, se comporta muy estable y sin mucha variación, por ser el índice de mayor porcentaje en la evaluación integral de desempeño, un índice que no baja de una evaluación aceptable y aprobatoria, en éste índice participan las otras 2 subsecretarías de la SFP, que son: la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACN) y la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SCAGP).

El índice IPD tiene una mayor cobertura desde su inicio del modelo y también un incremento en la evaluación de percepción de los sujetos evaluados.



UNAM

## CAPÍTULO VI FUNCIONALIDADES



Gráfica 11  
Desempeño de los Índices del MIDO, 2004-2007.



UNAM



---

## CONCLUSIONES



UNAM

## CONCLUSIONES



El MIDO es un instrumento congruente y potencialmente sostenible de transformación de la dinámica de los OVCs. Su diseño, estructura y sistema de gobernanza es perfectible, pero en su estado inicial de implementación deja entrever una lógica que establece las bases para el diseño de un sistema de gestión del desempeño integral.

El modelo ha permitido incursionar en un proceso de transformación cultural del comportamiento organizacional y, finalmente, de mejora del desempeño de los OICs y de los DCs con importantes implicaciones para la gestión pública federal. El trabajo que, con base en el MIDO, han desarrollado esos órganos de manera corresponsable con las instituciones de la APF ha permitido a ambos orientar su trabajo hacia una mayor efectividad en su desempeño para contar con: menores riesgos de corrupción, mayor transparencia en su información pública, procesos más eficientes y fortalecidos, mejores trámites y servicios públicos, servidores públicos que se integran a la función en el marco del servicio profesional, mejores esquemas de regulación interna, trámites y procesos digitalizados, mejor atención a quejas ciudadanas, mejores procesos de compras gubernamentales, mejor atención de asuntos relevantes, menores cargas por las observaciones derivadas de auditorías, entre otros.

El MIDO, como parte de un proceso de reforma para el sector público, está pasando por ese proceso de institucionalización entre los servidores públicos y las organizaciones. En ello ha logrado avances significativos, pero debe enfrentar



## CONCLUSIONES



UNAM

---

nuevos retos a efecto de institucionalizarse para transformar de fondo y de manera transversal en las organizaciones públicas la cultura de desempeño.

El MIDO debe generar los mecanismos que permitan aumentar la frecuencia y suficiencia de información sobre el desempeño para con las dependencias y entidades de la APF. Ello, con el fin de mantener una adecuada comunicación sobre estos temas, al mismo tiempo que deben lograr mayor involucramiento de los equipos directivos de las instituciones en la operación y resultados de los indicadores del MIDO cuyas materias corresponden primariamente a su ámbito de acción.

El MIDO, como todo mecanismo de evaluación, requiere reducir la cultura de “búsqueda de calificación” aún existente entre algunos servidores públicos, para asegurar una lógica sistémica de comportamiento organizacional orientado por los resultados esperados en el modelo. Este proceso pausado de cambio cultural, pero necesario para avanzar hacia esquemas de desempeño firmemente institucionalizados en el conjunto organizacional y en los servidores públicos.

Un tema fundamental en la búsqueda del éxito para toda reforma del sector público, desde cambios estructurales hasta las mejoras más modestas, implica un proceso arduo de conocimiento y de adopción profunda por parte de los servidores públicos. Este proceso de institucionalización, tanto en las reglas formales como en las informales, es un proceso de largo plazo, que busca una transformación efectiva de cultura.





UNAM

**Cooperación en ámbito interno de la empresa:** El MIDO ha tenido impactos importantes en la cultura organizacional de los OICs y de los DCs. En diversos casos se han desplegado esquemas de trabajo adicionales acordes con el modelo lo que les ha permitido obtener mejores resultados en los logros por alcanzar, mediante una adecuada alineación de objetivos y tareas. Algunos aspectos que potencialmente pueden apoyar una evolución positiva del modelo en el corto plazo son los siguientes:

- El MIDO debe generar los mecanismos que permitan involucrar a la APF de manera directa en la evaluación. Una vez que el modelo ha madurado en su estructura base, orientación y sistemas de información, puede incluir nuevas evaluaciones a actores como son las instituciones de la APF.

La Secretaría de la Función Pública ha institucionalizado el Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control (MIDO) como el mecanismo de alineación y evaluación integral del desempeño de los Órganos Internos de Control y de los delegados y comisarios públicos, bajo la figura de órganos de vigilancia y control, a partir de una estructura que permite asegurar un enfoque de desempeño organizacional hacia tres dimensiones fundamentales:

- Lograr que los OVCs sean corresponsables con las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) en el logro de metas y objetivos de ellas y que su contribución en materia de honestidad, transparencia y efectividad institucional sea percibida como positiva y con agregación de valor por las propias dependencias y entidades de la APF.



UNAM

## CONCLUSIONES



- Lograr que los OVCs se enfoquen a alcanzar resultados en las políticas y prioridades institucionales y eliminen el enfoque orientado al cumplimiento de acciones y operaciones de bajo impacto.
- Lograr que los OVCs ejerzan adecuadamente sus atribuciones normativas de acuerdo con las políticas de la SFP y que sean reconocidos por las instituciones en su desempeño.

**Tecnología de la Información:** El mecanismo electrónico del modelo, por los cambios de estructura y de políticas en tecnologías de la información en la misma SFP, se tiene contemplado migrar a un mejor motor de base de datos, y el lenguaje de programación será en una plataforma de java, la SFP va a homologar los lenguajes de programación de los sistemas de la SFP, al comprar licencias de uso por la misma, como es el software Jbuilder de Borland. Por lo tanto, en una segunda etapa del mecanismo electrónico del modelo, como procesos de mejora continua, tendrá una migración de lenguaje de programación y de motor de base de datos más estable en cuestión de tecnología informática. Se tiene contemplado esta homologación para el ejercicio 2009, una vez que se haya puesto en marcha el programa de ahorro y austeridad en cuestión de informática. El cual consiste en rentar el equipo de cómputo en lugar de comprar, y consolidar en una sola dirección general, los desarrolladores de software.

El mecanismo electrónico del modelo, por ser desarrollado en plataforma Web, da alcance con facilidad a los usuarios potenciales como, OICs, DCs, Servidores Públicos de la SFP y público en general. Dividiendo las secciones para cada usuario, su fácil administración para sus posibles cambios de información sin necesidad de acudir a su estación de trabajo para realizar una instalación del software del modelo.



## CONCLUSIONES



El diseño y aplicación del mecanismo electrónico del MIDO es adecuado para la operación del modelo, como el principal vínculo de comunicación entre los OVCs y la CGOVC en los temas derivados del MIDO.

La emisión de boletas de evaluación, cada trimestre y la evaluación definitiva (anual) se publican en cada apartado correspondiente con una administración eficiente y factible.

Una herramienta muy práctica para darle mantenimiento al sistema es el servidor de desarrollo, por ser un “espejo” del servidor de producción, se realizan respaldos en CD y en disco duro para un posible percance del mecanismo electrónico.

El modelo ha permitido incursionar en un proceso de transformación cultural del comportamiento organizacional y, finalmente, de mejora del desempeño de los OICs y de los DCs con importantes implicaciones para la gestión pública federal.

La APF, aún sin tener una participación directa en el modelo como la han tenido los OVCs, ha sido receptora de múltiples beneficios. Al mismo tiempo, estos órganos han sido reconocidos por las instituciones por el desempeño, contribución y corresponsabilidad mostrados. Por lo tanto, sería aventurado decir que exista algún fracaso, se debe de dar tiempo para que madure el modelo. Por lo que se ha ido cumpliendo el objetivo de institucionalizar una nueva relación de la SFP con el resto de la APF.



UNAM



---

## APÉNDICE



## Códigos fuentes de programas

### Programa de Clave de acceso.

**Descripción:** programa para pedir al usuario su clave de acceso y contraseña, a los apartados restringidos del mecanismo electrónico del modelo.

### Listado:

```
<table width="720" border="0" cellpadding="0" cellspacing="0">
  <tr>
    <td width="1250">
      <div align="center">
        <form name="acceso" method="post" action="oic.asp">
          <table width="457" height="350" border="0" cellpadding="0" cellspacing="0">
            <tr>
              <td height="40" colspan="2"><div align="center">
                 <br>
                <font face="Arial, Helvetica, sans-serif">En esta secci&oacute;n
                necesita clave y contrase&ntilde;a para poder ingresar al
                apartado de &Oacute;rganos Internos de Control, si usted no
                cuenta con su contrase&ntilde;a favor de enviar un correo
                electr&oacute;nico a
                <a href="mailto:mido@funcionpublica.gob.mx"><font color="#000000">
                mido@funcionpublica.gob.mx</font></a></font></div>
              </td>
            </tr>
          </table>
          <tr>
            <td width="226" height="40">
              <div align="right"><font color="#000000" size="4"
              face="Verdana, Arial, Helvetica, sans-
              serif"><strong>CLAVE:</strong></font></div>
            </td>
            <td width="231"><font color="#000000">
              <input name="clave" type="text" id="clave3">
            </font>
          </td>
        </tr>
        <tr>
          <td><div align="right"><font color="#000000"><strong>
          <font size="4" face="Verdana, Arial, Helvetica, sans-serif">
          CONTRASE&Ntilde;A:</font></strong></font></div>
        </td>
        <td> <font color="#000000">
          <input name="contrasena" type="password" id="contrasena">
        </font>
        </td>
      </tr>
    </td>
  </tr>
</table>
```



UNAM

```

</td>
</tr>
<tr>
  <td colspan="2"><div align="center">
    <p></p>
    <p><input type="submit" name="Submit2" value="Accesar"></p>
  </div>
</td>
</tr>
</table>
</form>
<a href="" onclick="window.open('c_contra.html','window','height=350,
width=400,
scrollbars=no, menubar=no, location=no, resizable=no');return false"><font
color="#000000" size="3" face="Arial, Helvetica, sans-serif">Desea
cambiar su contraseña?</font></a>
<p><strong></strong></p>
</div>
</td>
</tr>
</table>

```

**Programa de opciones de generación de boletas.**

**Descripción:** programa para mostrar las opciones de generación de boletas de evaluación.

**Listado:**

```

<%
Response.AddHeader "pragma", "no-cache"
Response.CacheControl = "Private"
Response.Expires = -1

strProvider="DRIVER=Microsoft Access Driver (*.mdb); DBQ=" &
Server.MapPath("\") & "\cgovc\datos\Evaluacion.mdb;"

Set qrs = Server.CreateObject("ADODB.Connection")
qrs.Open strProvider
if request.QueryString("cerrar")=1 Then
  Set cerrar = Server.CreateObject("ADODB.Connection")
  cerrar.Open strProvider
  sSql= "update usuario SET num_sec=0 WHERE id_usuario = " &
  request.QueryString("id_usuario")
  set RS = cerrar.Execute(sSql)

```





UNAM

```
 BOLETA DE EVALUACIÓN MISO | ||
| TRIMESTRE: | SELECCIÓN: |
| EJERCICIO: | SELECCIÓN: |

```





UNAM



```

    </td>
</tr>
<tr>
    <td colspan="2" bgcolor="#EAFEEA"> <div align="center">
    <%
strQuery="SELECT * FROM Instituciones2007 Where USUA=""&strAREA&"
and
CLAVE_MIDO<>'0' ORDER BY INSTITUCION"
set rst = qrs.Execute(strQuery)
response.Write("<select name='id_institucion' id='id_institucion'>")
response.Write("<option value=0 select>Institución</option>")

while not rst.Eof
    response.Write("<option

value="&rst.Fields("CLAVE_SHCP")&">"&left(rst.Fields("INSTITUCION"),60)&"
    </option>")
    rst.MoveNext
wend
response.Write("</select>")
%>
</div>
</td>
</tr>
<tr>
    <td colspan="2" bgcolor="#EAFEEA"><div align="center">
    <input name="id_usuario" type="hidden" id="id_usuario" value="<%
response.write(strIDNum) %>">
    <input name="num_sec" type="hidden" id="num_sec" value="<%
response.write(numsec) %>">
    <input name="INST_APF" type="submit" id="INST_APF3" value="Genera
Boleta
MIDO">
    </div>
</td>
</tr>
</table>
</form>

```

**Programa de generación de boletas.**

**Descripción:** programa para generar boletas de evaluación de acuerdo con las opciones elegidas.

**Listado:**



UNAM

```

<%
Response.AddHeader "pragma", "no-cache"
Response.CacheControl = "Private"
Response.Expires = 0

strProvider="DRIVER=Microsoft Access Driver (*.mdb); DBQ=" &
Server.MapPath("") &
"\\cgovc\datos\Evaluacion.mdb;"

Set qrs = Server.CreateObject("ADODB.Connection")
qrs.Open strProvider

strQuery="SELECT * FROM usuario where ID_USUARIO =" &
request.Form("id_usuario")
set rst = qrs.Execute(strQuery)
activa=false
IF request.Form("id_usuario")<>"" THEN
    IF (trim(request.Form("num_sec")) = trim(rst.Fields("NUM_SEC"))) THEN
        activa=TRUE
        strUSUA= rst.Fields("NOMBRE")
        strIDNum=rst.Fields("ID_USUARIO")
    end if
end if
IF activa then
    ON ERROR RESUME NEXT
%>

<%
' 2007
IF request.Form("ANIO")=2007 THEN
    strQuery="SELECT * FROM INSTITUCIONES2007 I, MIDO2007 M,
TITULARES2007
T where I.ID_INSTITUCION = M.ID_INSTITUCION AND
I.ID_INSTITUCION=T.ID_INSTITUCION AND T.TRIMESTRE="&
Request.Form("TRIMESTRE")& " AND M.TRIMESTRE="&
Request.Form("TRIMESTRE")& " AND M.ANIO="& Request.Form("ANIO") &
AND
I.CLAVE_SHCP ="& Request.Form("id_institucion")& " ORDER BY
INSTITUCION"
set reg = qrs.Execute(strQuery)
%>

<table width="600" border="0" align="center" cellpadding="0" cellspacing="0"
bgcolor="#FFFFFF">
<tr>
<td width="514"><font color="#003366"><font color="#FFFFFF" size="2"

```



UNAM

APÉNDICE



```

face="Verdana, Arial, Helvetica, sans-serif">
</font></font></td>
<td width="86">
<% if reg.Fields("TRIMESTRE")=1 then %>
<object classid="clsid:D27CDB6E-AE6D-11cf-96B8-444553540000"
codebase="http://download.macromedia.com/pub/shockwave/cabs/flash/
swflash.cab#version=6,0,29,0" width="80" height="25">
<param name="movie"
value="Nboleta.swf?
valor=<%response.Write(ucase(Reg.Fields("CLAVE_MIDOI")))%>">
<param name="quality" value="high">
<embed src="Nboleta.swf?
valor=<%response.Write(ucase(Reg.Fields("CLAVE_MIDOI")))%>"
quality="high" pluginspage="http://www.macromedia.com/go/getflashplayer"
type="application/x-shockwave-flash" width="80"
height="25"></embed></object>
<%Else %>
<object classid="clsid:D27CDB6E-AE6D-11cf-96B8-444553540000"
codebase="http://download.macromedia.com/pub/shockwave/cabs/flash/
swflash.cab#version=6,0,29,0" width="80" height="25">
<param name="movie"
value="Nboleta.swf?
valor=<%response.Write(ucase(Reg.Fields("CLAVE_MIDO")))%>">
<param name="quality" value="high">
<embed src="Nboleta.swf?
valor=<%response.Write(ucase(Reg.Fields("CLAVE_MIDO")))%>"
quality="high"
pluginspage="http://www.macromedia.com/go/getflashplayer"
type="application/x-
shockwave-flash" width="80" height="25"></embed></object>
<%end if%>
</td>
</tr>
</table>
<table width="600" border="1" align="center" cellpadding="0" cellspacing="0">
<tr>
<td><table width="600" border="0" cellspacing="0" cellpadding="0">
<tr>
<td colspan="5"><div align="center"><strong><font color="#000099"
size="2"
face="Arial, Helvetica, sans-serif">Datos
Generales</font><font size="2" face="Arial, Helvetica, sans-serif">
</font></strong></div></td>
</tr>
</tr>

```



UNAM

```

<td width="35"><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-serif">OIC
en:</font></td>
<td width="84"><table width="81" border="1" cellspacing="0"
cellpadding="0">
<tr>
<td width="77"><div align="center"><strong><font color="#000000"
size="2"
face="Arial, Helvetica, sans-serif">
<%response.write(ucase(reg.Fields("SIGLAS")))%>
</font></strong></div></td>
</tr>
</table></td>
<td width="266"><table width="264" border="1" cellspacing="0"
cellpadding="0">
<tr>
<td width="260"><div align="center"><strong><font color="#000000"
size="2"
face="Arial, Helvetica, sans-serif">
<%response.write(reg.Fields("INSTITUCION"))%>
</font></strong></div></td>
</tr>
</table></td>
<td width="65"><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-
serif">Focus:</font></td>
<td width="150"> <div align="center">
<table width="149" border="1" align="center" cellpadding="0"
cellspacing="0">
<tr>
<td><div align="center"><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-
serif">
<%if reg.Fields("TRIMESTRE")=1 then
response.write(ucase(reg.Fields("FOCUS")))
else
response.write(ucase(reg.Fields("FOCUS 2007")))
end if
%>
</font></div></td>
</tr>
</table>
</div></td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2" valign="top"><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-
serif">Nombre
del Titular del OIC:</font><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-
serif">&nbsp;</font></td>

```



UNAM

APÉNDICE



```

        <td valign="top"><table width="264" border="1" cellspacing="0"
cellpadding="0">
        <tr>
        <td width="259"><strong><font size="2" face="Arial, Helvetica, sans-serif">
        <%response.write(reg.Fields("TITULAR"))%>
        </font></strong></td>
        </tr>
        </table>
        <strong><font size="2" face="Arial, Helvetica, sans-serif"> </font></strong>
        </td>
        <td valign="top"><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-serif">Sector
        del OIC:</font></td>
        <td valign="top"> <table width="149" border="1" cellpadding="0"
cellspacing="0">
        <tr>
        <td><div align="center"><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-serif">
        <%response.write(ucase(reg.Fields("SECTOR")))%>
        </font></div></td>
        </tr>
        </table>
        <div align="center"></div></td>
        </tr>
        <tr>
        <td colspan="2"><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-serif">Fecha
        de Nombramiento:</font><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-
        serif">&nbsp;</font></td>
        <td><table width="264" border="1" align="center" cellpadding="0"
cellspacing="0">
        <tr>
        <td valign="middle"> <div align="center"><font size="1" face="Arial,
        Helvetica,
        sans-serif">
        <%response.write(reg.Fields("FECHA_ING"))%>
        </font></div></td>
        </tr>
        </table></td>
        <td><font size="1" face="Arial, Helvetica, sans-serif">Clave de la
        Instituci&oacute;n:</font></td>
        <td><table width="149" border="1" cellpadding="0" cellspacing="0">
        <tr>
        <td width="145"> <div align="center"><font size="1" face="Arial,
        Helvetica,
        sans-serif">
        <%response.write(ucase(reg.Fields("CLAVE_SHCP")))%>
        </font></div></td>
        </tr>

```



APÉNDICE



UNAM

```

</table>
</td>
</tr>
</table></td>
</tr>
</table>

<%
  end if
  reg.close
  reg2.close
else
%>

<table width="690" border="0" align="center" cellpadding="0" cellspacing="0">
  <tr>
    <td><p align="center">&nbsp;</p>
      <p align="center"></p>
      <p align="center"><font color="#003366" size="3" face="Verdana, Arial,
Helvetica,
  sans-serif"><strong>Lo
sentimos ud. no tiene acceso, para mayor informaci&oacute;n sobre este
portal mandar un correo electr&oacute;nico a <a
href="mailto:mido@funcionpublica.gob.mx">mido@funcionpublica.gob.mx</a>
</strong></font></p>
      <p align="center"><strong><font color="#003366" size="3" face="Verdana,
Arial,
Helvetica, sans-serif">Gracias.</font></strong>
</p></td>
    </tr>
  </table>
<%
end if
%>

```





UNAM

---



## GLOSARIO





UNAM

---

<b>ACC</b>	Indicador de Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones
<b>AIO</b>	Indicador de Antigüedad del Inventario de Observaciones
<b>APC</b>	Indicador de Atención y Participación Ciudadana
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>ARE</b>	Indicador de Atención de Asuntos Relevantes
<b>ARL</b>	Indicador de Atención de Asuntos de Responsabilidades y Legalidad
<b>AUE</b>	Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace
<b>Browser</b>	Programa utilizado para acceder y recorrer sitios de la WWW.
<b>Byte</b>	Unidad de medida de la cantidad de información en formato digital. Usualmente un byte consiste de 8 bits. Un bit es un cero (0) o un uno (1). Esa secuencia de números (byte) pueden simbolizar una letra o un espacio (un carácter). Un kilobyte(Kb) son 1024 bytes y un Megabyte(Mb) son 1024 Kilobytes.
<b>CGOVC</b>	Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
<b>CN</b>	Calificación que se anula de la evaluación del OIC, y asume valor de 0 (cero)
<b>COFEMER</b>	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
<b>COMERI</b>	Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SFP
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>DCs</b>	Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos
<b>DGAC</b>	Dirección General de Atención Ciudadana
<b>DGAPE</b>	Dirección General Adjunta de Políticas y Evaluación de Órganos de Vigilancia y Control
<b>DGD</b>	Indicador de Desarrollo del Gobierno Digital
<b>DGEABC</b>	Dirección General de Eficiencia Administrativa y Buen Gobierno
<b>DGInc</b>	Dirección General de Inconformidades
<b>DGRSP</b>	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



---

<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>DGSR</b>	Dirección General de Simplificación Regulatoria
<b>ECG</b>	Indicador de Eficiencia y Calidad de la Gestión Pública
<b>ERE</b>	Indicador de Emisión de Resoluciones
<b>F1</b>	OICs agrupados en el focus 1
<b>F2</b>	OICs agrupados en el focus 2
<b>F3</b>	OICs agrupados en el focus 3
<b>FTP</b>	(File Transfer Protocol). Método utilizado para transferir múltiples archivos entre dos sitios de Internet. Existen muchos sitios que permiten a los usuarios ingresar libremente a sus máquinas para obtener programas shareware u otro tipo de información.
<b>GIF</b>	(Graphics Interchange Format). Un formato de archivos (comprimidos) de imágenes. También existen los llamados GIFs Animados, estos permiten de manejar imágenes transparentes e incluso varias imágenes superpuestas que permiten algunos browsers como Netscape y Explorer.
<b>Hardware</b>	Son todos los componentes físicos que componen una PC.
<b>Hipertexto</b>	Generalmente, cualquier texto que contiene enlaces hacia otros documentos. Los enlaces son palabras o frases que pueden ser cliqueadas por el lector para visualizar otro documento relacionado.
<b>HTML</b>	(HyperText Markup Language).Lenguaje utilizado para crear los documentos de hipertexto que se emplean en la WWW. Los documentos HTML son simples archivos de texto que contienen instrucciones (llamadas tags) entendibles por el Navegador (Browser).
<b>HTTP</b>	(HyperText Transport Protocol). Protocolo utilizado para transferir archivos de hipertexto a través de Internet. Requiere de un programa "cliente" de HTTP en un extremo y un "servidor" de HTTP en el otro extremo. Es el protocolo más importante de la WWW.
<b>IDI</b>	Índice de Desempeño Institucional
<b>IDO</b>	Índice de Desempeño Operativo
<b>IFAI</b>	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
<b>Internet</b>	Conjunto de redes conectadas entre sí, que utilizan El protocolo TCP/IP para comunicarse.



UNAM

## GLOSARIO



---

<b>IMV</b>	Indicador de Impacto en Materia de Vigilancia de la Gestión Pública
<b>IP</b>	(Internet Protocol). Número único que consta de 4 partes separadas por puntos. Cada computadora conectada a Internet tiene un único número de IP. Si la máquina ni tiene un IP fijo, no está en realidad en Internet, sino que pide "prestado" un IP a un servidor cada vez que se conecta a la Red (usualmente vía módem).
<b>IPD</b>	Indicador de Percepción del Desempeño
<b>IPD</b>	Índice de Percepción del Desempeño
<b>IRRCO</b>	Índice de Reducción de Riesgos de Corrupción
<b>IRROP</b>	Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad
<b>Java</b>	Lenguaje de programación orientado a redes. Fue diseñado por Sun Microsystems específicamente para escribir programas que pudieran bajarse y ejecutarse en la computadora local, sin temor que éstos pudieran contener virus o provocar algún daño en los archivos.
<b>JPG</b>	Formato gráfico comprimido desarrollado por la 'Join Photographic Expert Group'. El formato JPEG soporta 24 bits por pixel y 8 bits por pixel en imágenes con escala de grises.
<b>LSPC</b>	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública
<b>LFEP</b>	Ley Federal de Entidades Paraestatales
<b>LFTAIPG</b>	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
<b>LOAPF</b>	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
<b>MIDO</b>	Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control
<b>NA</b>	Calificación que no aplica en la evaluación del OIC
<b>ND</b>	Calificación que no disponible para la evaluación del OIC
<b>NE</b>	Calificación no entregada por la unidad administrativa correspondiente a la CGOVC, para la evaluación del OIC
<b>ODT</b>	Indicador de Obligaciones de Transparencia
<b>OIC</b>	Órgano Interno de Control
<b>OICs</b>	Órganos Internos de Control
<b>OVC</b>	Órgano de Vigilancia y Control
<b>OVCs</b>	Órganos de Vigilancia y Control



---

<b>RIN</b>	Indicador de Resolución de Inconformidades
<b>SACN</b>	Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad
<b>SCAGP</b>	Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>Servidor</b>	Computadora o programa que brinda un servicio específico al "cliente", que se ejecuta en otras computadoras. El término puede referirse tanto a una pieza de software en particular como a una computadora en donde se ejecuta este tipo de software.
<b>SMR</b>	Indicador de Simplificación y Mejora Regulatoria
<b>Software</b>	Todos los componentes no físicos de una PC (Programas).
<b>SPC</b>	Servicio Profesional de Carrera
<b>SPC</b>	Indicador de Profesionalización de la Función Pública
<b>SRC</b>	Indicador de Seguimiento de Reducción de Riesgos de Corrupción
<b>SSFP</b>	Subsecretaría de la Función Pública
<b>TCP/IP</b>	(Transmisor Control Protocol/Internet Protocol). Conjunto de protocolos que definen a la Internet. Fueron originalmente diseñados para el sistema operativo Unix, pero actualmente puede encontrarse en cualquier sistema operativo.
<b>UA</b>	Unidad Administrativa de la SFP
<b>UAs</b>	Unidades Administrativas de las SFP
<b>UAG</b>	Unidad de Auditoría Gubernamental
<b>UCEGP</b>	Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública
<b>UGEPTI</b>	Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de Tecnología de la Información
<b>UNAOPSPF</b>	Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.
<b>URHPAPF</b>	Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal
<b>UVT</b>	Unidad de Vinculación para la Transparencia.
<b>WWW</b>	(World Wide Web). Conjunto de recursos que pueden accederse utilizando un Navegador, mediante el protocolo HTTP.



UNAM



---

## BIBLIOGRAFÍA



UNAM



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control. (2008), *Manual de Operación del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control para delegados y comisarios públicos, ejercicio 2008*, México.

Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control. (2008), *Manual de Operación del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control para Órganos Internos de Control, ejercicio 2008*, México.

Druker, P.F. (1999), *Manual de autoevaluación de la fundación Druker*, Guía de trabajo. Granica.

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, Diario Oficial de la Federación, 10 de abril de 2003, México.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002, México.

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. (2002). *Programa Nacional de Combate a la corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2001-2006*, Diario Oficial de la Federación, 22 de abril de 2002, México.

Secretaría de la Función Pública. (2004), *Lineamientos para el diseño, integración, operación, evaluación y control del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control*, Diario Oficial de la Federación, 7 de octubre de 2004, México.

Stubbs, E. (2004), *Indicadores de desempeño: naturaleza, utilidad y construcción*, Ci. Inf Brasilia, 33-1, pp. 149-154.